



GUIA
DESCRPTIVA
DE
VALLECAB



Reservados todos los derechos.

MB *Don*
2798





Ayuntamiento de Madrid

MB 2695

FEDERICO IGLESIA TRAVERSO



**GUÍA
DESCRIPTIVA
DE VALLECAS**

CON UN PRÓLOGO DE
D. M. MARTINEZ DE LA RIVA
Y VALVERDE



IMP. SAN MARTÍN - S. PEDRO, 16 - MADRID

MB

Oliver

2.798

Barbajau S. 798 (lin)

2301

FEDERICO IGLESIA TRAVERSO

— — — **GUIA**
DESCRIPTIVA
DE
VALLECAS

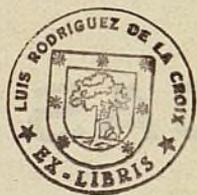
CON UN PRÓLOGO DE

D. M. MARTINEZ DE LA RIVA
VALVERDE 51508

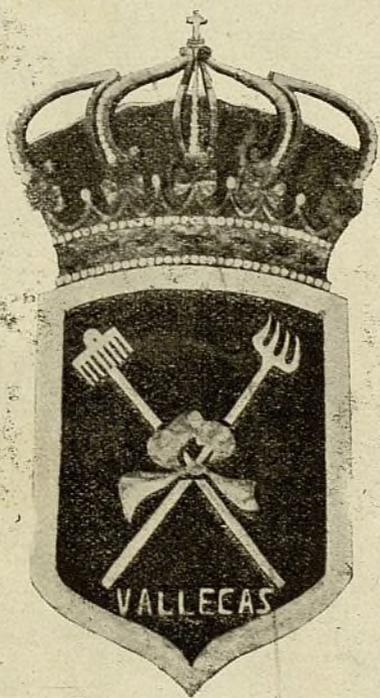


JULIO
1929





Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito que
marca la ley.



Escudo de Vallecas

Fot-Iglesia

F. Grät-J. Aramendi



Federico Iglesia Traverso
dedica este libro en general a los hijos de Vallecas
y en particular al

Sr. D. Adolfo Salvador y León

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento
de Vallecas

Distinguido señor: Nada hay escrito especialmente, que yo sepa, respecto a la historia y origen de esta Villa, y por el cariño que la profeso, pues no en valde vivo en ella hace más de treinta años, me decido a recopilar datos históricos, notas sueltas y otros, suministrados por ancianos hijos de la localidad, versiones que por tradición vienen de padres a hijos, a fin de poder reconstruir y hacer pública la historia de este pueblo, de la manera más verídica posible, procurando legar a la posteridad, noticias que siempre serán beneficiosas y dignas de que sean conocidas por todos sus naturales.

Esta obrita, modesta por lo que a su autor se refiere, pero conveniente por el fin que le guía y el objeto que persigue, juzgo un deber de consideración y gratitud dedicársela a usted, como sencillo homenaje al que por sus especialísimas cualidades y su constante solicitud por el interés de este pueblo, ha conseguido, desde que fué elevado al puesto que con tanto acierto ocupa al frente del Municipio, importantísimas mejoras, dotándola de servicios indispensables, dado el gran incremento que por su capitalidad y proximidad a la Corte, está adquiriendo.

Dígnese aceptarla con la hida'guía en usted peculiar, como prueba de los sentimientos de alta consideración y acendrado respeto que le profesa

EL AUTOR



D. Adolfo Salvador y León
Alcalde Presidente

B I O G R A F I A

Don Adolfo Salvador y León, actual Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Vallecas, cuyo retrato honra las páginas de este libro, natural de Almadén, nació el 29 de Agosto de 1879, cuenta, pues, cuarenta y nueve años de edad.

Tomó posesión de esta Alcaldía, el 2 de Febrero de 1925.

Hijo de una distinguida familia, de posición desahogada, gozando de merecida reputación comercial, como hombre ilustrado y de vastos conocimientos, el Sr. Salvador ha puesto siempre al servicio de este distrito, al que ama como buen hijo, su fortuna honradamente adquirida, su inteligencia y su actividad nunca, ni por nadie, desmentida.

Espíritu emprendedor y abierto a todas las reformas, ha procurado mejorar los servicios, llevar a cabo grandes obras y dotar a esta localidad de cuantos adelantos fueran compatibles con los recursos del Erario Municipal.

La Villa de Vallecas le es deudora de muchos beneficios, no ya sólo como autoridad, sino como ciudadano amante del progreso y de los adelantos industriales y por eso no es extraño que el nombre del Sr. Salvador sea estimado y respetado por todos.

A él se deben las importantes obras siguientes:

Una gran reforma en la Casa de Socorro del Puente, donde están las oficinas de ampliación del Ayuntamiento.

La construcción de una hermosa plaza de Abastos, de doce pabellones en los que hay instalados 212 puestos.

La construcción de tres grupos escolares en el barrio de Picazo y en las calles de Francisco Laguna y Nicolás Salmerón.

La construcción de un Matadero municipal, próximo a inaugurarse, y en el que se hará una gran instalación moderna.

La construcción de dos redes de alcantarillado, en las que se han invertido unas 200.000 pesetas.

La pavimentación de las aceras de la Avenida de Alfonso XIII, con un coste de más de 100.000 pesetas, así como el adoquinado y empedrado de diversas calles en el Puente y Villa.

El sostenimiento de 11 escuelas municipales, costeadas íntegramente con fondos del Municipio.

La creación y sostenimiento de una clínica de urgencia en la Villa.

La reorganización de la Beneficencia municipal, la que está debidamente dotada con 18 médicos, cinco practicantes y dos profesoras en partos y numeroso personal subalterno, así como de un automóvil ambulancia, para el traslado de enfermos.

Y como proyectos, la instalación de un Laboratorio municipal de desinfección; la traída de aguas del Canal de Isabel II y la implantación de un edificio para la Comisaría de Vigilancia.

Solamente la enumeración de estas grandes obras llevadas a cabo por D. Adolfo Salvador, es suficiente para demostrar lo fecundo de su gestión administrativa al frente de la Corporación municipal y su interés marcado por el engrandecimiento del Distrito.

Loor, pues, a esta primera autoridad, que de un modo tan directo, ha contribuído al bienestar y progreso de nuestra querida Villa.

FEDERICO IGLESIA

PROLOGO

El que escribe la historia de un pueblo contribuye de manera poderosa a la formación de la historia general del país en que aquél tiene su asiento. Esclareciendo los hechos históricos de cualquier rincón del mundo, averiguando minuciosamente las circunstancias especiales que concurrieron en su desarrollo y progreso, se presta un servicio de trascendencia singularísima, que no sólo satisface íntimamente a quien lo realiza, sino que sirve de estímulo poderoso para que otros sigan tan laudable ejemplo, enriqueciendo con ello la gloriosa historia de España.

Nuestra provincia, despreciada reiteradas veces por elementos que deberían cuidar de que brillase diáfana, como corazón magnífico que es del pueblo español, reclama, de día en día, que se aclare su vida histórica, que se analicen y saquen a luz cuantos detalles puedan contribuir a su mayor esplendor, para que surja, no como necesario medio de relaciones comerciales, culturales y administrativas dentro del recinto peninsular, sino como eje de una nación, que tiene sus costumbres típicas, su carácter definido, su vida propia y sustancia, sus hechos de trascendencia indiscutible.

Por eso, la obra que ha llevado a discreto y feliz término D. Federico Iglesia, merece plácemes entusiastas.

Hace más de treinta años que vive en Vallecas. En ese pueblecito bello y simpático que linda con Madrid. Ha pasado en él lo mejor y más sazonado de su existencia. Conoce palmo a palmo su terreno; recorrió todos sus caminos, sintió todas las palpitaciones, todos los anhelos de sus convecinos. Asomando siempre a los puntos de la pluma el corazón franco, desde las columnas de La Opinión, El Sol, La Libertad y el Heraldo Nacional, con espíritu de acrisolada lealtad, de-

fendió los intereses, que consideró sagrados, de los habitantes de esa Villa; solicitó mejoras, que juzgaba inaplazables; reclamó protección que creía justísima y luchando siempre con un amor sin límites, por un pueblo para él tan querido, puso a contribución de la empresa cuanto sabe y cuanto vale, que es mucho, su voluntad, sus entusiasmos, sus esperanzas, infinitas alegrías y no escasos dolores. Y así, con esta amalgama de sentimientos, con este amor—como todos los grandes amores, desinteresado y magnánimo—ha surgido la obra que tenéis en vuestras manos.

Es un libro interesante y provechoso. Util a la par que ameno. Una vida llena de trabajos, de estudio y de enseñanzas está resumida en él.

Que, como a mí, os deleiten las páginas que vais a leer y que como yo, sintáis dentro del alma la íntima admiración hacia los hombres, que en la medida de sus fuerzas y con todo el fuego de sus corazones—como en este caso de D. Federico Iglesias—se preocupan de dar a los pueblos la importancia que se merecen.

M. MARTÍNEZ DE LA RIVA Y VALVERDE

ORIGEN DE LA VILLA DE VALLECAS

Ocupando Vallecas, parte del centro de la Península Ibérica y por su proximidad a Madrid, nos tendríamos que remontar al origen de esta capital, para acercarnos lo más posible al de esta Villa, pero la historia de Madrid es tan confusa antes de la dominación romana (205 a 409), que sólo existen datos y vestigios suficientes para creer en su existencia, pero sí podemos, desde luego, consignar que no solamente, no fué Madrid capital de la comarca que actualmente forma la Provincia de su nombre, sino que algunos de los pueblos que hoy en día no tienen importancia, la tuvieron bastante mayor, en tiempos de la dominación romana y aún de la árabe (711).

Durante la primera, figuraron como pueblos muy importantes Titulia (hoy Titulcia), Paternania (hoy Pastrana), Mantua Carpetanorum (hoy Talamanca), Complutum (hoy Alcalá de Henares) y Torrepedrosa (hoy desaparecido, por Vallecas) y algunos otros, cuyos nombres latinos demuestran su antigüedad sobre el de Magerit (Madrid), que se atribuye a los árabes.

La situación topográfica que corresponde a la Villa de Vallecas pertenece a la región conocida por la Carpetania, que era parte de la España citerior, según la división que establecieron los romanos.

César Augusto (101-144), al hacer nueva división de España, la designó con los nombres de Tarraconense, Bética y Lusitania, a la primera de las cuales correspondió la provincia de Madrid y esta división desapareció, primero, cuando la invasión de los bárbaros y, por último, cuando la de los visigodos (414) y godos (419) pusieron término a la dominación romana en la Península.

Pueblos como Alcalá de Henares, tomaron más importancia que Madrid, al establecer la Monarquía goda la Capital en Toledo, así como otros, que debían su apogeo a la dominación romana, decayeron apresuradamente.

La derrota del Rey D. Rodrigo en la batalla del Guadalete (711) originó la invasión de los árabes que al mando de los Generales del Califa de Damasco, Muza y Tarif, dominaron a España, haciendo que el resto del ejército goda se refugiara en las montañas de Asturias, en donde comenzó con la batalla de Covadonga (718) la gloriosa epopeya de la Reconquista, que tuvo una duración de siete siglos.

Dueños los árabes de la Península, siguiendo el ejemplo de todos los conquistadores, se dedicaron a construir pueblos y levantar fortalezas, de las que aún quedan en España notables restos.

En la provincia de Madrid, fundaron a Getafe, Pinto, Meco, Valdemoro, Valdemorillo, Torrepedrosa y Vallecas.

He aquí según la Historia el origen de esta Villa.

Según la tradición, en tiempos de la Reconquista (1492), un árabe llamado Kas, se hizo dueño del hermoso valle que existía donde hoy se halla esta Villa y allí edificó una casa, en la llamada calle de Pajeros (hoy Biencinto), varias chozas para vivienda de los pastores y diversos rediles para sus considerables ganados, que tenía aposentados en varios kilómetros a la redonda, aprovechando su hermosa vegetación y abundancia de aguas, en particular por los cerros conocidos por Valdeasnos, La Cabaña, El Bravo y de Los Tres Arbolitos, así como por todo el contorno conocido hoy por Valderribas.

Al arrojar los cristianos a los árabes de Castilla, el guerrillero Kas tuvo que abandonar sus tierras conquistadas y sus varias construcciones, dirigiéndose con toda su gente al reino de Granada, que fué el último ba'uarte de la morisma.

Apenas había salido Kas de Castilla, cuando ya se posesionaron de su valle, de su casa y de sus chozas, varios vecinos de un pueblecillo que se encontraba a unos cinco kilómetros de la actual Villa, denominado Torrepedrosa, nombre indudablemente tomado por la torre de piedra que en él habían edificado los árabes.

Estos nuevos pobladores, siguiendo la costumbre de los pueblos invasores, trataron de poner nombre a las viviendas en que acababan

de fijar su residencia, y como éstas estaban edificadas sobre el indicado valle, ningún nombre le cuadraba tan bien como el de VALLE-KAS.

Por mucho tiempo se llamó y escribió de esta manera, hasta que los ortógrafos dieron al traste con su origen, fundándose en que no se debía escribir KAS con K, teniendo nuestro idioma la C española que tiene el mismo sonido, cuando precede a la A; de aquí su escritura actual de Vallecas.

Al comenzar la edad media (476-1453) Madrid era un lugar sin importancia, pero al empezar su apogeo, al reunir en esta capital Fernando IV las Cortes (1412) y al fijar su residencia Juan II (1425), Enrique IV (1454) y D.^a Juana (1504), hizo que en tiempos de los Reyes Católicos contara ya Madrid con 30.000 habitantes.

Féipe II (1557) la hizo Capital, y a partir de esta época el hermoso VALLE DE KAS fué transformándose, desapareciendo poco a poco su gran vegetación natural, por extensos viñedos que ocupaban su principal perímetro.

La gran preponderancia de Madrid y su provincia empezó cuando a la muerte de los Reyes Católicos se encargó de la Gobernación del Reino el Cardenal Cisneros (1516) hasta la llegada de Carlos I (1517).

Al eminente Cardenal debe la provincia de Madrid grandes bienes, entre ellos la fundación de la Universidad de Alca'á de Henares.

Esta preponderancia continuó al declarar Felipe II la residencia fija de la Corte en Madrid (1559).

En el reinado de Felipe IV (1645) el territorio de la nación española se dividió en Sexmos, siendo la capitalidad de uno de ellos Vallecas, a la que correspondían los pueblos de Canillas, Canillejas, Coslada, Chamartín, Fuencarral, Hortaleza, Rivas, San Sebastián de los Reyes, Vaciamadrid, Velilla y Vicálvaro, todos ellos bajo la jurisdicción administrativa de Madrid.

La capitalidad de la Corte fué aumentando tan rápida y considerablemente, que los habitantes de los pueblos cercanos, y en particular Vallecas, se dedicaron a arrancar sus viñedos, sustituyéndolos por la siembra de trigo, para poder atender a las reiteradas demandas que de este cereal y su componente solicitaba la Corte; tanto es así, que

algún historiador hace constar, que el pan elaborado que se consumía en Madrid, procedía casi en su totalidad de este Distrito.

La inimitable p'uma de Tirso de Molina (Fr. Gabriel Téllez), persiguiendo la reforma de las costumbres de capa y espada, creó la admirable comedia "La Villana de Vallecas", poniendo por teatro de la acción que en ella se desarrolla, las localidades de Valencia, Arganda, Vallecas y Madrid.

El gran pincel de Velázquez immortalizó también esta Villa con su cuadro "El niño de Vallecas".

A principios del siglo antepasado, Vallecas era lugar de Realengo de España, y así figuraba como de la jurisdicción pedánea de Madrid en 1789, según mandó publicar Carlos IV en el Nomenclator general del Reino, y al llegar por el primer tercio de esta misma centuria, cuando en España ardía la Guerra Civil, llamada de los siete años, entre los partidarios de D. Carlos y D.^a Isabel II, el "Cerro de Almodóvar", enclavado en el término de esta Villa, presencié el paso del Pretendiente, con D. Sebastián Cabrera, en la noche del 11 de Septiembre de 1836, pues no queriendo el tío de la Reina reconocer la derogación de la Ley Sálica, siguió combatiendo a su sobrina, hasta el punto de hacer vacilar su trono y vino sobre Madrid con 20 batallones y 12 escuadrones, librándose un combate en las cercanías del Portazgo, en este Distrito, desde donde tuvo que retirarse D. Carlos, al dar vista a las fuerzas del ejército liberal.

El Cerro de Almodóvar citado, fué también testigo de la sangrienta acción de Vicálvaro, librada en 27 de Junio de 1854 entre los partidarios del General Narváez y el de igual graduación O'Donnell, que se disputaban el poder, resultando de esta lucha la victoria del último, que ocasionó su nombramiento de Ministro de la Guerra por la Reina Gobernadora D.^a María Cristina y la salvación del orden social, tan alterado en aquella fecha, legitimándose la posesión de la Corona en la persona de D.^a Isabel II por las Cortes Constituyentes.

De otro hecho de armas fueron también teatro los campos de Vallecas; en la noche del 19 de Septiembre de 1886, los Regimientos de Garellano y Albuera a las órdenes del General Villacampa, en su huida de la Corte, en donde se sublevaron al grito de "Viva la República", fueron atacados y dispersos por las fuerzas del Gobierno que

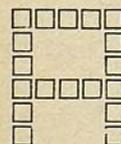
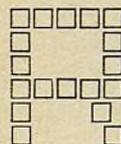
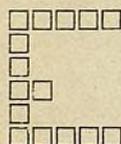
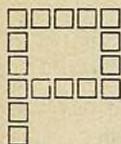
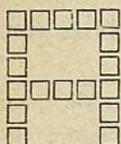
en su persecución venían, librándose una cruenta refriega al pie del repetido Cerro del Almodóvar, de la que resultaron diversos heridos, entre ellos el bravo Teniente Peralta, del ejército fiel, que falleció víctima de una descarga de los insurrectos.

Vallecas continuó durante varios años sosteniendo su situación mediocre, pues en 1763 su población era solo de 155 vecinos con 800 almas y un presupuesto municipal de 30.000 reales, que se cubrían con el producto de propios y por reparto vecinal.

Hasta aquí, pues, por los datos más fidedignos el origen de esta Villa, dejando para sucesivos capítulos la evolución tan magna de engrandecimiento que hasta la fecha ha sufrido.

Importación directa de Maderas

ADRIAN PIERA



Santa Engracia, 125

Teléfono 30808 MADRID

Sta. M.^a Cabeza 31 y 33

Teléfono 70032 MADRID

Bravo Murillo, 54

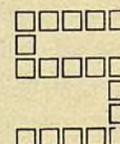
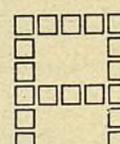
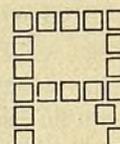
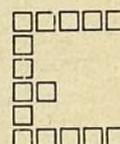
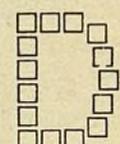
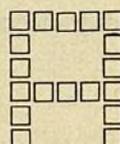
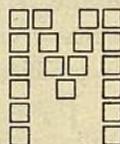
Teléfono 36374 MADRID

P. Atilano Casado, 5

Teléfono 245 ALCALA

A. Reina Victoria, 8

Teléfono 73364 PUENTE VALLECAS



SITUACION Y LIMITES

Vallecas se halla situada en la meseta Central de la Península Ibérica y no lejos de las estribaciones de la Sierra de Guadarrama, en un valle, formado por pequeñas vertientes que lo dominan; por N. y S. la combaten con más frecuencia los vientos N. E. y N., y su clima es bastante desigual.

Se extiende entre los 40°-22'-27" latitud N. y 0°-15'-9" de longitud Este del meridiano de Madrid.

La situación topográfica del Distrito en general, hace que así como la Villa está a 636-8 sobre el nivel del mar (Alicante), los demás barrios están a 621 sobre dicha altura.

Confina al Norte con Madrid y Vicálvaro, al Este con Rivas, Arganda, Mejorada y Velilla, al Sur con Vaciamadrid y Getafe y al Oeste con Villaverde y Perales del Río.

La cotería de su término con Madrid, está limitada por el Arroyo del Abroñigal.

Existieron algunas diferencias con el vecino pueblo de Vicálvaro, respecto a los límites con esta localidad (y de que me ocuparé al tratar del Santuario de Ntra. Sra. de la Torre), pero estas diferencias quedaron zanjadas de común acuerdo, al efectuarse la cotería en el año 1822 (rectificada más tarde, sobre los mismos límites), de cuyo acto poseo una copia, que por considerarla de interés para los hijos de Vallecas transcribo; dice así:

"Junta celebrada por los Ayuntamientos Constitucionales indicadores de Vicálvaro y Vallecas".—"Estando en una de las salas de esta Ermita de Ntra. Sra. de la Torre, sita en el despoblado de Torrepedrosa, hoy 27 de Abril de 1822, los Sres. Joaquín Pinilla Covos y Valentín del Corral, Alcalde y Regidor decano del lugar de Vicál-

varo, Hermenegildo González, D. Julián Sanz de Aravaca, Nicolás Martín Sevillano, Julián Sevillano Fraile, Narciso Mocete Vizcaíno, Simón Aravaca Uceda y Jacinto Huelves, indicadores y de mí, el infrascrito Secretario de Ayuntamiento Constitucional de la una parte, y de la otra los Sres. Juan Vicente Romero, Bernabé Hernández, Manuel Soriano, Manuel Facundo Perejón, Alcalde, Regidores decano y moderno y Procurador Síndico general del de Vallecas; don Miguel Aguado y Salinas, Josef de Cereceda y Josef María Casado, indicadores y D. Josef López Escobar, Secretario del Ayuntamiento, de la otra, a efecto de aclarar la línea divisoria de ambas jurisdicciones, como base fundamental para la formación del cuaderno de riquezas (para la contribución) decretada por las Cortes en Junio de 1821.”

Propuesto que fué por los Sres. de Ayuntamiento, indicadores del dicho Vallecas, debía anteceder por primera circunstancia el amojonamiento y deslinde del referido campo de Torrepedrosa, ya indicado, con arreglo a las ejecutorias presentadas por una y otra parte; convinieron todos los concurrentes en que se renueve la cotería en los mismos términos y forma que de ellos resulta, sin perjuicio a el mejor derecho que en lo sucesivo pueda alegarse por uno y otro pueblo, dándose principio a esta operación; acto continuo y en seguida a descubrir u aclarar la línea divisoria de ambas jurisdicciones, cuya operación se empezó el año 1818 y quedó suspensa por falta de presentación de documentos de una y otra parte. Y también se conformaron en que en cuanto a la subasta de los pastos comunes y rastrojera, trataran los Ayuntamientos entre sí lo conveniente, de todo lo cual acordaron se pusiese la competente diligencia y es la presente que firmaron dichos señores concurrentes, de la que los infrascritos señores de ambos Ayuntamientos, certificamos: Acto continuo los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos de los expresados pueblos de Vicalvaro y Vallecas con asistencia de sus Secretarios, procedieron a hacer el correspondiente acotamiento, en conformidad con el anterior acuerdo y según se halla marcado en las respectivas ejecutorias que conservan y ha exhibido en el modo y forma siguiente:

Renovación de cotos del término de Campo de Torre

EL PRIMER coto mandó renovar el Sr. Alcalde de Vicálvaro, como demandante y de conformidad de las partes, en la tierra que posee D.^a Antonia Davila, frente al coto que divide las dos jurisdicciones a distancia de como unos cuatrocientos pasos del Cerro del Almodóvar.

EL SEGUNDO se renovó en tierra que labra Segundo de Madrid propiedad del Sr. Duque de Rivas.

EL TERCERO en una tierra del Marqués de Canillejas, que labra Pedro Pérez Piñón, linda por ambas partes con tierras del actual Sr. Regidor Bernabé Hernández, linderos nuevos.

EL CUARTO, en una tierra de monjas de Santa Clara y hoy labra D. Juan Sevillano, vecino de Vicálvaro.

EL QUINTO, al concluir la vereda de las cabras y entra en la cañada que viene de la toma del Espinillo, todos los cuales dichos cotos, se mandaron renovar por el expresado Sr. Alcalde de Vicálvaro, con asistencia del de Vallecas, individuos de Ayuntamientos y peritos de ambos pueblos, sin que para su ejecución hubiesen puesto reparo ni contradicción alguna, para ir arreglado en todo a las mencionadas ejecutorias y lo firmaron todos; por no haber en este día más tiempo para su ejecución y con advertencia de que había de seguirse esta operación en los días que se citasen al efecto por ambos Ayuntamientos, de todo lo cual los infrascritos de ambos pueblos certificamos.

Sigue la renovación de cotos

“En el despoblado de Ntra. Sra. de la Torre, hoy 17 de Mayo del mismo año, se ha verificado la reunión de ambos pueblos de Vicálvaro y Vallecas para la continuación de estos trabajos, se continuó en ellos mediante la propuesta interpuesta por el de Vicálvaro, relativa a que hallándose enfermo D. Pedro Trigueros, su actual Secretario, y habilitado por la Diputación Provincial a su hermano

D. Faustino para el caso de ausencia o enfermedad lo habían comisionado para dicha operación, con las mismas facultades que aquél, y a ella procedieron en la forma siguiente:

Dispuso el Sr. Alcalde de Vicálvaro, se renovase el SEPTIMO coto a punta del SSmo., entre los Prados de la Torre y del Enar.

Se renovó el OCTAVO a el otro lado del arroyo, al fin de los dos prados en el sitio que dicen el Piñal.

Para el NOVENO, quedó el que actualmente existe de piedra y divide las cuatro jurisdicciones.

EL DECIMO dispuso su merced se renovase como a unos mil pasos del anterior.

EL ONCE, en tierras del Marqués de Rivas, linde otra del Marqués del Puerto a dar vista con el camino que de Mejorada va a Vicálvaro.

EL DOCE, en el mismo camino anterior y sitio que dicen de Corralejos.

EL TRECE, dispuso su merced se hiciese o renovase a la entrada de una linde que se separa de dicho camino, por entre tierra del Conde de Pineda y D. Nicolás Fernández de Acosta, cuya linde vuelve a entrar en dicho camino, como a cosa de a unos cuatrocientos pasos, siguiendo el mismo camino frente a la Ermita de Ntra. Sra. de la Torre, en tierra del Sr. Marqués de Canillejas, en cuyo estado se suspendió esta operación por el mal temporal, sin perjuicio de continuarla tan luego como éste lo permitiese.—Lo firmamos dichos señores concurrentes y los infrascritos, certificamos.

Continúa la renovación de cotos

Reunidos en el expresado sitio, los individuos y prácticos de ambos pueblos, hoy 20 de Mayo del corriente año, procedieron a la continuación de dichos trabajos, dando principio para la renovación del coto QUINCE en tierra del Sr. Marqués (ilegible), que está al lado de curato de Vicálvaro.

El DIEZ Y SEIS se renovó a la izquierda del anterior, viniendo por la vereda de la cebolla a el camino de Rivas (palabra ilegible), al

Sr. Marqués de Claramonte, linde tierra de D. Juan de Mata Sevillano.

EL DIEZ Y SIETE a cien pasos del anterior, siguiendo el mismo camino en tierra de la Viuda de Thomas Sanz, vecino de Vicálvaro, linde otra del Sr. Marqués de Claramonte.

EL DIEZ Y OCHO, se renovó a cien pasos del anterior, separado del dicho camino, a la izquierda, en tierra del Marqués de Claramonte, linde otra del de Rivas.

EL DIEZ Y NUEVE, dispuso su merced, se renovase, como a distancia de ciento cincuenta pasos, entre tierras del Marqués de Rivas y Claramonte, que continúan por el poniente con otras de monjas de Constantinopla.

EL VEINTE, como a distancia de cuatrocientos pasos, atravesando el camino que va de Vicálvaro a la Torre, frente del Cerro, en tierra del dicho Claramonte y Marquesa de Lexanda en la linde de dichas tierras que va al medio día.

EL VEINTE Y UNO, dispuso su merced se renovase, atravesando una tierra de las monjas de Sta. Clara y tomando la linde de tierra del Duque de Rivas siguiendo dicha linde las tierras de la dehesa vieja, propios de Vicálvaro, en una de estas que mira al poniente.

EL VEINTE Y DOS, como a distancia de cien pasos contados hacia el Cerro del Almodóvar, linde tierras del Concejo de Vicálvaro.

EL VEINTE Y TRES, se renovó en tierra de dicho Concejo y camino del Castillejo.

EL VEINTE Y CUATRO, como a unos doscientos pasos en el mismo camino viniendo a la Ermita de la Torre, en tierra de Monjas de Sta. Clara.

EL VEINTE Y CINCO, en la propia forma se renovó, siguiendo la linde adelante en tierra lindera con otras del Sr. Marqués de Canillejas y Marqués de Salinas.

EL VEINTE Y SEIS, se renovó siguiendo en derechura a el Almodóvar, por la punta de dicho Cerro, linde tierras de monjas de Sta. Clara y otras del curato de Vicálvaro.

EL VEINTE Y SIETE, se formó igualmente a distancia como de cuatrocientos pasos, linde con tierras de monjas de Constantinopla

y otras del curato de Vicálvaro, todos los cuales dichos cotos fueron mandados renovar por dicho Sr. Alcalde de Vicálvaro, con asistencia y mutuo consentimiento de ambos Ayuntamientos y prácticos de uno y otro pueblo sin oposición ni reparo alguno, por hallarse conformes con las mencionadas ejecutorias sin que, sin ser visto, se halla perjudicado a las jurisdicciones confinantes y en cuyo estado y concluída esta operación, se dió principio a discutir entre todos los concurrentes sobre el modo y forma con que habían de seguirse, el deslinde de ambas jurisdicciones de Vicálvaro y Vallecas y estando conformes en esta parte, acordaron que por medio de oficio que se pasase al intento, una a otra, se cite para el día que lo permita el temporal y circunstancias, previniéndose en este propio sitio para continuar este deslinde y lo firmaron los interesados a todo lo cual los infrascritos doy fe

Da principio la cotería del término de Vicálvaro con el de Vallecas

El 25 de Mayo del expresado año, reunidos en el sitio donde concluyó la cotería del Campo de Torre, que fué a las inmediaciones del Cerro del Almodóvar, como a cuatrocientos pasos de este, en tierras de las monjas de Constantinopla, los Sres. de Ayuntamiento y prácticos de los pueblos de Vicálvaro y Vallecas dieron principio a formar el primer coto de ambas jurisdicciones, entre la tierra de D. Bernabé de Losa y otras de monjas de Constantinopla.

El SEGUNDO dispusieron se formase siguiendo la misma línea del primero a la falda de dicho Cerro, sobre la tierra que posee don Thomas de Sancha, linde otra de la Condesa de Cazalla.

El TERCERO a la punta de tierra de curas beneficiados de Santa María de la Almudena y labra Thomas Villa, vecino de Vallecas linde hacia Vicálvaro, con tierra de Donato Sevillano, que lo es de Vicálvaro.

El CUARTO, dispusieron se formase siguiendo la misma linde de la tierra de Sevillano a su remate y con pico de otra de las monjas de Vallecas.

EL QUINTO, siguiendo la misma línea de Vicálvaro, linde tierra que posee el Sr. Regidor de Vallecas Bernardo Hernández y por abajo con tierras de Sta. Clara que hoy labra Josef Castejón, vecino de Vallecas.

EL SEXTO, siguiendo la línea de dicha tierra a salir al camino de Valde Bernardo.

Dispusieron formar el SEPTIMO, cruzando el arroyo de Valde Bernardo tomando la linde de tierras de D. Miguel Aguado, vecino de Vallecas y otra a la memoria de D.^a Venancia Velasco, en tierra de Manuel de Madrid Davila, vecino de Vicálvaro.

EL OCTAVO, siguiendo la misma línea de dicha tierra, donde descabezan varias tierras de vecinos de Vicálvaro y dicho pedazo forma una escuadra.

EL NOVENO, se formó a la salida de dicho pedazo, atravesándole en el esquinazo de una tierra de dicho Regidor Hernández, linde hacia el Poniente, con tierra del Marqués de Claramonte.

EL DECIMO, se formó, en tierras de D. León Angulo, vecino de Vallecas y Conde del Puerto, en el camino que de este último pueblo va al de Vicálvaro, con quien linda.

EL ONCE, se ejecutó, atravesando el dicho camino de Vallecas, en la linde de tierra de Conde del Puerto y D. Juan de Mata Sevillano, a la derecha del expresado camino.

EL DOCE, siguiendo la misma linde donde concluye la tierra de dicho Sevillano.

EL TRECE, dispusieron se formase en la vereda de Carrantona linde tierra del Conde del Puerto y otra que posee D.^a Catalina Gamiz y Soldado, vecina de Vallecas, que fué del Conde de Mahoni y vereda de Valdecarros.

EL CATORCE, en la linde del mediodía de la tierra que labró Elías Higares, vecino de Vallecas y hace un pico hacia Vicálvaro, linda por el saliente con otra de D. Martín Carnicero, vecino de Madrid que hoy labra Narciso Morete.

EL QUINCE, se formó en el alto del camino que va a Pavones y da vista a dicho caserío a la punta de una tierra de D. Juan de Mata Sevillano.

El DIEZ Y SEIS, en el hondo del arroyo que va a dicho caserío donde está situado el puentecillo y da principio La Arboleda.

EL DIEZ Y SIETE, dispusieron se formase siguiendo el camino que de Pavones va a Madrid y el que va a la huerta de Zabala.

El DIEZ Y OCHO y último, discordaron los prácticos indicadores, mas, sin embargo, el Ayuntamiento de Vallecas con el deseo de obviar más contestaciones y pleitos, accedieron a que se formase siguiendo dicho camino al entrar en el Arroyo del Abroñigal a la derecha, quedando la huerta para jurisdicción de Vicálvaro, en cuyo sitio concluye la cotería, quedando a salvo el derecho de ambas partes para su reclamación en cualquier tiempo y forma, como así todos lo firmaron, a que los infrasquitos secretarios de ambos Ayuntamientos, certificamos.—Joaquín Pinilla, Juan Vicente Romero, Bernabé Hernández, Manuel Facundo Perejón, Francisco Pabica del Corral, Miguel Aguado y Salinas, Julián Sanz, Simón Aravaca, Nicolás Martín, Jacinto Huelves, Julián Sevillano, Josef de Cereceda, Josef María Casado, Faustino Izquierdo, Josef López Escobar.

Aquí termina el escrito, que como curiosidad transcribo a los Vallecianos, en el que se determinan los límites de esta Villa, desde el Arroyo del Abroñigal al punto de Almodóvar.

La limitación con los pueblos de Rivas y Vaciamadrid debieran ser, la que procedía de la resolución dada en Valladolid, firmada por el Rey Carlos IV en 1796, en el pleito incoado (cuya copia poseo y no transcribo, por su mucha extensión), por los Alcaldes, Regidores y Procurador Síndico General de Vallecas, el Alcalde y Procurador únicos de la Villa de Rivas del Jarama y el Prior y monjas de San Lorenzo, orden de San Jerónimo, contra D. Vicente Joaquín Osorio de Moscoso, Marqués de Astorga, Conde de Altamira, Duque de Medina de las Torres, y que, rectificada posteriormente, solo señaló la existente.

La venta hecha por el Rey Felipe IV en 1642, de dos mil quinientas fanegas de terreno del Patrimonio Real, determinó la limitación de terrenos por las rayas de Getafe y Perales.

Quedando, pues, determinada la cotería no detallada, o sea a partir del punto del Almodóvar al Sur y Sur Oeste de esta Villa la tenemos constituida en la siguiente forma:

A partir de dicho punto y a unos 400 pasos del Cerro que existe en tierras que fueron de las monjas de Constantinopla y cruzando la vereda de las cabras, siguiendo por detrás del Santuario de la Virgen de la Torre, a las cuatro jurisdicciones, cruzando la Cañada real, por los cerros de Rivas y atravesando la carretera de Madrid a Castellón y camino viejo de Arganda, a ir por encima de la casa de las canteras de Los Blancos por Las Cumbres, a cruzar el camino de la leña o de casa de Eulogio y vereda de Valdemingómez y por delante del cerro del Ansa, cruzando el Congosto al cerro del Espliego, donde termina Vaciamadrid, continúa por la Casa de los Albergues, siguiendo la Sopeña y por la casa de Salmedina a la Torrecilla y por la Amarguilla a la cueva del Hambre, a ir por debajo de la casa del Cerro (Monte Viejo), siguiendo reguero arriba de la Gabia a la Cobetilla, por frente de la Cueva de la Magdalena a cruzar el camino del mismo nombre, cortando al camino de los Hijares, por el tejar antiguo, al camino de las Cambronerías atravesando a la China y Arroyo del Abroñigal.

Esta es, pues, la limitación actual del término de este Distrito que comprende aproximadamente una superficie de 100 kilómetros cuadrados.

La Villa de Vallecas, está circundada por una Ronda que según prácticos antiguos, se determina (usando los nombres propios, porque son conocidos los terrenos que atraviesa o colinda), en la siguiente forma:

Empezando en la carretera de Madrid a Castellón y lindando por detrás de la casa de Félix Martín, continúa por el camino que va por bajo de la era conocida de Mombielle, sigue por la carretera de la Estación, lindando con la era de Sixto a seguir la calle de Ronda, atraviesa la calle de Villaverde y continúa por detrás de la casa de Sesma, atravesando una tierra que labra el Mayorazgo y sigue por entre las eras del mismo y de Joaquín Rodríguez; aquí hace un ángulo lindando con la referida era del Mayorazgo y atraviesa tierra señalada, como de la Ciudad Lineal y baja lindando por detrás de la fábrica nueva de la Vascongada, atravesando la vía de esta y el camino de Perales a cruzar tierra de La Ciudad Lineal, siguiendo por la vereda de la era del Marqués de Trives, a desembocar en la Gavía,

que cruza por detrás del Matadero, a tomar el camino de la era de Urañones y por detrás del Cementerio y por la era del Roux hasta el pajar de Vélez, atraviesa la carretera de Castellón a la fábrica de Vélez que rodea, siguiendo el camino por detrás de esta fábrica a cruzar por el paso a nivel y bajar por el camino paralelo a la vía férrea M. Z. A. por delante del pajar de Orejones al puente de la vía férrea que pasa atravesando la tierra de labor conocida de la Roja al pajar de Pingarrón a cruzar de nuevo la carretera de Castellón a cerrar el anillo por detrás de la casa de Félix Martín primeramente indicada.

Espumosos Ozono

M A D R I D
INDUSTRIAL

Fabricación del Agua de Seltz
verdaderamente higiénica

Gaseosas - Cervezas - Aguar-
dientes - Licores - Jarabes
Vermouth - Vinos generosos
de todas marcas



D o m i c i l i o s o c i a l :

ZABAleta, núms. 4 y 6

(Prosperidad) MADRID

Juan Cayón

Tahona de la Estrella

P a n C a n d e a l

Especialidad en Francés y Viena

Elaboración Mecánica

Nicolás Salmerón, 1

Puente de Vallecas

CLIMA, OROGRAFIA, HIDROGRAFIA, SUELO Y SUBSUELO

El clima de esta Villa es extremadamente variable.

La temperatura media fluctúa entre los 44° y 48° centígrados, es menos elevada de lo que corresponde a su latitud, lo cual se debe a su altura sobre el nivel del mar.

A pesar de este clima, es generalmente sano y lo será mucho más el día que se observen con rigor las reglas establecidas sobre higiene pública y privada.

Las enfermedades más comunes son las de los órganos respiratorios, la variolosa y las propias de la niñez.

Por el Norte y próximas a las montañas del Guadarrama están enclavados, dentro de este término los Cerros de Valdeasnos, La Cabaña y El Bravo, ricos en importantes corrientes de agua.

Por el S. E. y también próximo a su término se forma la Cordillera que traza los límites de las provincias de Madrid y Guadalajara, a la izquierda del Henares, al Este de Alcalá y siguiendo la dirección de este río va a Vaciamadrid, formándose dentro de estos límites los Cerros de Las Cumbres, Los Blancos, La Concordia y Los Asprisquillos, ricos en yacimientos de piedra de yeso.

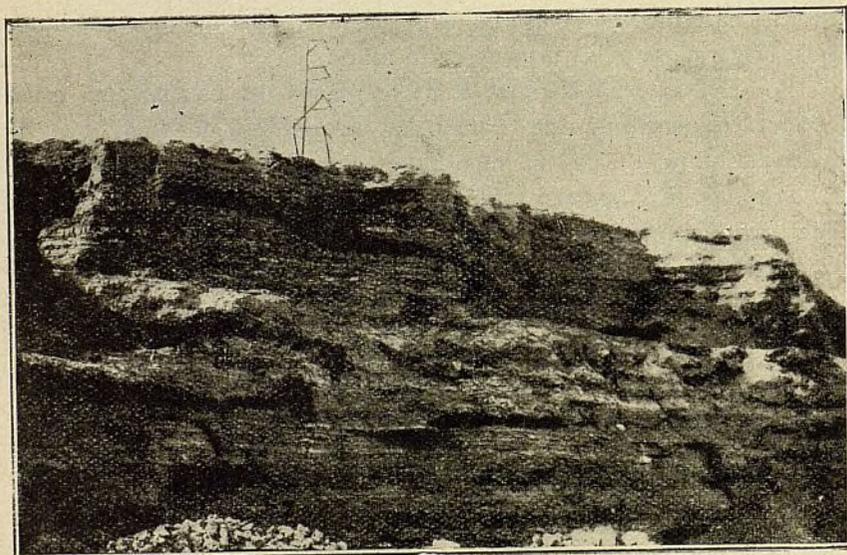
La Villa de Vallecas no se encuentra fertilizada por ningún río, pero por cerca de sus límites corre el Manzanares, que desagua en el Jarama, en Vaciamadrid.

El terreno, en general, llano, y el valle, produce cereales, vino, garbanzos y hortalizas; en su parte Norte, las primeras capas de su terreno es esencialmente rica para la fabricación de ladrillo, por lo cual abundan los tejares.

Bajo el punto de vista mineralógico, Vallecas es de una importancia grandísima, pues su subsuelo en la parte O-S-E. abunda la piedra de yeso y la anhidrita; el sulfato de cal hidratado, constituye aglomeraciones importantísimas, presentándose en bancos compactos y separados entre sí por capas de greda y de arcilla, en algunos parajes de color blanco rojo, por el óxido férrico que contiene y en otros ojoso o selenita; fibroso o terroso o mezclado con cuarzo y arcilla, cuando no cristalizado (espejuelo) en forma lenticular o en caprichosos prismas rectangulares.

Por estas causas, la industria del yeso es la que constituye la riqueza de esta Villa, pudiéndose calcular sin temor a la exageración, que diariamente las fábricas establecidas en la Villa, transportan a la capital de cuatrocientos a quinientos cahices de yeso, procedente todo de las canteras de esta localidad, y millones de ladrillos de sus tejares.

También se produce, aunque en menor cantidad, la piedra blanca, en bolas, materia prima para la fabricación de la escayola.



Fot. Iglesia

Una cantera de piedra para yeso

Grab. J. Aramendi

DIVISION TERRITORIAL, JUDICIAL, ECLESIASTICA Y MILITAR

Desde 1832 en que se dispuso la creación de la Provincia y Audiencia de Madrid, corresponde a éstas Vallecas.

Anteriormente unos pueblos se denominaban lugares de Señorío, otros de Realengo o de Mayorazgos, así, pues, eran muy contados los que gozaban de libertad o independencia administrativa y aún en este caso, estaban sometidos a diversas jurisdicciones, reinando, por consiguiente, una gran confusión a la que puso término la muerte de Fernando VII, cuando tuvo lugar el advenimiento del sistema constitucional (1812).

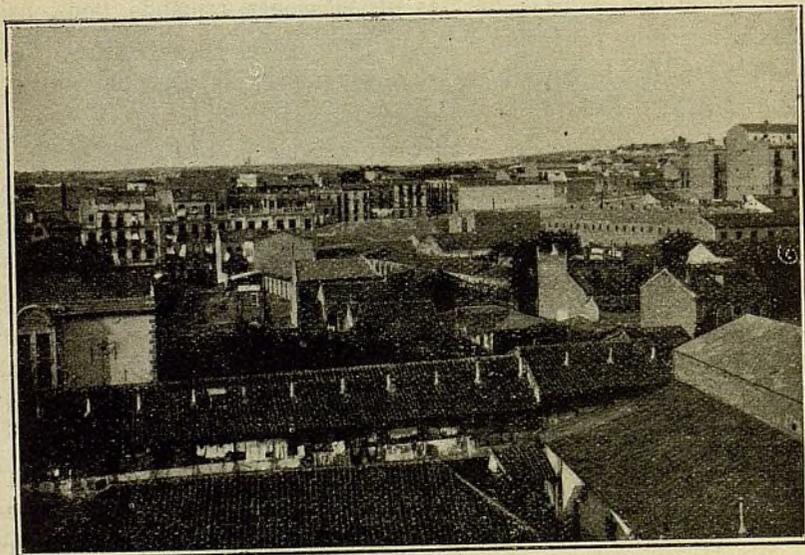
A partir de dicha época, Vallecas tuvo vida propia, desde el punto de vista administrativa, dependiendo en lo civil de la autoridad del Jefe político de la provincia o Gobernador Civil, como hoy se titula.

Esta vida propia, la proximidad y aumento progresivo de la capitalidad de la Corte, hizo que por estar colindante la parte Este y Norte con Madrid, empezara la edificación en sus proximidades, constituyéndose núcleos de población tanto más importantes, cuanto más iban sus futuros moradores dándose cuenta de la liberalidad de las Autoridades en dar facilidades para su desarrollo.

Por estas causas nos encontramos, que así como en el año 1849 los historiadores no mencionan esta localidad, más que como un pueblo de 250 casas de mediana construcción y varios caseríos y albergues, en 1900, vemos corresponde la división territorial de Vallecas a los barrios de "LA CHINA", "DOÑA CARLOTA", "NUEVA



Distrito 1. - Villa



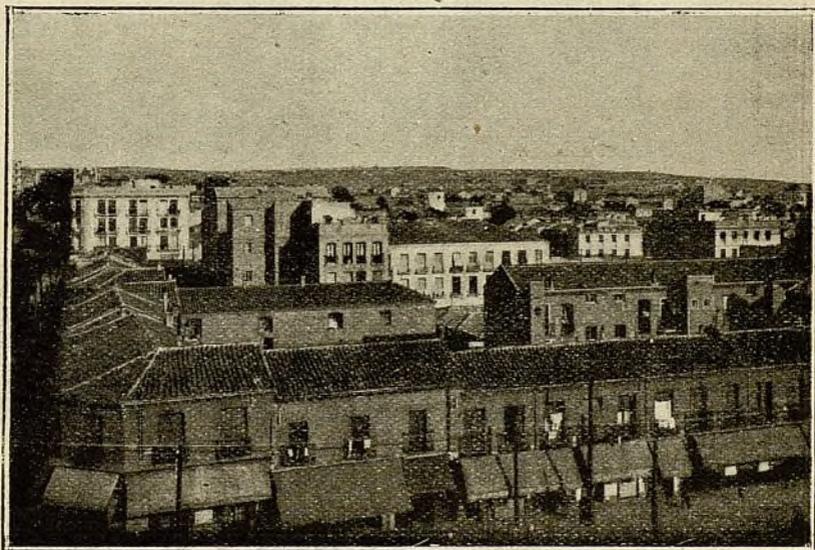
Fots. Iglesia

Distrito 2. - Norte

Grabs. J. Aramendi

NUMANCIA” y “VALLECAS” y 56 viviendas en “Grupos inferiores”, los tres primeros bajo la denominación de “Puente de Vallecas”.

En 1920 se hizo nueva designación en distritos, siendo el primero la “Villa de Vallecas”, por ser el nombre de su origen, a ocho kilómetros de la Capital.



Distrito 3. - Centro

Fot. Iglesia

Grab. J. Áramendi

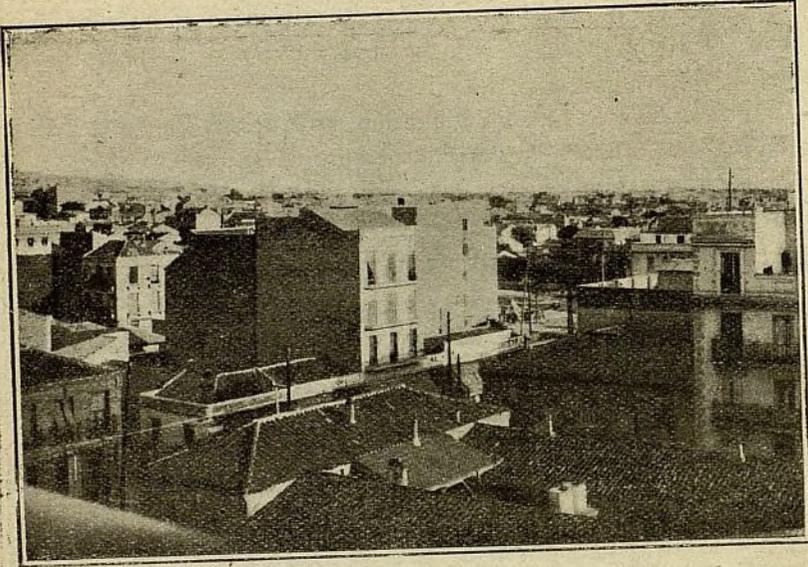
El 2.º Norte, que comprende el barrio de D.^a Carlota.

El 3.º Centro, formado por el barrio de Nueva Numancia.

Y el 4.º Sur, por los barrios de Entrevías y Obrero, Erillas Altas y Bajas, Japón, Picazo y Mesa, del margen (designación que habían ido dando a los grupos inferiores), estando separados los distritos Norte, Centro y Sur de la Villa de cuatro a cinco kilómetros.

Posteriormente, en 1927, se ha disgregado del 4.º distrito el barrio de Entrevías para formar el 5.º distrito.

En lo judicial pertenece Vallecas al partido de Alcalá de Henares, teniendo dos Juzgados municipales, uno en el distrito 1.º (Villa) y



Distrito 4. - Sur



Fots. Iglesia

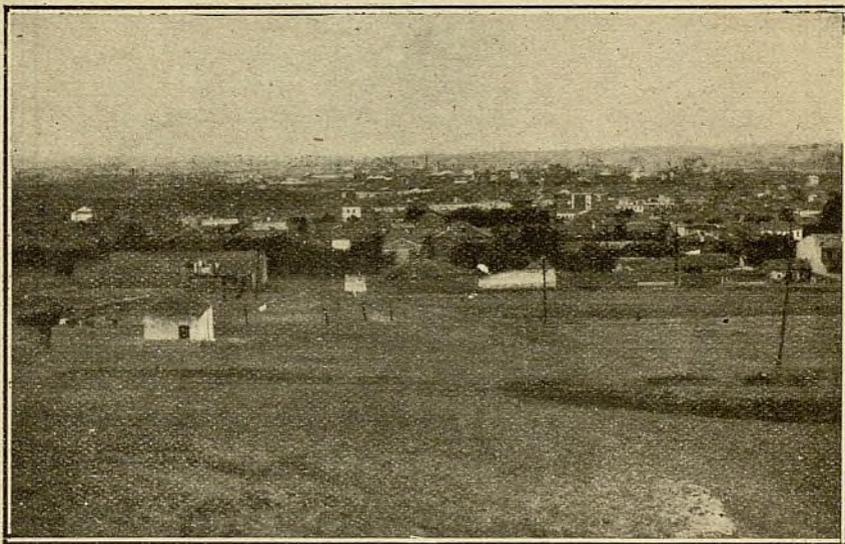
Barrio de Picazo del Distrito Sur

Grab5. J. Aramendi

otro en el 3.º (Nueva Numancia), de los cuales tienen cada uno su cárcel.

Pertenece Vallecas en cuanto a lo eclesiástico al arzobispado de Toledo, Primado de España, cuya jurisdicción alcanza a toda la provincia y en cuanto a la jurisdicción ordinaria al obispado de Madrid-Alcalá.

Posee una Parroquia en la Villa, bajo la advocación de San Pedro Advíncula.



Fot. Iglesia

Distrito 5. - Entrevías

Grab. J. Aramendi

Otra en el Distrito 3.º (Nueva Numancia), bajo la de San Ramón.

Una Capellanía, en el barrio de D.ª Carlota, dedicada al Dulce Nombre de María y otra a San Carlos en el barrio de Entrevías.

A cuatro kilómetros de la Villa está situado el Santuario de Ntra. Sra. de la Torre, Patrona de los Vallecanos, contando además con cuatro Ermitas.

En cuanto a su división militar, corresponde Vallecas al distrito de Castilla la Nueva, poseyendo una Casa-cuartel para la Guardia Civil, en la Villa y otra en el distrito 3.º y un puesto en el barrio de D.ª Carlota para igual Institución.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: MAYOR, 6 y 8-MADRID



Capital social: { 2.000.000 de pesetas suscrito
1.010.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales Ordenes de 8 de Julio de 1909, 22 de Mayo de 1918 y 6 de Julio de 1927

EFFECTUADOS
LOS DEPOSITOS
NECESARIOS

Cooperativa sistema Tonti - Supervivencia
y Contraseguro de cuotas - Seguros de
Incendios - Seguros de Accidentes Fe-
rroviarios

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros en
11 de Octubre de 1927

P O B L A C I O N

Indicado en otro capítulo el enorme desarrollo de esta Villa, así como sus causas, resultaría monótono y de poco interés, el ir año tras año anotando el progresivo aumento de su población, así es, que partiendo del año 1763 en que los historiadores dan a Vallecas un porcentaje de ochocientos habitantes; en el año 1849, es decir, cerca de un siglo después, sólo se registran mil cuatrocientos veintiuno.

Cincuenta años después, o sea en el año 1900 ya se nota un incremento de importancia en la población, puesto que, dividido este Distrito en barrios, nos arroja el resultado siguiente:

B A R R I O S	P O B L A C I O N	V I V I E N D A S
La China.....	80	18
Doña Carlota	732	183
Nueva Numancia.....	6.397	575
Vallecas.....	2.634	348
Grupos Inferiores.....	302	60
TOTALES.....	10.145	1.184

Esta progresión siguió en crescendo, puesto que según datos oficiales en 1910, su población era ya, de 19.073 habitantes.

Y, por último, terminado en 1924 el Registro Fiscal de edificios y solares, según determinan los artículos 21 y 27 de la Instrucción vigente, este Distrito dió el resultado siguiente:

Para viviendas.....	3.347
Porches, pajares, almacenes, cuadras, bodegas y establos.....	60
Industriales.....	2
Solares.....	1.483
Del Estado.....	4
Del Municipio.....	7
Religiosos.....	7
De Instrucción.....	4
De Espectáculos.....	5
Del F. C. de M. Z. A.....	13

que hacen un total de 4.932 fincas.

Las viviendas se encuentran clasificadas en la siguiente forma: 3.195 de un piso; 196 de dos; 47 de tres; nueve de cuatro y dos de cinco.

Todas estas fincas representan un valor en venta de 46.684.438 pesetas, con un producto íntegro de 3.346.982 pesetas y un líquido imponible de 2.883.459 pesetas.

Su población por distritos arroja en dicho año 1924 la siguiente distribución:

Villa	3.443
Norte.....	6.076
Centro.....	5.878
Sur.....	13.261

Que hace un total de 28.658 habitantes.

En la actualidad, la población de derecho de este Distrito es de 42.055 habitantes, pudiendo asegurarse, sin temor a la exageración que la población de hecho excede de 50.000 almas.

Este enorme y progresivo aumento, debido principalmente a la carestía de la vivienda y de la vida en la Corte, obliga a que tanto las autoridades locales, como provinciales, fijen en ello su atención por su innegable importancia.

La gran extensión de este término municipal, el también crecien-

te aumento de su riqueza industrial, sobre todo en el ramo de materiales de construcción, es otra de las causas que influyeron e influyen poderosamente en su crecimiento.

Las Autoridades citadas, incumplirían el más elemental de sus deberes, si despreciando los elementos con que cuentan no fomentasen, aprovechando las circunstancias actuales, la riqueza y producción vallecana.

Mucho ha hecho el Ayuntamiento en estos últimos años, por lo que merece la gratitud y aplauso de todos los vecinos, pero sería sensible y merecería la mayor censura, que por causa de apatía o falta de iniciativas de los dignos Alcaldes y Concejales que lo forman, o los que les sucedan, no se pretendan y realicen obras públicas y mejoras, lo mismo necesarias que convenientes, sino aun también las de ornato o embellecimiento de una localidad, que tiene población mayor que muchas capitales de provincia.

Al amparo de la Ley de Casas Baratas, con las facilidades que a los Ayuntamientos concede el Banco de Crédito Local de España, puede y debe nuestro Municipio, con poco esfuerzo pecuniario que realice, y en plazo relativamente corto, construir una o varias extensas barriadas obreras a ambos lados de la carretera de Castellón, con viviendas higiénicas y de alquileres los más económicos posibles, con amplias calles o avenidas, en las que los árboles, el sol y aires, saneen la vida de sus moradores.

El mismo Municipio, convirtiéndose en patrono de estas barriadas, que convertirían en un solo núcleo de población las agrupaciones hoy existentes y exentas, durante cierto número de años, de impuestos municipales, las nuevas industrias que se implantaran, sin competencia ilícita para las actuales, haría que no solamente siguiera en auge el aumento de riqueza y población, sino que el Erario municipal se resarciría, sólo con la renta, en poco tiempo y con pingües ganancias el capital que para ello invirtiera.

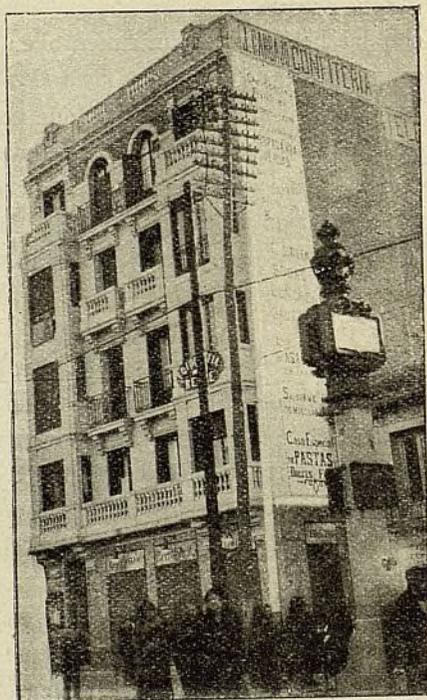
Debe, pues, nuestro Concejo actual, intentar y acometer esta gran obra y no olvidar que la grandeza de la inmensa mayoría de las poblaciones se ha debido muchas veces, solo a un gesto o a una iniciativa provocada en tiempo oportuno, y esto es lo que precisa en la actualidad Vallecas para su total engrandecimiento.



Café Bar CARBAJO
REPOSTERIA Y FIAMBRES

Esta casa está
montada con
todos los ade-
lantos moder-
nos en su in-
dustria.

Gran salón
para lunches,
bodas y reu-
niones



Avenida Alfonso XIII, 14

(Salida del Metro)

Teléfono 72004

PUENTE DE VALLECAS

CARRETERAS Y CAMINOS

La carretera de Madrid a Castellón (admirablemente adoquinada hasta su kilómetro 21), y que a partir de la Puerta de Atocha en la Corte, tiene una longitud de 61 kilómetros dentro de la provincia de Madrid, atraviesa por completo el Distrito de Vallecas, de Este a Oeste.

La importancia de esta carretera es tal y se encuentra reparada y conservada en forma tan perfecta, que existe el proyecto y se hacen los ensayos conducentes a que los frutos y productos naturales de la región levantina sean transportados en grandes camiones por ella, procedimiento acaso tan rápido como por ferrocarril y que resultará más económico y ello influirá, sin duda ninguna, en el abaratamiento de tales mercancías.

Por ella circulan diariamente las líneas regulares de Autobuses para los pueblos de Arganda, Chinchón, Perales, Villarejo, Valdaraçete, Extremera, Brea, Camporeal, Valdilecha, Tielmes, Carabaña, Orusco, Ambite, Mondéjar, Fuentidueña, Tarancón y Cuenca.

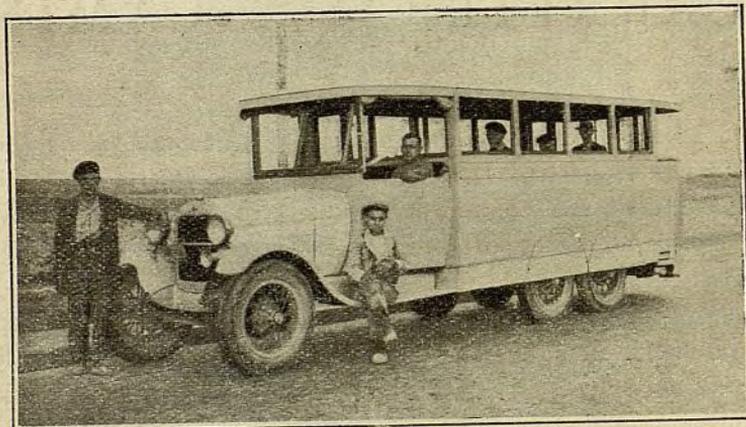
En el kilómetro seis de esta carretera en terrenos a ella colindantes, se colocó con gran solemnidad el día 12 de Enero de 1928 la primera piedra para la Estación Radiotelegráfica de Madrid a Buenos Aires.

Además de esta carretera, tiene Vallecas diversos caminos vecinales para los diferentes pueblos limítrofes.

AUTOMNIBUS INTERURBANOS

Servicio regular de Automóviles de viajeros
entre Vallecas y el Puente de Vallecas

Salida de hora en hora



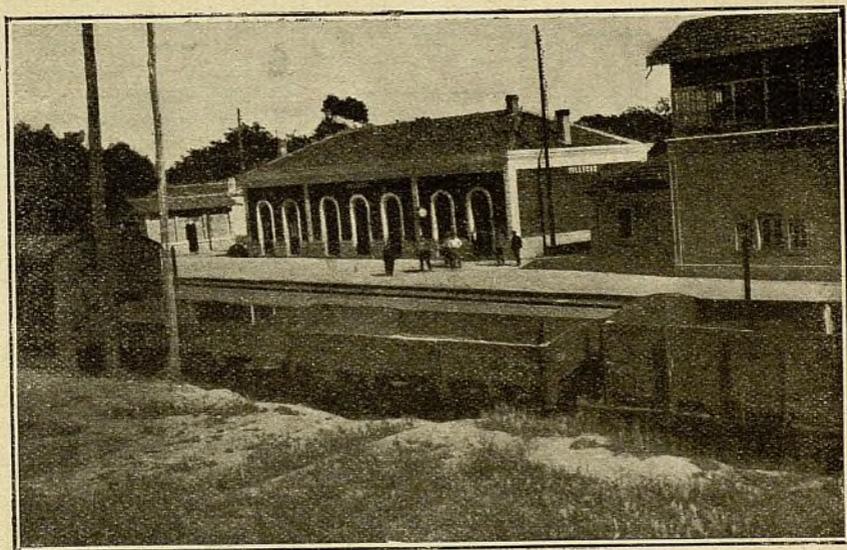
TARIFA DE PRECIOS

Servicio extraordinario de obreros. . . 0,30 ptas.
HASTA LAS OCHO DE LA MAÑANA

Servicio ordinario. 0,40 ptas.

Servicio los días festivos. 0,50 ptas.

COMUNICACIONES



Fot. Iglesia

Estación férrea del ferrocarril de M. Z. A.

Grab. J. Aramendi

La Villa de Vallecas se encuentra unida a Madrid por el ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, siendo la primera Estación de la línea de Madrid a Zaragoza.

El servicio de viajeros entre ambas Estaciones es diariamente:

Salidas de Madrid: a las 7,20, 8,35, 10, 13,30, 17, 19, 20,25 y

Salidas de Vallecas: 8,34, 10,14, 14,04, 17,24, 19,44, 20,45, 21,24; y los precios con billete sencillo: 1,10, en primera, 0,80, en segunda y 0,50,

en tercera, y con billetes de ida y vuelta: 1,35, en primera, 1,05, en segunda y 0,55, en tercera.

Entre la Villa y sus barrios (o Distritos) existe una línea regular de automóviles para el transporte de viajeros, con servicio diario cada hora, a partir de las siete de la mañana, a las diez de la noche, con la siguiente tarifa de precios:

De Vallecas. Servicio extraordinario para obreros, hasta las ocho de la mañana: 0,30 pesetas.

De ocho de la mañana a diez de la noche, días no festivos: 0,40 pesetas.

Idem días festivos: 0,50 pesetas.

Este Distrito comunica con la capital por medio de las líneas del tranvía eléctrico de la Compañía Madrileña de Tranvías y con las del Metropolitano Alfonso XIII.

La Compañía Madrileña de Urbanización, posee una línea férrea de vía estrecha y destinada al transporte de yeso desde la Villa al Pacífico, autorizada también (aunque hace años no lo efectúa) para el transporte de viajeros.

Existen dos Administraciones de Correos, una en la Villa y otra en el barrio de Nueva Numancia, y anexo a esta, existe también servicio telegráfico.

Ambas Administraciones tienen servicio de Caja Postal de Ahorros.

TAHONA
"LA LIBERTAD"

..... DE

Hipólito

Moreno

FABRICA DE PAN CANDEAL

Calle de Vallecas, 59

Puente de Vallecas

La Libertad

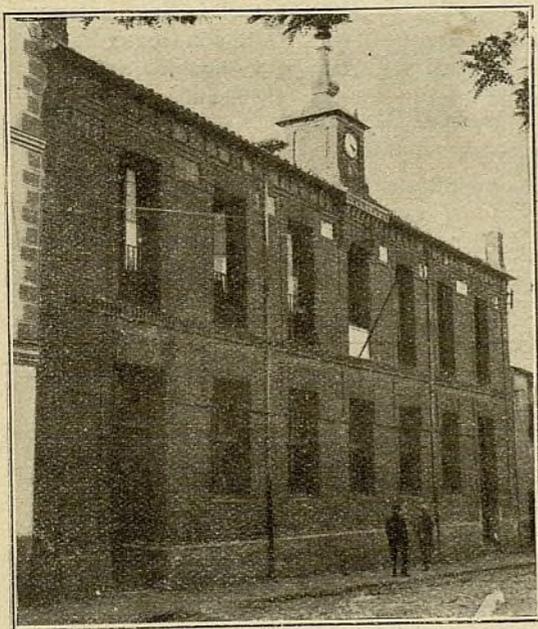
EL MAS POPULAR DE LOS DIARIOS ESPAÑOLES

NUEVA MAQUINARIA POTENTISIMA

Grandes mejoras en todos los servicios
y aumento de páginas a diario

Los pequeños anuncios en este periódico son los más económicos y eficaces, sólo cuestan 10 cts. palabra, sin limitación, y se admiten en todas las agencias de publicidad, en sus oficinas, San Roque, 7, en los kioscos de LA LIBERTAD, Plaza de Pontejos, Glorieta de Bilbao, Glorieta de Ruiz Giménez (Cuatro Caminos) y en los de venta de periódicos de las calles de Toledo, Alcalá (frente a Apolo), Alcalá (esquina a Goya) y Casa Atienza, Avda. Alfonso XIII, 9 (Puente de Vallecas).

INSTRUCCION PUBLICA



Escuelas Nacionales en la Villa

Fot. Iglesia

Grab. J. Aramendi

tían tan pocas Escuelas, que la matrícula escolar tenían que cerrarla, por estar matriculados hasta ciento treinta y cinco niños por escuela.

Desde la fecha indicada y debido a las disposiciones, tanto del Régimen como de las Autoridades locales, ha podido conseguirse que esta matrícula haya bajado en más del 50 por 100 y el número de Escuelas se haya triplicado.

Es innegable, que para apreciar la cultura de un pueblo, basta fijarse en el número de Escuelas que cuenta, pues allí donde más Centros de enseñanza existen y mejor se retribuya y considere a los maestros y mayores elementos de educación se le dote, allí puede decirse que existe un pueblo amante de la paz y del progreso.

No ha sido Vallecas, por desgracia, modelo en este punto, pues hasta hace poco más de tres años, exis-

En la actualidad cuenta este Distrito con las siguientes:

En la Villa

CLASE DE ESCUELA	SITUACIÓN	Mtrla.	PROFESORADO
Nacional de niños..	D. Manuel Vélez, 10	70	D. Francisco Fatou Lucas
» » »	»	60	D. Abelardo Pérez Olivares
» » niñas...	Villacampa	120	D. ^a Eugenia Barrios
» » parvs.	»	110	Srta. Inés Vega (Interina)
Municipal de niños.	D. Manuel Vélez, 9	60	D. Simón Gómez Sancho
» » parvs.	Alfonso XIII, 3.....	60	D. ^a Angeles Catalán.
Cantos Escolares...	Villacampa		D. ^a Basilisa Orejón

Centro

CLASE DE ESCUELA	SITUACIÓN	PROFESORADO
Nacional de niños....	Casa de Socorro.....	Vacante por defunción
» » niñas....	«	D. Purificación Martínez
Municipal de Párvulos.	Calle de Gerona.....	Srta. Feliciano Torrego

Norte

CLASE DE ESCUELA	SITUACION	PROFESORADO
Nacional de niños.....	Local en preparación..	D. Fermín Martínez.
» » niñas.....	Calle Santa Teresa....	D. ^a Dolores Aguilera
Grupo escolar con cuatro secciones para niños	Nicolás Salmerón.....	Estado
Municipal de Párvulos.	Calle de Santa Teresa.	Srta. María Porcel.

Anexas a la Escuela nacional ha creado el Ayuntamiento dos Escuelas de niñas, cuyo personal costea, hasta su incorporación a nacionales.

S u r

CLASE DE ESCUELA	SITUACIÓN	PROFESORADO
Nacional de niños....	Calle de Argente...	D. Lozano
» » niñas....	» de Requena..	D. ^a Carmen N.
» Grupo Escolar con cuatro secciones para niños...	Francisco Laguna..	Personal Interino del Estado
Municipal de Párvulos.		D. ^a Virgilia Ayuso

Hay creadas en edificio de nueva planta, dos Escuelas, una de varones y otra de hembras, en el barrio de Picazo, cuyo personal costea el Ayuntamiento en tanto no sean incorporadas al Estado.

Además el Ayuntamiento subvenciona con diferentes cantidades los Centros de enseñanza siguientes:

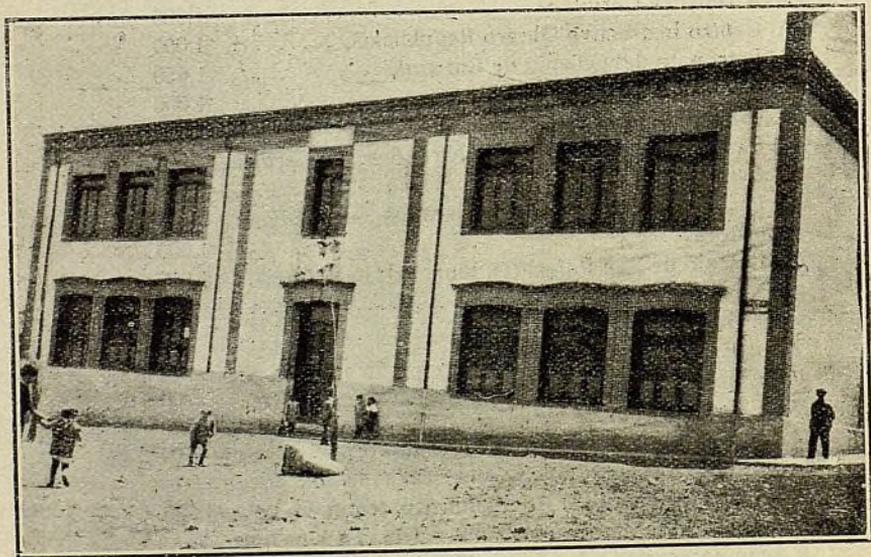
A la benéfica Carloteña.....	1.200 ptas.
Al Centro Instructivo Obrero Republicano.....	1.000 »
Al Patronato del Colegio de Entrevías.....	1.650 »
A la Sociedad de Oficios varios.....	1.000 »
A los H. H. del Niño Jesús de Praga.....	1.400 »
Al Centro Obrero Católico de Ntra. Sra. del Carmen	700 »
Al Centro Obrero Catequista.....	1.000 »
A los R. R. Terciarios Franciscanos de la Divina Pastora.....	1.000 »
Al Colegio de San Rafael (D. Juan José González)..	1.000 »
A D. Jesús Vega.....	700 »
A D. Gaspar Palacios.....	700 »
A las Escuelas de San Ramón.....	700 »
A D. ^a Irene Domínguez Cucarella.....	700 »
A D. Pedro Mumionerur.....	500 »
Al Ropero Escolar de la Virgen de la Torre	500 »
Al profesor encargado de la enseñanza de los doce niños que acuerde el Ayuntamiento, remunera con	1.200 »
Para gastos de libros, matrículas y demás gastos que sean necesarios a los doce niños anteriores.....	3.300 »

El edificio donde radican las Escue'as nacionales en la Villa, fué levantado con fondos del Ayuntamiento, siendo Alcalde Presidente

D. Manuel Vélez, ya fallecido y del que los vallecianos conservan gratos recuerdos.

La construcción primitiva se componía de dos pabellones: uno con entrada por la calle del Hospital Viejo (hoy D. Manuel Vélez), donde estaba, en la planta baja, un salón de 18 metros de longitud por seis cincuenta de latitud y cuatro cincuenta de altura, destinado a escuela de niños, y en el segundo piso las casas-habitaciones para el profesor de dicha Escuela y para la profesora de las niñas, que estaba instalada en el otro pabellón, sólo de planta baja, de iguales dimensiones que el de niños y con entrada por la calle del Naipero (hoy Villacampa).

Posteriormente en el año 1926, el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde actual D. Adolfo Salvador, dispuso que se construyese un segundo piso en el pabellón de la calle de Villacampa, donde se trasladó la Escuela de niñas, dejando el salón bajo para una Escuela de párvulos, que creó en aquella fecha.



Uno de los grupos escolares en el Distrito Sur

Fot. Iglesia

Grab. J. Aramendi

También creó otra elemental de niños y para instalarla hizo dividir la sala donde estaba la primitiva escuela de niños, en dos aulas de nueve metros cada una, dándoles entradas independientes, tales como están en la actualidad.

Aunque todavía y en materia de Enseñanza queda mucho que hacer, por los anteriores datos se demuestra que las Autoridades de Vallecas se preocupan de este gran Ramo de cultura.

BANCO URQUIJO

MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: URQUIJO
CORREOS: APARTADO 49 -:- GABINETE TELEGRAFICO PARTICULAR
TELEFONOS: 12840 Y 12849

Domicilio social: ALCALA, 55

AGENCIAS:

PUENTE DE VALLECAS

SEVILLA y ALCALA DE HENARES

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario, y especialmente se ocupará de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extrajero. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Descuento y cobro de letras. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente.

2	por 100 al año en las cuentas a la vista.
2 1/2	— — — — a tres meses.
3	— — — — a seis meses.
3 1/2	— — — — a un año fecha.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses según sus clases y condiciones.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años, libres de impuestos, para un solo titular o en la parte equivalente al mismo, si son varios.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

Como su nombre indica, beneficencia es el deber moral que el hombre tiene de hacer el bien a sus semejantes en la cuantía que le permitan sus propios recursos. En este sentido su acepción más exacta, es la de la caridad.

Su acción más común tiende al cuidado y socorro de los indigentes; es decir, de aquellos que carecen de los medios precisos de subsistencia y no pueden hacer frente a sus necesidades, ni atender a sus enfermedades.

La beneficencia municipal adquirió carácter de Institución con el Reglamento de 1852 que obligaba a los Ayuntamientos a costear de sus fondos el personal y material precisos para la asistencia a las familias indigentes.

El Municipio de Vallecas, desde muy antiguo, procuró atender a la asistencia de las familias pobres, dando cumplimiento al Reglamento de 1881, disponía de dos médicos titulares en la Villa y cuando la barriada del Puente constituyó un núcleo importante, creó una nueva plaza.

Los continuos aumentos de población, hicieron necesarios la ampliación del personal facultativo, que en 1923 llegó a estar constituido por dos titulares en la Villa y cuatro en los barrios.

A partir de 1924 se inicia una nueva era para la beneficencia de Vallecas.

La aparición de una epidemia alarmante, la enorme población de los barrios, el acertado y diligente criterio de las personas que regían el Concejo, pusieron de manifiesto la urgencia de organizar los servicios benéficos y sanitarios, de modo que pudiera inspirar garantía al vecindario.

Se estableció una Casa de Socorro en el barrio de Nueva Numan-



cia, con edificio adecuado y material completísimo y se establecieron sucesivamente servicios de urgencia y asistencia domiciliaria.

Para que los nuevos servicios rindieran el beneficio que era de esperar de los elementos que lo realizaban, se redactó un Reglamento del Cuerpo benéfico sanitario, creando de modo definitivo el Cuerpo de la Beneficencia Municipal.

Atendiendo a las exigencias de la Villa y con la constante actuación del Municipio, el año 1927 se estableció una nueva Casa de Socorro en el edificio del Ayuntamiento, situado en la plaza de la Constitución, cuya dotación e instalación puede servir de modelo entre las de su clase.

Para la prestación de los servicios que el expresado Reglamento establece, cuenta el Municipio con el siguiente personal técnico:

Un Jefe facultativo, a cuyo cargo se halla el cumplimiento del referido Reglamento.

Seis médicos titulares para la asistencia benéfico-domiciliaria en los barrios y otros dos también titulares para el mismo objeto en la Villa.

La Casa de Socorro de Nueva Numancia cuenta con ocho médicos numerarios, para el servicio interior y de salidas y de supernumerarios para sustituciones o servicios.

Un médico tocólogo para la asistencia a partos y dos comadronas.

Cinco practicantes.

Tres farmacéuticos titulares.

En esta Casa de Socorro se presta asistencia de urgencia y en ella tienen establecidas consultas gratuitas especializados profesores.

En la de la Villa, además de la cura de urgencia, hay establecida una consulta en la que se realizan toda clase de investigaciones clínicas, habiendo llegado en el primer año de funcionamiento a prestar más de 5.000 asistencias, 220 análisis de productos y más de 260 vacunaciones, de cuyos servicios están encargados los dos titulares y un practicante.

La Beneficencia del Municipio de Vallecas tiene a su cargo más de una tercera parte del censo de la población, y por el número de servicios e importancia de los mismos, hacen que pueda figurar a la cabeza de las poblaciones mejor asistidas.

En el aspecto Sanitario son muy pocos los Municipios que se parecen al de Vallecas.

Situado en los límites de las edificaciones de la Corte, formado por el constante arribo de familias cuya procedencia abarca a todas las provincias, constituido sin otra norma que la particular conveniencia de quienes se establecieron en su término; falto de organismos técnicos y administrativos, las barriadas del llamado Puente de Vallecas, son algo particular y distinto a las urbes de similar vecindario.

A estas circunstancias se deben sus enormes necesidades sanitarias, derivadas del trazado arbitrio e irregular de sus vías; a la aglomeración de sus viviendas en algunos sectores que las hacen insalubres, a la diseminación de gran número de edificaciones en términos que hicieron imposible la urbanización de las zonas en que radican; a la falta de los dos elementos propulsores del engrandecimiento urbano; medios de comunicación y agua potable abundante.

Estas características impusieron como urgente la implantación de un plan de obras que compensaran por el pronto las diferentes condiciones higiénicas de la urbe y sirviera de base para más amplias reformas.

Desde hace pocos años no cesa el Concejo de estudiar y realizar obras de saneamiento, que diseminadas en radio tan extenso como el que ocupan las edificaciones, no permite ser destacadas a una observación ligera.

Pavimentación de calles, construcción de aceras, instalación de alcantarillado, encauzamiento y cubierta de arroyos, que eran vertederos públicos, establecimiento de fuentes, construcción de mercados, matadero y lavadero público, son otras tantas obras que han hecho muy distinta la situación sanitaria del Distrito.

La constante preocupación del Poder público por los problemas sanitarios, tuvo feliz realidad con la publicación del Reglamento de Sanidad Municipal, de cuya implantación y cumplimiento habrá de surgir un más bello e higiénico Vallecas.

No terminaré estos breves comentarios sin hacer resaltar un nuevo y próximo avance sanitario en nuestro Municipio, cual es el proyecto aprobado y consignación acordada, para la ejecución de las obras de una Estación Sanitaria, con la capacidad que exige esta ur-

“El Rochano,,

***Carnecería
y Salchichería
Cosechero propio***

No dejen todos los días
de visitar esta casa de

***Aniceto
Martín***

Avenida de Alfonso XIII, 9
PUENTE DE VALLECAS

Sucursales en la Plaza de Abastos en
los cajones núms. 199, 200, 210 y 211

be, tan varia como extensa, por cuya decisión y apoyo prestado merece plácemes el actual Alcalde D. Adolfo Salvador, así como los Concejales que forman el Concejo.

Tales son las necesidades sanitarias, que para su vigilancia y ordenación fué destinado no ha mucho un Sub-Delegado de medicina, con residencia en el Municipio, habiendo recaído este nombramiento en el titular de la Villa D. Araceli Carrasco.

SASTRERIA DE MODA
ADOLFO SALVADOR
PRESILLA, 3 - PUENTE DE VALLECAS

Recientemente inaugurado este nuevo establecimiento, y con el fin de dar a conocer el lema de esta casa .A MAXIMA CALIDAD, MINIMO PRECIO», rogamos fijen su atención en sus escaparates, donde se darán cuenta exacta de la calidad y colorido de los géneros, siendo todos ellos de última creación y de las mejores Fábricas del ramo de Sastrería, y por lo tanto, la ULTIMA MODA ■ Esta Sastrería cuenta con verdadero Cortador especializado que garantiza el corte y el buen gusto en el vestir. Al mismo tiempo rogamos fijen su atención en los precios marcados, pues es lo que garantiza el lema:

A MAXIMA CALIDAD
MINIMO PRECIO

Colorido de moda para la presente temporada.

Se admiten géneros para su confección.

ULTIMAS NOVEDADES

INDUSTRIA Y COMERCIO

El Distrito de Vallecas puede considerarse como un pueblo industrial, pues aunque no podemos determinar grandes fábricas con grandes talleres y numerosos obreros, sí podemos decir, que desde la antigüedad, sus habitantes han tenido un espíritu industrial raramente igualado por otra población de su capitalidad.

Que la fabricación del pan en Vallecas, sobrepujaba en cantidad y calidad en el siglo XVII, ya lo hice constar con datos fidedignos en anterior capítulo de esta obra y prueba también de este aserto lo demuestra que, de la competencia que de este artículo hizo esta Villa a Madrid, obligó al Gobierno en 1743 a establecer en la Corte un barrio expofeso para hornos y panaderías.

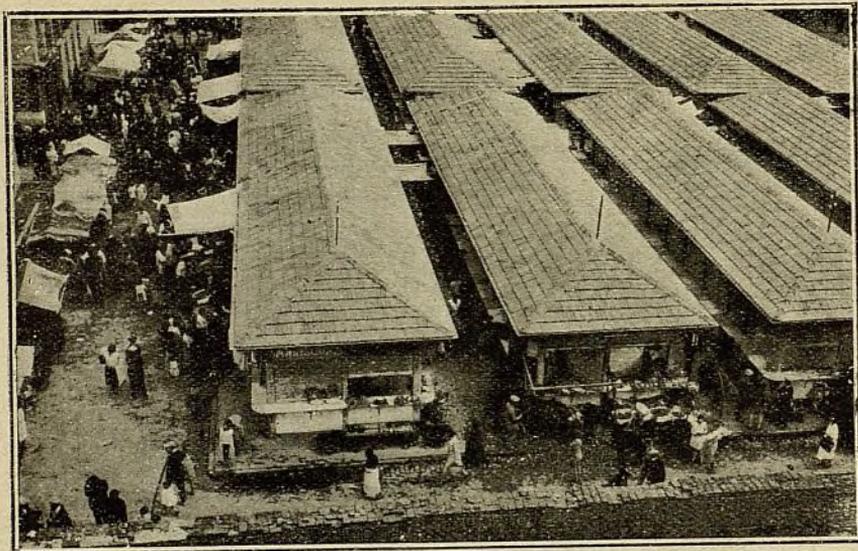
Hará unos treinta años, contaba Vallecas con una fábrica de loza, cuyos productos competían con la célebre de Valdemorillo, asimismo con una fábrica de chocolates, otra de briquetas y otra de productos químicos, hoy de abonos minerales.

Hoy en día existen en este Distrito cerca de cincuenta fábricas de ladrillos y baldosas de primera calidad.

Pero la pujante, la especialidad de los vallecanos, debido a la constitución del terreno, es la fabricación de yeso que, como también en otro lugar indico, produce diariamente más de cuatrocientos cahices.

Muy importante es esta industria en Vallecas, a pesar de los grandes obstáculos con que tropieza para su total desarrollo, por falta de leyes protectoras, lo excesivo de la tributación, la carestía del combustible y otros análogos que son otros tantos escollos para su florecimiento y que obliga a que el capital se retraiga para el fomento de la construcción.

Como pueblo mercantil, Vallecas ocupa uno de los primeros lugares del extrarradio de la Corte, pues en sus barrios existen comercios de mucha importancia, que surten gran parte de la urbe cortesana.



Plaza de Abastos



Matadero

Fots. Iglesia

Grabs. J. Aramendi

AGRICULTURA Y GANADERIA

La historia del Distrito de Vallecas, en el punto de vista agrícola en su estado actual, es muy deficiente, pues así como por los datos de antigua fecha el terreno vallecano era un hermoso y frondoso valle, en la época presente el desarrollo que ha tomado la industria de yeso y ladrillo, ha exigido dejar baldíos, para la agricultura, inmensidad de hectáreas de terreno para dedicarlos a este efecto.

Sin embargo, aunque no sea posible calcular, porque no existen estadísticas en que poder basarnos, ni datos que sirvan para apreciar los métodos de cultivo ni a la extensión cultivada, podemos asegurar que, no obstante las condiciones climatológicas y topográficas, se cosecha el trigo, la cebada, los garbanzos y la algarroba.

En cuanto a la ganadería sólo pastorea en este terreno el ganado cabrío y lanar en pequeña proporción, propio de la localidad.

GRAN PESCADERIA
José Martínez



Se reciben pes-
cados de todos
los puertos
diariamente



Calle de la Presilla, 10
Puente de Vallecas

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PUBLICA

El servicio de seguridad y orden público de este Distrito, aparte de la Guardia Municipal, está encomendado a la Guardia Civil, existiendo los siguientes puestos; en la Villa:

Una Casa cuartel sita en la calle de Don Manuel Cano, 4; Jefe de Línea, teniente D. Gabriel Alcolea García; Comandante del Puesto; Suboficial, D. José Rojas Rivera; Sargento, D. Félix Sáez Serrano; Cabo, vacante en la actualidad; cinco guardias segundos de Caballería; uno primero y cinco segundos de Infantería; un corneta.

Puesto de Nueva Numancia

Jefe de Línea teniente, D. Arturo Puga Nogueral, comandante del Puesto; cabo, D. Francisco Cañada Muñoz; dos guardias primeros; un corneta y once guardias segundos.

Puesto de Doña Carlota.

Comandante del Puesto, sargento, D. Arturo Blanco Ardanaz, y cuatro guardias segundos.

En proyecto la instalación de una Comisaría de Vigilancia con personal afecto a la Dirección General de Seguridad.



I n t e r e s a n t e



Al público en general y muy especialmente a los Sres. Profesores, les conviene saber, que sin tener necesidad de salir de la localidad pueden adquirir, además de los artículos de papelería, toda clase de material de Escuelas a los mismos precios que en las Editoriales de Madrid y Provincias en el

Estanco de la Presilla



CALLE PRESILLA, 6 :-: TELEF. 15008

P u e n t e d e V a l l e c a s

CARACTER, USOS, COSTUMBRES Y FESTEJOS

Es tan heterogénea la población residente en este Distrito, que difícilmente podría designarse una constitución típica vallecana, pero, en general, el descendiente de esta localidad es alto, delgado, pero de buena constitución a pesar de que las condiciones higiénicas de la vida y vivienda conspiran contra la salud del cuerpo.

En su trato son joviales, pero esto no es óbice para que sean serios y formales, valientes y arrojados en los momentos de peligro, pero en general apáticos a toda reforma progresiva.

De carácter pacífico, se exaltan cuando se les ofende y, sin ser pendencieros, no sufren con paciencia la ofensa, que tarda tanto en ser rechazada, como recibida y aunque no son pródigos, no pueden ser considerados como avaros.

Aficionados a los toros, gústales también la música y el baile, sin ser refractarios al teatro y cinematógrafo.

Como hombres de trabajo son recios y resistentes, siendo excelentes obreros y de grandes aptitudes.

Como las fiestas que anualmente se celebran, no significan una necesidad comercial, sirven de pretexto para expansionarse unos días en reuniones y regocijos.

Estas fiestas se celebran periódicamente en el Distrito de la Villa los días 7 y 8, 16, 23 y 24 de septiembre en honor de su Patrona Nuestra Señora de la Torre.

En el Distrito Norte, del 11 al 15 de septiembre.

En el Distrito del Centro, los días 14, 15, 16 y 17 de Julio.

En el Barrio Sur, los días 14, 15 y 16 de agosto.

Y en el Barrio de Entrevías, los días 1, 2, 3, 4 y 5 de agosto.

RICARDA JIMÉNEZ BLÁZQUEZ

PROFESORA EN PARTOS Y AUXILIAR EN CIRUGÍA

FELIPE FRAILE, 6

PUENTE DE VALLECAS

Compañía Transmediterránea

SERVICIOS DE PASAJE en cómodos buques de vapor o motor entre Barcelona y Palma de Mallorca; Barcelona y Valencia; Barcelona, Alicante y Orán; entre Málaga y Melilla; entre Algeciras y Ceuta o Tánger; entre Cádiz y Canarias.

SERVICIOS DE CARGA lentos y rápidos entre todos los puertos de España, Baleares, Canarias y Marruecos.

BARCELONA: Gran Vía Layetana, 2

MADRID: Plaza de las Cortes, 6

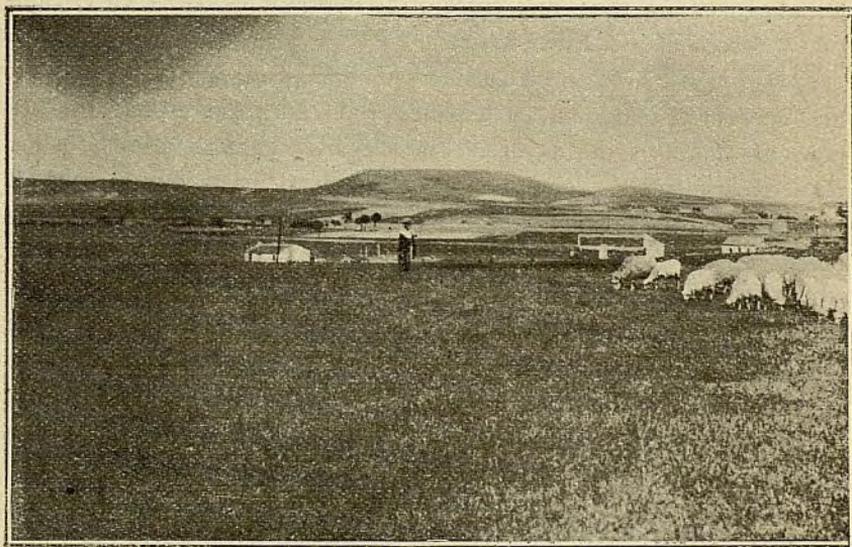
JOAQUÍN GARCÍA MOLINER

EXPENEDURIA DE TABACOS - PAPEL SELLADO
DE TODAS CLASES

REAL DE MADRID, 1

VALLECAS (VILLA)

EL CERRO DEL ALMODÓVAR



Fot. Iglesia

El Cerro del Almodóvar

Grab. J. Aramendi

Situado en el límite Este del Distrito, ya en capítulo anterior, he consignado la importancia histórica que puede atribuirse a este Cerro, por los hechos de armas de que ha sido mudo testigo, pero no para ahí su importancia, puesto que en su base Sur existe un abundante yacimiento de magnesita o piedra loca, mineral de muy poco peso y casi jabonoso, roca blanda, ligeramente sonrosada o árida y cuyas cualidades de dureza y compacta unión en sus partículas, cuando se seca, hacen de ella excelente materia primaria para la industria de fabri-

cación de hornos y manufactura de pipas de fumar, conocida en este caso con el nombre de espuma de mar.

Esta piedra loca (nombre vulgar), espuma de mar, según los industriales, magnesita y trisilicato de magnesia, según los químicos, está compuesta de cincuenta y cuatro partes de sílice, veinticuatro de magnesia, veinte de agua y dos de alúmina.

El eminente arqueólogo y reputado publicista don Manuel Pérez Villamil (q. e. p. d.) (padre del digno secretario de nuestro Ayuntamiento), en su obra titulada "Artes e Industria del Buen Retiro", publicada en el año 1904, dice entre otros interesantes datos, en el capítulo "Porcelanas del Buen Retiro", los siguientes:

"Don Juan Guillermo Thalacker, mineralogista, fué el primero que hizo conocer el feldespato en España, propio para esta especie de obra, pero me faltaban tierras arcillosas; llegaron algunas a mis manos, pero experimentadas, ninguna fué a propósito, hasta que al cabo de siete meses, desesperando cuasi de poder fabricar porcelana, empecé a obtener algún resultado lisonjero con una tierra que se encuentra en el Cerro del Almodóvar, entre Vicálvaro y Vallecas".

Y en otro párrafo del mismo capítulo, manifiesta dicho señor Villamil, refiriéndose cuando tomó posesión del cargo de Intendente, en 18 de octubre de 1803, de la Fábrica Real, don Bartolomé Sureda.

"Faltábale a Sureda, uno de los elementos esenciales, casi el más esencial, el que forma la base de la porcelana dura y aunque, según nos dice, había ensayado algunas tierras kaolinas, no le habían dado resultado. En este trance es cuando echó mano de la tierra del Cerro del Almodóvar, en término de Vallecas".

Tratábase de un nuevo producto cerámico, de una nueva porcelana, de una invención inesperada, obtenida casualmente después de practicar diversos ensayos muy difíciles y prolijos.

La naturaleza química y geológica de esta tierra es origen de una porcelana que pudiera llamarse con propiedad española y, más rigurosamente aún, porcelana de Madrid.

Reducido a polvo este mineral, no es untoso al tacto y su aspecto es térreo. Al salir de la cantera es pesado y luego se vuelve ligero por la desecación, de donde viene el nombre de piedra loca.

Esta tierra es infusible, como que es de la familia del amianto,

también perteneciente a los silicatos magnesinos. Por esta cualidad le sirvió a Sureda para sustituir al kaolín, esto es, a la materia infusible de la porcelana.

Confirma la ligereza de esta pasta, un dictamen de Mr. Proust, el cual dice: “Esta espuma de mar, es de lo mejor que cabe para hacer hornillos de química. Se trabaja esta piedra al salir de las canteras como si fuese de arena. La ligereza de estos hornillos es extraordinaria. No se funden jamás por fuerte que sea el fuego que se les ponga.

La aplicación que señalaba Proust para la magnesita de Vallecas, no ha sido desatendida, todos los hornillos que se venden en las charrerías de Madrid y especialmente los que usan para su industria, las castañeras, que en los inviernos se sitúan en las esquinas de nuestras calles, son de esa tierra. ¿Quién podría creer al ver tan feos artefactos, que tenían un origen común y un parentesco tan próximos, con las hermosas porcelanas del Buen Retiro?

Hasta aquí los datos tomados de la hermosa obra de D. Manuel Pérez Villamil.

Además, según la tradición, se encontraban en este Cerro, el amianto, cuero de montaña, y el girasol, piedra de mucha estima, sin que se pueda desmostrar la veracidad de esta tradición por no haberse efectuado, sobre este concepto, investigaciones recientes.

Alpargatería :: Cacharrería

Isidro Villa

Las mejores alpargatas de goma, cáñamo y novedades, las encontrarán Vds. en **María Boch, 10**, frente a la fuente, igualmente jabones y lejías de las mejores marcas

Puente de Vallecas

T A H O N A

de la Avenida del General Ampudia

DE

MANUEL LOPEZ

Fábrica de pan candeal,
francesillas y viena

Avenida General Ampudia, 28

Sucursal: Pacífico, 47

La Nueva Numancia

Comestibles finos :: Matías Palacios

Casa especial en artículos de primera calidad

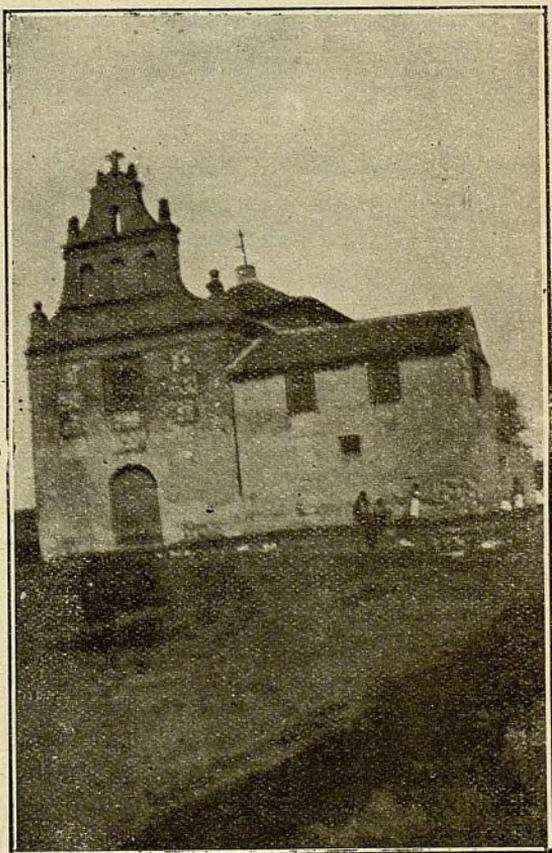
PLAZA DE ROBLES, núm. 5 :: Teléfono 74701

Puente de Vallecas

SANTUARIO Y SAGRADA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA TORRE

Este Santuario está situado próximo a la raya con Vicálvaro y a unos 4 kilómetros de la Villa.

No me ha sido posible encontrar, a pesar de las innumerables indagaciones que he practicado, ningún dato histórico que pudiera remontarse al origen del Santuario de Nuestra Señora de la Torre, ni de la Sagrada Imagen que con igual nombre reconocen los vallecianos como su excelsa Patrona, así es que ateniéndome sólo a los datos que por lógica, conjeturas y leyendas he podido coordinar es posible creer



Santuario de Ntra. Sra. de la Torre

Fot. Iglesia

Grab. J. Aramendi

que el Santuario data del siglo XVI, puesto que ostenta seis altares de reconocido e indudable estilo plateresco, acrecentando más esta creencia, lo registrado por algún historiador que hace constar, que en el desaparecido lugar de Torrepedrosa, existía una parroquia por lo que puede suponerse lógicamente, era este Santuario.

A fines del siglo XVII y a principios del XVIII el prado donde está situado el Santuario, pertenecía al término municipal de Vicálvaro, sin que hubiese habido ninguna discusión por esta propiedad, hasta que, hacia la primera quincena del citado último siglo, es decir, por el año 1810-14, según la tradición, un pastor, natural de Vallecas, que apacentaba sus rebaños por el referido prado, y al pasar por cerca del referido Santuario, observó, que el terreno cedía a sus pies, y cayendo envueltos por las tierras, vió quedaba al descubierto una cueva, de la que se ignoraba su existencia.

Repuesto del susto y viendo que no había sufrido ningún mal, el referido pastor se puso a recorrer el sitio donde por el hundimiento había ido a parar y buscando salida, pudo observar, con verdadero estupor, que en uno de los huecos de la dicha cueva existía una Imagen.

El pastor deslumbrado ante la belleza y majestad de la Virgen, cayó de rodillas y lleno de fervor, dió gracias por haber salido ileso en el hundimiento y sin pérdida de tiempo se presentó a las autoridades de Vallecas para darles cuenta del suceso y del hallazgo.

La noticia cundió rápidamente por el lugar y el pueblo en masa, con sus autoridades a la cabeza, salió a hacerse cargo de la Imagen que depositaron en el tan referido Santuario, hasta determinar lo que consideraran justo.

Fué creencia general y por tradición se conserva, que, al abandonar los habitantes del pueblo de Torrepedrosa este lugar, tanto por las razones que en otro capítulo de ese libro apunto, como por una epidemia que desarrolló una nube de mosquitos que invadió el lugar, sus moradores, escondieron en dicha cueva a la Sagrada Imagen.

Noticioso el pueblo de Vicálvaro, y sigue la tradición de este hecho, empezó la discusión sobre la propiedad de la Imagen, puesto que ésta había sido hallada en terreno de su común, pero el de Vallecas, se propuso no ceder en esta propiedad, alegando, que había sido ha-

llada por un natural y vecino de este pueblo y haber sido ya reconocida como Patrona del mismo.

Tan sinnúmero de pleitos y contestaciones hubo sobre este particular, que las Autoridades superiores se vieron obligadas a tomar cartas en el asunto quedando acordado y reconocido, que la Imagen sería de pertenencia del pueblo de Vallecas, pero como el Santuario estaba enclavado en término de Vicálvaro, siempre que la Virgen tuviera que salir de su ermita, sería sacada por cuatro naturales de Vicálvaro y llevada hasta la vereda llamada de las Cabras en donde se haría entrega de ella a la representación de Vallecas, repitiéndose esta ceremonia en sentido contrario, al ser restituida la Imagen a su Santuario.

Por virtud de este acuerdo, Vallecas acordó, que la recepción y entrega de la Virgen fuese siempre efectuada por cuatro hijos de pastores de la localidad.

A pesar de este acuerdo, no dieron fin los disgustos entre ambos pueblos, pues cada vez que la Imagen tenía que ser trasladada, para festejarla, en el pueblo, se reproducían las algaradas hasta que

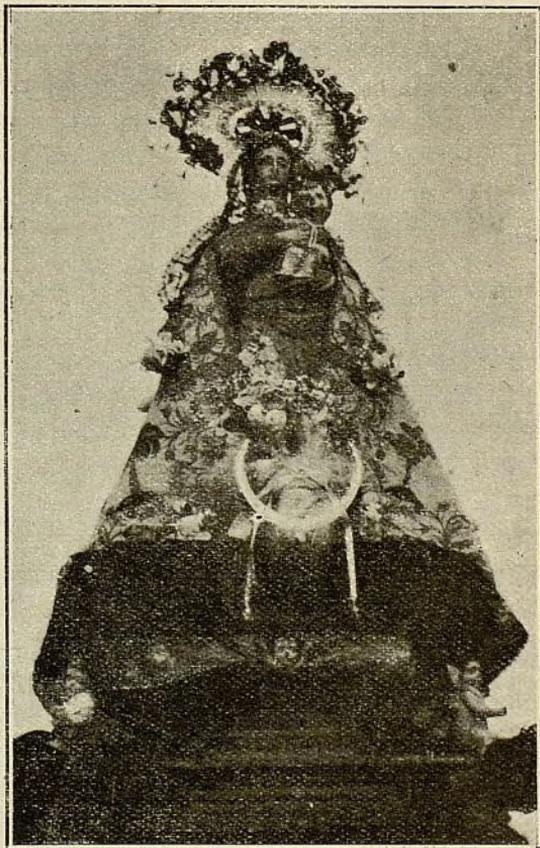


Imagen de Ntra. Sra. de la Torre

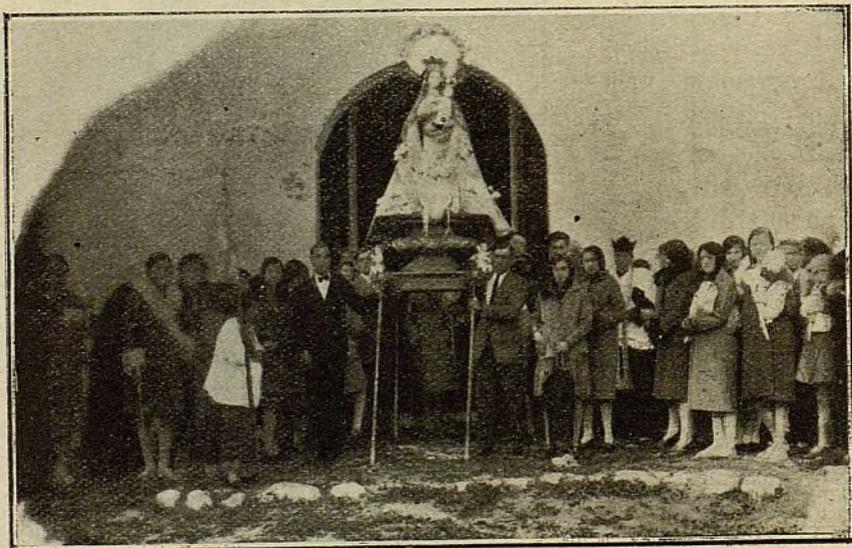
Fot. Iglesia

Grab. J. Aramendi

las Autoridades Superiores, con objeto de dar fin a estos disgustos, acordaron la incautación por el Estado de dicho prado y proceder a la subasta entre ambos pueblos.

Una habilidad de las Autoridades vallecanas, en que tomó la mayor parte la fe religiosa que por su Imagen sentía el pueblo, hizo que a pesar de ser adjudicada la subasta a un vecino de Vicálvaro, éste vendiera los referidos terrenos a la Junta de Labradores de esta localidad a quien en la actualidad pertenece, acordándose, en dicha fecha, que por dicha colectividad se efectuase una gran reparación en la ermita, que estaba en estado ruinoso, así como que la Imagen de Nuestra Señora de la Torre pudiera ser trasladada, desde su ermita a la iglesia parroquial y viceversa, no solamente por los hijos de los pastores sino también por los de los labradores de la localidad.

Esta, pues, es la historia más verídica de la Sagrada Imagen y de su Santuario.

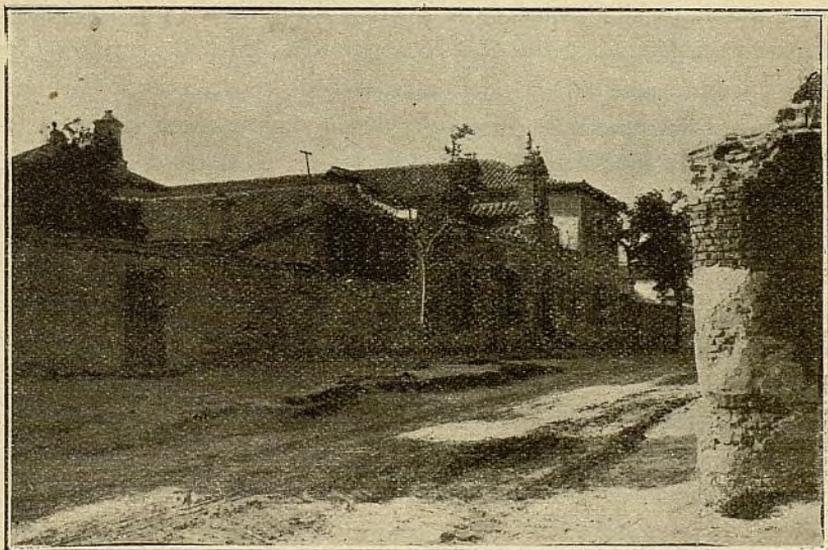


Traslado de la Virgen de la Torre, Patrona de los Vallecanos, desde su Santuario a la Villa

Fot. Iglesia

Grab. J. Aramendi

HOSPITAL DE SAN IGNACIO DE LOYOLA



Hospital de San Ignacio de Loyola, en la Villa

Fot. Iglesia

Grab. J. Aramendi

Fundado en Vallecas, calle de Pinto, número 12, en 12 de octubre de 1681 por D. Ignacio Ortiz de Moncada, cura propio de la iglesia de San Sebastián de Madrid.

Su fundación se instituyó con un capital en diferentes censos contra la Villa de Madrid, que importaban en total 200.364 reales vellón.

Otros censos y bienes en Vallecas, de valor de 127.750 reales vellón y diferentes tierras de labradura y casas en la citada Villa.

El fundador instituyó también un Patronato y determinaba las personas que en lo sucesivo habían de regir los destinos de esta benéfica institución, así como que sus fines serían para que los pobres necesitados que fueran hijos de esta localidad, no carecieran de casa albergue, asistencia y alimentación, durante sus enfermedades que necesitaren hospitalización.

Durante algunos años la vida y fines para que fué creado este Hospital fueron cumplidos con exactitud por sus Patronos, pero en 1803 se declaró vacante el Patronato encargándose del mismo como Patrono de sangre D. Pascual de la Torre y Cabrera con otros señores, y cuyo nuevo Patronato fué destituido por Real orden (en virtud de la desorganización que existía), del 22 de abril de 1891, encargándose interinamente del mismo la Junta Provincial de Beneficencia, hasta el 10 de mayo de 1894, en que se hizo cargo del Hospital el Alcalde de Vallecas, terminando su actuación por Real decreto de 12 de mayo de 1896 que determinó alzar la suspensión impuesta a los patronos de dicho Hospital, a excepción del patrono de sangre D. Pascual de la Torre, siendo sustituido por el cura párroco de San Sebastián de Madrid, juntamente con el Alcalde, Regidor Síndico y cura párroco de Vallecas.

Esta Junta Patronal en su sesión del 29 de Julio de 1896 acordó por unanimidad, nombrar apoderado de dicho establecimiento a don José Cañamaque, de grata memoria para los habitantes de esta Villa, pues por su altruismo, honradez y laboriosidad, consiguió no solamente la adquisición de algunas inscripciones que a favor del Hospital existían, sin acreditar a los bienes propios de la Institución, sino recaudar fondos con que proceder a la restauración y apertura del edificio que se encontraba en completo estado ruinoso, como asimismo efectuar un inventario que dió por resultado el saber, que en aquella fecha, podía disponer el Hospital de treinta y una fanega, ocho celemines de tierras laborables e inscripciones por valor nominal de diez y siete mil ciento treinta y nueve pesetas, más el inmueble.

La gestión de esta Junta Patronal, fué fructífera, puesto que al

cesar en 1904 el citado Sr. Apoderado, cerró las cuentas en 1903 (cuyos comprobantes he visado) con el siguiente balance:

33 fanegas y 8 celemines de tierras valoradas en	3.040,00	ptas.
Una inscripción núm. 900 de ptas. nominales	3.917,82	"
" " núm. 901 " "	12.509,90	"
" " núm. 902 " "	2.443,00	"
" " núm. 903 " "	686,88	"
" " núm. 2.807 " "	3.273,13	"
" " núm. 3.102 " "	6.698,29	"
" " núm. 2.329 " "	26.000,00	"
" " núm. 4.500 " "	3.861,16	"

más el edificio y terrenos que constituyen la finca del Hospital.

Con posterioridad a estas fechas, dificultades económicas han llevado a un estado tan precario la situación de este Hospital, que según mis informes, la Junta Patronal tuvo que enajenar algunos de sus bienes, siendo tan reducidas en la actualidad sus rentas, que escasamente pueden servir para atender a su sostenimiento, tanto menos, para el cumplimiento de los fines para que fué creado.

No es materia del presente libro, comentar las causas que han motivado la situación precaria de esta fundación; caso es este que iré tratando en mis informaciones periodísticas, mas debo consignar, que es muy sensible que la Junta Patronal, ya que no cuenta con fondos y donativos para nuevamente crearle capital para atender a la idea del fundador, se decida a cederlo a alguna Institución Benéfica o religiosa, todo menos que continúe abandonado y expuesto a que el tiempo lo desmorone desapareciendo por falta de previsión y cuidados la humanitaria obra del fundador D. Ignacio Ortiz de Moncada.

En este Hospital fué asistido y falleció el Teniente Peralta, víctima de los sucesos acaecidos en la noche del 19 de Septiembre de 1886 a causa de la sublevación de los Regimientos de Albuera y Garellano al mando del General Villacampa y que en otro lugar detallo.

“ LA MAR EN VINOS ”

La casa más antigua y que mejores
géneros expende en toda la barriada

VIUDA E HIJOS DE A. BELEÑA

Avenida Alfonso XIII, núm. 2

P U E N T E D E V A L L E C A S

**T A L L E R E S
M E C A N I C O S**

DE

L U I S A L V A R E Z

Reparación de maquinaria en
general y en automóviles
Soldadura autógena -- Se
efectúan toda clase de
montajes

A N D R E S , n ú m . 4

Teléfono 70660

P u e n t e d e V a l l e c a s

**Comestibles finos
y Cereales**

de

Julián Sobrino Ruiz

Especialidad en vinos finos
de mesa :: Cosecha propia

Requenas, núm. 134

y

A. Semprún Pombo 43

Teléfono 71876

P u e n t e d e V a l l e c a s

G R A N V A Q U E R I A

DE

P O L I C A R P O D I E G O P E L A Y O

Se expende leche pura de vacas
REPARTO A DOMICILIO

Camino de Valderribas, 6

P U E N T E D E V A L L E C A S

AYUNTAMIENTO



Fot. Iglesia

Casa Consistorial

Grab. J. Aramendi

Este Ayuntamiento, debido a la capitalidad actual del Distrito, está constituido por un Alcalde Presidente, cinco Tenientes de Alcalde y veinte Concejales.

En Agosto de 1925, el Gobierno concedió a esta Corporación Municipal el tratamiento de Excelencia aunque hay quien afirma que la concesión es en realidad sólo una confirmación de su uso y derecho, puesto que hace bastantes años ya disfrutaba, entre otros, de este honor.

Posee como bienes propios:

Ayuntamiento de Madrid

Una lámina de Instrucción Pública número 1.048, 4 por 100 de 1.101,25 pesetas nominales.

Una lámina de propios número 8.558, 4 por 100 de 193.661,90 pesetas nominales.

Un edificio destinado a Escuelas, Casa de Socorro y Oficinas de ampliación del Ayuntamiento, en la calle del Carmen, núm. 1.

Un edificio destinado a Casa Consistorial, en el Distrito de la Villa.

Un edificio destinado a Escuelas en la calle de Don Manuel Vélez, núm. 10.

Un edificio destinado a Matadero en la Villa.

Un edificio que estuvo destinado a Escuelas en la calle del Naipero (hoy Villacampa).

Un lavadero destinado a servicios públicos en la Villa.

Un cementerio municipal en la Villa.

Una finca denominada "La Arboleda".

Otra ídem "Prado Serrano".

El mueblaje existente en todas las dependencias Municipales así como el ganado y material destinado a limpiezas.

Y de nueva construcción

Un lavadero en el Distrito de la Villa.

Un matadero en el Distrito del Centro.

Una Plaza de Abastos en el Distrito del Centro.

Un depósito para aguas en el lugar denominado "Carrantona" en la Villa.

Los Grupos Escolares, hasta su incorporación al Estado.

Y, por último, se encuentran en investigaciones de propiedad, unas mil fanegas de terreno que, según público rumor, pertenecían a los Propios del Municipio y cuya investigación ha sido confiada a una Comisión nombrada al efecto.

En estos últimos años y por el considerable aumento de población y desarrollo industrial, y para dotar convenientemente los servicios públicos necesarios, se aumentaron los presupuestos Municipales en

proporción tan considerable y precisa como lo demuestra el siguiente gráfico:

Año económico	1920-21.....	348.000	ptas.
" "	1921-22.....	423.000	"
" "	1922-23.....	462.000	"
" "	1923-24.....	522.000	"
" "	1924-25.....	623.000	"
" "	1925-26.....	1.000.000	"
" "	1926-27.....	1.213.000	"
" "	1927-28.....	1.500.000	"
" "	1928-29.....	1.600.000	"

A pesar de éstos y para realizar las obras y mejoras públicas que en otro lugar de este libro enumero, fué contratado con el Banco de Crédito Local de España un empréstito de un millón quinientas mil pesetas con cuya cantidad pudieron realizarse algunas de aquéllas y como todavía precisan realizarse las proyectadas, del Parque de desinfección, traída de aguas del Canal de Isabel II, pavimentación y alcantarillado y otras más, es de suponer que el Concejo se decida a la realización de otros empréstitos a fin de colocar a esta población en el lugar que por el progreso, capitalidad y su proximidad a la Corte le corresponde, y para lo cual es indudable contará con el apoyo de toda la opinión Vallecana.

Este progreso, en todas las actividades de la vida Municipal, las hizo posibles el Estatuto aprobado en 8 de Marzo de 1924, por la autonomía que concede para el desenvolvimiento de su acción y fines, a los Municipios, autonomía que los señores que forman el Concejo, han sabido aprovechar para poner en ejecución las obras mencionadas.

La evolución tan grandísima que en todos los órdenes municipales ha sufrido este Distrito, ha obligado al Ayuntamiento a dotar sus servicios con personal suficiente para atender a sus múltiples cometidos en la siguiente forma:

PERSONAL DE OFICINAS. *Secretaría*.—Un Secretario; un

Oficial Mayor; dos Oficiales primeros; cuatro Oficiales segundos, y cinco Oficiales terceros.

Intervención.—Un Interventor; un Oficial primero; un Oficial segundo, y tres Oficiales terceros.

Depositaria.—Un Depositario, y dos Oficiales terceros.

Subalternos.—Un Alguacil; un Ordenanza; una Encargada del teléfono, y dos de la limpieza.

Archivo.—Un Archivero-bibliotecario.

Asesoría jurídica.—Un Letrado, y un Agente jurídico.

SALUBRIDAD E HIGIENE. *Limpieza pública.*—Un Jefe encargado; cuatro chófers; cuarenta y dos operarios; un cuadrero, y un pocero.

Cementerio.—Un Oficial tercero; un Capellán; un Sepulturero de primera, y dos de segunda.

Laboratorio y Análisis.—Dos Inspectores de subsistencias.

Desinfección.—Dos fumigadores.

Beneficencia.—Un Jefe facultativo; seis Médicos Inspectores de Distrito; dos Médicos titulares de Zona; ocho Médicos titulares; un Médico tocólogo; dos Profesoras en partos; cinco Practicantes; tres Farmacéuticos; tres Ordenanzas; tres Camilleros, y una Conserja.

Instrucción pública.—tres Profesores; siete Profesoras, y una Auxiliar.

Obras públicas.—Dos Arquitectos, y un Aparejador.

Vías públicas.—Un Ingeniero; un Oficial empedrador; cuatro Operarios, y un Fontanero.

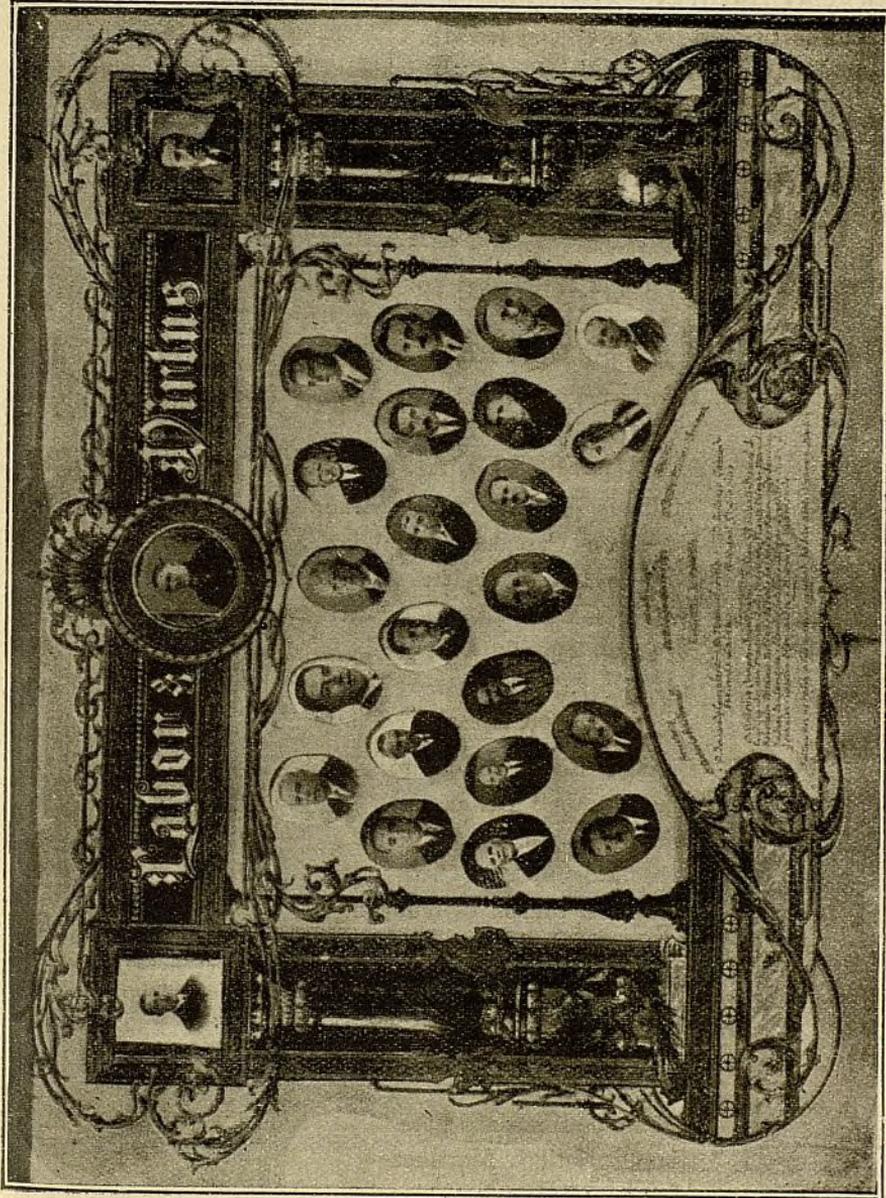
Fomento de intereses comunales.—Un Profesor de música.

Vigilancia y Seguridad.—Un Inspector; un Sub-Inspector; cuatro Guardias de primera; once de segunda; un Jefe de serenos; cuatro Serenos de primera, y quince de segunda.

Policía Urbana y Rural.—Un operario electricista.

Matadero.—Tres Inspectores de carnes; Un Oficial segundo; un Oficial tercero; un mozo romanero; dos mozos; un Jefe de matarifes; un Sub-Jefe de ídem; dos Oficiales; tres Ayudantes; cinco mozos, y un aprendiz.

Guardería.—Un Guarda para la arboleda.



Grupo de señores Concejales

Fot. y composición Iglesia

Grab. J. Aramendi

RECAUDACION. *Administración de Rentas y Exacciones.*—
Un Oficial primero, y un Oficial tercero.

Inspección Sanitaria.—Un Oficial segundo; cinco Oficiales terceros; cuatro mozos romaneros; un encargado; cuatro Cabos, y veintiseis Vigilantes.

Recaudadores y Agentes.—Un Oficial tercero; un cobrador; un Administrador Plaza de Abastos, y un Guarda sereno.

El Concejo, con carácter interino, según determina el citado Estatuto, está constituido en la actualidad por los señores siguientes:

ALCALDE PRESIDENTE

D. Adolfo Salvador y León.

TENIENTES DE ALCALDE

D. Manuel Villa Villaseca	Villa.
" Fernando Cascales Fernández	Norte.
" Vicente Ladra Ugarte	Centro.
" Rafael García Llamas	Sur.
" Antonio Garrido Gómez	Entrevías.

CONCEJALES

- D. Dionisio Roldán Montero.
- " Gaspar Abati Bembenuti.
- " Manuel López Gradillas.
- " Félix Martín de la Cruz.
- " Saturnino Marón Gascuñana.
- " Francisco Fatou Lucas.
- " Manuel Rebolledo Martínez.
- " Andrés Santamaría Carida.
- " Vicente Ortega Sánchez.
- " Julián García Vidarte.
- " Raimundo Sánchez Pata.
- " Claudio Sotillos Martínez.
- " Manuel Vaamonde Valencia.
- " Antonio Campos.
- " Eusebio Hernández.

- D. Julio Martínez.
- " Alberto Salgado.
- " Fermín Martínez Rodríguez.
- " Alonso Lorente Yufera.
- " Juan José González Galindo.

SECRETARIO

D. Antonio Pérez Villamil.

CONTADOR

D. José Mulas Herranz.

Las horas de despacho son en esta dependencia Municipal:
Secretaría e Intervención.—Días laborables de 10 a 13.
Depositaria.—En la Villa, Martes y Viernes de 10 a 13.
Casa de Socorro.—Miércoles y Sábados de 10 a 13.

Ordenanzas y Tarifas de las exacciones Municipales en el Ayuntamiento de Vallecas

ORDENANZA NUMERO 1

Arbitrio sobre los perros

	Pesetas
Por cada perro de lujo casa o guarda se fija la cuota anual (incluida la chapa) de	8,00

ORDENANZA NUMERO 2

Sobre canalones y bajadas de agua

Por cada metro lineal o fracción de canales y canalones de bajadas de agua que viertan a la vía pública o terrenos del común, se pagará anualmente:

	Pesetas
En calles de primer orden	2,00

	Pesetas
En las calles de segundo orden.....	1,50
En las calles de tercer orden.....	1,00

ORDENANZA NUMERO 3

Contribuciones especiales sobre determinadas obras o servicios

La cuantía de la contribución se fijará en cada caso por el Ayuntamiento Pleno al acordar la exacción.

ORDENANZA NUMERO 4

Certificaciones y sello municipal

CERTIFICACIONES

	Pesetas
1.º Las certificaciones de documentos que existan en las oficinas municipales relativas al último quinquenio, si no exceden de una hoja	2,00
2.º Por cada hoja de exceso	1,00
3.º Las que se refieren a documentos anteriores al último quinquenio, hasta 25 años, por cada hoja sobre los derechos del número primero.....	5,00
4.º Idem de 25 a 50 íd. íd.....	10,00
5.º Idem de 51 a 100 íd. íd.....	15,00
6.º Idem más antiguas íd. íd.....	15,00
7.º Certificaciones de conducta que lleven el v.º B.º del señor Alcalde y demás análogas, siempre que se refieran al último quinquenio	2,00
8.º Por cada certificación de nacimiento, matrimonio o defunción que expidan los Juzgados municipales	1,00

Se exceptúan del pago de los derechos señalados en esta tarifa los pobres de solemnidad.

Quedan exentas de este arbitrio las Certificaciones que se expidan en papel de oficio y que no devenguen derechos para los Jueces ni para los Secretarios.

SELLO MUNICIPAL

Libramientos

En los libramientos que se satisfagan por la Depositaria se exigirá el sello municipal, en la forma siguiente:

Tahona y Vaquería de San José

Pedro Gallego y Hermano

Especialidad en pan de todas clases

Pan rayado 10 céntimos paquete

Santa Ana, 10 - Pablo Iglesias, 4

Puente de Vallecas

**Aceites finos, Jabones
y Legumbres**

Los Requeñas, 35

Teléfono 72202

Puente de Vallecas

**Benigno Pernia García
Gran casa de compra-venta**

**Pago altos precios. alhajas, máquinas, papeletas del Monte y
toda clase de objetos**

**Nicasio Méndez, número 35
Puente de Vallecas**

ORDENANZA NUMERO 5

Licencias de edificación, apertura y ampliación de huecos de fachada

	<u>Pesetas</u>
Por cada mil pies de terreno o fracción de millar que ocupe la edificación de planta baja, en calles de primer orden	82,50
Cada mil pies más o fracción de ídem en íd. íd.....	52,50
Cada mil pies o fracción, de piso de exceso en calles de primer orden	37,50
Por cada mil pies de terreno que ocupe la edificación o fracción de millar, de planta baja en calles de segundo orden	60,00
Cada mil más o fracción en íd. íd.	37,50
Cada mil pies o fracción de piso de exceso en íd. íd.	30,00
Cada mil pies o fracción de planta baja en calles de tercer orden	45,00
Cada mil más o fracción en íd. íd.	22,50
Cada mil pies o fracción de piso de exceso en íd.	15,00

Licencias de obras de reforma y demolición

Por cada mil pies o fracción de reconstrucción o reforma del interior del edificio, dejando subsistente la fachada	45,00
Por cada mil pies o fracción de demolición de una construcción.	30,00

Obras menores que no necesitan presentación de planos

Revoco de fachada, por cada hueco, en calles de primer orden ...	3,00
Idem íd. en calles de segundo orden	2,50
Idem íd. en calles de tercer orden	2,00
Para abrir o rasgar huecos en fachadas de calles de primer orden	22,50
Idem íd. en calles de segundo orden	15,00
Idem íd. en calles de tercer orden	7,50

Quedan exceptuados del pago de los derechos pero necesariamente habrá de solicitarse del Ayuntamiento las obras siguientes:

Colocación y pintado de portadas de establecimientos

Pintado y revoco de cercas y muros de cerramiento.
Reparación de tejados.

Licencias de alquiler o utilizar edificios

Para poder alquilar, habitar o utilizar edificios después de terminada la obra, deberán solicitarlo del Ayuntamiento con la obligación de abonar los derechos de reconocimiento técnico siguientes:

	Pesetas
Por cada hueco en muro de fachada a la vía pública, o frente a ella, en calle de primer orden	4,00
Idem id. segundo orden	3,00
Idem id. de tercer orden	2,25

Fosos sépticos

Por licencia de construcción de fosos sépticos	15,00
--	-------

ORDENANZA NUMERO 6

Licencias de apertura de establecimientos comerciales e industriales, fábricas, talleres y depósitos de todas clases

TARIFA PRIMERA

Cafés, tupis, pastelerías, carnicerías, salchicherías, tahonas, carbonerías, pescaderías, tiendas de calzados, tiendas de quincalla, almacenes y tiendas de ultramarinos y comestibles, tiendas de ferretería, vinos, tiendas de telas y compra-venta, de muebles, granos y semillas, droguerías, farmacias y veterinarias, mercerías, sastrerías, herradores, imprentas, litografías, almoneadas, traperías, instalaciones eléctricas y bailes públicos:

	Pesetas
Pagarán en calles de primer orden, por cada hueco	220,00
Idem de segundo orden por id.	145,75
Idem de tercer orden por id.	108,50

Por la licencia de reapertura, a los diez años el 50 por 100.

TARIFA SEGUNDA

Abacerías, freidurías, objetos de escritorio, alpargaterías, casquerías, venta de materiales de construcción, tablajerías, posadas, lavaderos, alquilador de bicicletas, guarda-muebles, cacharrerías, esparterías, relojerías, merenderos, casas de comidas, hueverías, pollerías y barberías, pagarán por cada hueco de entrada por licencia de apertura:

	Pesetas
En calles de primer orden	108,50
En íd. de segundo orden	71,50
En íd. de tercer orden	44,00

Por licencia de reapertura, a los diez años, el 50 por 100.

TARIFA TERCERA

Bodegones, limpia-botas, lecherías, puestos de pan, verdulerías, buñolerías y cafetines, pagarán por licencia de apertura por cada hueco:

	Pesetas
En las calles de primer orden	71,50
En íd. de segundo orden	49,50
En íd. de tercer orden	30,25

Por licencias de reapertura, a los diez años, el 50 por 100.

Las aperturas para la venta de un solo artículo similar a las industrias de la tarifa primera, pagarán con arreglo a la tarifa segunda.

Las aperturas para la venta de un solo artículo similar a las comprendidas en la tarifa segunda, pagarán por la tarifa tercera.

TARIFA ESPECIAL

	Pesetas
Los depósitos de todas clases, en cualquier punto que se instalen, pagarán por apertura	425,00
Apertura de teatros	650,00
Idem de cinematógrafos	550,00
Idem de balnearios	550,00
Idem de establecimientos bancarios	550,00
Idem de funerarias	350,00

Por la licencia de reapertura, a los diez años, el 50 por 100.

Fábricas y talleres de primer orden

Fábricas de alumbrado, licores, asfalto, loza, conservas, carbón, galletas, aserrar mármoles, de abonos, cremación, rasilla, yeso, curtidos, fábricas de cemento, piedra artificial, cuerdas de guitarra, alcoholes y aguardientes, cervezas, porcelana, fundición de hierro, chocolates, corsés, aserrar maderas, fábricas de calzado, paraguas y bastones, muebles de lujo, cristal, bombillas eléctricas, harinas, laboratorios químicos y aglomerados, mas regeneración del celuloide y escayolas, mosaicos y baldosín o tubos de gres, pagarán:

“EL HOGAR” GRAN CASA DE COMPRA
Y VENTA DE MUEBLES

No comprar sin visitar antes esta Casa

Avenida Alfonso XIII, número 36

P u e n t e d e V a l l e c a s

Gran Salón de Peluquería y Barbería

Especialidad en corte de pelo para niños y señoritas

DE IGNACIO HERNANDEZ

Melquiades Biencinto, 9 Puente de Vallecas

Enrique Ortiz Vivas

Carnecería y Salchichería

Real de Madrid, número 3

VALLECAS (Villa)

Visita la Casa Triviño

Donde encontraréis las exquisitas comidas, los
finos vinos de Valdepeñas y licores de las me-
jores marcas Nacionales y Extranjeras.

Plaza de San Isidro, 4 Puente de Vallecas

	Pesetas
Por licencias de apertura	425,00
Por licencia de reapertura, a los diez años, el 50 por 100.	

De segundo orden

Camas de hierro, fábricas de hielo, de gorras y sombreros, de alpargatas, de jabón, carreteros, herreros, mecánicos de composturas:

	Pesetas
Apertura de dichas fábricas	240,00
Por licencias de reapertura, a los diez años, el 50 por 100.	

De tercer orden

Lejías, escobas, cepillos, instrumentos musicales, muebles de pino, juguetes, talleres de guarniciones, boteros, marmolistas, lapidarios, carpinteros y bronceístas:

	Pesetas
Pagarán por la apertura	137,50

Por licencia de reapertura, a los diez años, el 50 por 100.

Las fábricas y talleres no comprendidos en la precedente relación pagarán por la tarifa que tengan más analogía.

Establos de vacas

TARIFA

	Pesetas
Por la licencia durante diez años, de una a cinco plazas	137,50
Por id. de seis a quince id.	192,50
Por id. de diez y seis a treinta id.	275,00
Por id. de treinta y una plaza en adelante	385,00
Por la renovación, a los diez años, el 50 por 100.	

Garajes

Por cada jaula abonarán anualmente	5,00
--	------

Se exceptúan los garajes particulares en que encierran sus propios coches.

Las mejores morcillas
"La Valenciana"
de Dolores Seis

Plaza de Abastos

Cajón número 19

Puente de Vallecas



FERRETERIA
de Eusebio Hernández

Herrajes para obras - Herramientas
de las mejores marcas - Material
eléctrico - Batería de cocina

Presilla, 5 - Teléfono 74753
Puente de Vallecas (Madrid)

≡ CINE ≡

G O Y A

Calle de Vallecas, 3

Y la misma Empresa

≡ RECREO

G O Y A

Avenida General Am-

pudia y A. Alfonso XIII

Tejares

	Pesetas
Por cada pila amasadora de barro que no exceda de once metros de largo por dos de ancho abonarán anualmente	10,00
Las que excedan de esta dimensiones	20,00

ORDENANZA NUMERO 7

Calderas empleadas en industrias

	Pesetas
Primera categoría	75,00
Segunda íd.	50,00
Tercera íd.	25,00
Calderas de usos domésticos de vapor y agua caliente a baja presión, hasta un metro cuadrado de superficie de caldeo...	10,00
De más de uno a dos íd.	20,00
De más de dos a cinco íd.	35,00
De más de cinco a diez íd.	60,00
De más de diez en adelante	100,00

Motores de gas, vapor y electricidad no empleados en ascensores

	Pesetas
Hasta un caballo	5,00
De más de uno a dos	10,00
De más de dos a cinco	15,00
De más de cinco a diez	20,00
De más diez a cincuenta	33,00
De más de cincuenta a doscientos	50,00
De más de doscientos a quinientos	100,00
De más quinientos	200,00

Ascensores y montacargas

Cuota única	20,00
-------------------	-------

Transformadores

Por ocupación de la vía pública con transformadores de electricidad, como sigue:

	Pesetas
No excediendo de cinco kilovatios	5,00
Excediendo de cinco a veinticinco	20,00
Excediendo de veinticinco a ciento	50,00
Excediendo de cien a mil	100,00
De mil en adelante	200,00

ORDENANZA NUMERO 8

Prestación de servicios en los Mataderos municipales

Todas las reses que se destinen al consumo público deberán sacrificarse en el Matadero y abonar los derechos con arreglo a la siguiente:

TARIFA

	Pesetas
Por el sacrificio de una vaca	9,60
Idem de una ternera	4,80
Idem de un cerdo	3,20
Idem de una cabra	2,40
Idem de un lanar	0,80
Idem de un lechal	0,16
Idem de un lechoncillo	0,40

En caso de que dentro del presente ejercicio el Ayuntamiento acordara municipalizar el servicio de conducción de carnes, habrán de ser éstas transportadas en los carros del municipio, satisfaciendo por tal concepto los siguientes derechos:

	Pesetas
Por cada vaca o buey	0,75
Por cada ternera	0,40
Por cada cerdo	0,40
Por cada cabra	0,10
Por cada lanar	0,10
Por cada lechal	0,05
Por cada lechoncillo	0,05

Los que deseen sacrificar reses en el Matadero municipal, destinadas al consumo de fuera de la localidad, deberán solicitarlo del Ayuntamiento y, caso de serles concedido, abonarán los siguientes derechos:

	Pesetas
Por el sacrificio de una vaca	6,00
Idem de una ternera	3,00
Idem de un cerdo	2,00
Idem de una cabra	1,50
Idem de un lanar	0,60
Los industriales que sacrifiquen lanares con destino a fuera de la localidad y con personal no afecto al Matadero y pagado por tanto por los mismos abonarán por cada uno.....	0,30
Por el sacrificio de un lechal	0,12
Idem de un lechoncillo	0,25

ORDENANZA NUMERO 9

Limpieza de pozos negros y fosos sépticos

TARIFA

	Pesetas
Por cada cuba de materias fecales que se extraiga.....	12,00
Por alquiler de la cuba, por cada noche.....	5,00

ORDENANZA NUMERO 10

Cementerio municipal

	Pesetas
Cesión de terrenos para panteón, cada metro cuadrado.....	100,00
Cada enterramiento en panteón.....	20,00
Nicho temporal	60,00
Idem perpetuo	225,00
Sepultura temporal para adultos, una cavidad.....	15,00
Idem perpetua de cuatro cavidades.....	250,00
Idem temporal de párvulos, una cavidad.....	10,00
Idem de cinco cavidades, perpetúa.....	100,00
Por colocación de lápidas en sarcófagos.....	25,00
Idem en sepulturas completas de cuatro cavidades, sin exceder de treinta centímetros de altura.....	15,00
Idem, ídem de una cavidad.....	5,00
Por cada cruz de piedra que se instale.....	3,00

	Pesetas
Por ídem de hierro.....	2,00
Por ídem de madera.....	1,00
Terreno para sarcófagos y construcción de los mismos por el Ayuntamiento, para cinco cavidades perpetuas.....	750,00
Licencia para la colocación de sarcófagos en sepulturas de patio, excediendo de treinta centímetros.....	125,00
Entrada de un cadáver procedente de otro término municipal o salida de éste.....	50,00
Traslado de un cadáver dentro del cementerio.....	25,00
Por cada inscripción en lápida ya colocada.....	5,00
Licencia para revestir las sepulturas perpetuas, completa.....	50,00
Idem, ídem, parte.....	25,00

ORDENANZA NUMERO 11

Conducción de cadáveres al Cementerio municipal en coches fúnebres

	Pesetas
Por cada servicio que realice un coche de dos caballos.....	8,00
Idem, ídem de cuatro caballos.....	25,00
Idem, ídem, de seis caballos.....	75,00
Idem ídem de ocho caballos.....	250,00

ORDENANZA NUMERO 12

Servicio de pesas y medidas de uso voluntario

	Pesetas
El vecino pagará por cada peso equivalente a la arroba.....	0,05
Por cada peso equivalente a la arroba de paja.....	0,03
Por cada carro de cal.....	1,50

ORDENANZA NUMERO 13

Vigilancia de establecimientos de espectáculos y esparcimientos públicos que la requieran especial

	Pesetas
Por cada función de teatro o cinematógrafo (tarde o noche) que se celebre en local de primera clase.....	5,00
Idem ídem ídem de segunda clase.....	3,00
Idem, ídem, ídem de tercera clase.....	2,00
Se consideran teatros de primera clase en la actualidad, el "Cine Gimeno", "Frutos" y "Goya", y de tercera el existente en el Distrito de la Villa.	
Por cada baile que se celebre en local cerrado (tarde o noche).	3,00
Por ídem ídem que se celebre tarde y noche, cobrando una sola entrada	5,00

ORDENANZA NUMERO 14

Inspección y reconocimiento sanitario de pescados frescos

	Pesetas
Pescados frescos de todas clases que se introduzcan en la localidad, abonarán por kilogramo	0,05

ORDENANZA NUMERO 15

Ocupación del suelo y subsuelo de la vía pública o terrenos del común

Alcantarillas

	Pesetas
Por licencias de acometida a la alcantarilla del municipio, desde casa de un solo vecino, comprendida la apertura de zanja	100,00
Por cada vecino más	20,00
Por licencia de apertura de zanja para acometer a alcantarillas particulares o del Ayuntamiento, de conformidad con la base 8. ^a	25,00

Licencias de tomas de agua

	Pesetas
Por licencia de toma de agua a cañería del Ayuntamiento	75,00
Por cada metro lineal de rompimiento de zanja hasta 50	0,50
Por cada metro lineal más de 50	0,25
Por cada cala para reparación de tuberías	2,00

ORDENANZA NUMERO 16

Vallas, muros de cerramientos y empalizadas en solares

	Pesetas
Vallas, muros de cerramiento, cercas y empalizadas de solares, por cada metro lineal de valla o cerca de terreno en calles de primer orden	2,00
Idem íd. de segundo orden	1,50
Idem de tercer orden	1,00
Por cada metro lineal de valla para construcciones o reformas, cuando afecten a la transformación de fachada, abonarán, en calles de primer orden, por semestre	2,00
Idem íd. de segundo orden	1,50
Idem de tercer orden	1,00

ORDENANZA NUMERO 17

Toldos u otras instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública y que sobresalen de la línea de la fachada

	Pesetas
Por cada metro lineal en calles de segundo orden	1,50
Idem íd. de tercer orden	1,00

Los toldos o cortinas que sobresalgan de la acera y estén sostenidos por puntales tributarán, por metro cuadrado:

	Pesetas
En calles de primer orden	2,00
En ídem de segundo orden	1,50
En ídem de tercer orden	1,00

ORDENANZA NUMERO 18

Ocupación de la vía pública con postes y columnas que sirven de apoyo a los hilos conductores de la electricidad, cajas de distribución o de registro

	Pesetas
Por cada poste, al año	10,00
Por cada cada columna, íd.	20,00
Por cada caja de distribución o de registro	100,00

ORDENANZA NUMERO 19

Kioscos-básculas y aparatos para la venta automática de gasolina

	Pesetas
Por cada kiosco que se instale en calles de primer orden	100,00
Por ídem en íd. de segundo orden	50,00
Por ídem en íd. de tercer orden	25,00
Por cada báscula que se instale en calles de primer orden	50,00
Por ídem en íd. de segundo orden	25,00
Por ídem en íd. de tercer orden	12,50
Por aparatos de gasolina, cualquiera que sea la calle	100,00
Por cada puesto de refrescos que se instale en calles de primer orden	50,00
Por ídem ídem de segundo orden.....	35,00
Por ídem en íd. de tercer orden	25,00

ORDENANZA NUMERO 20

Mesas de los cafés, botillerías y establecimientos análogos, situados en la vía pública

	Pesetas
Por cada velador que se instale en calles, paseos y a la puerta de establecimientos, pagarán al año en calles de primer orden, los cafés, tupis, bares y cervecerías	15,00
Idem las tabernas y botillerías	10,00
Idem en las calles de segundo y tercer orden, los cafés, tupis, bares y cervecerías	10,00
Idem tabernas y botillerías	6,00

Los industriales que como consecuencia de verbenas o festejos deseen aumentar las instalaciones de veladores durante los días de duración de las mencionadas fiestas, deberán en el acto de solicitarlo de la Administración de Rentas y Exacciones hacer el pago de los derechos de conformidad con la siguiente tarifa:

	Pesetas
Por cada velador que se instale a la puerta de establecimientos, cualquiera que sea el paseo o calle, y que en ningún caso podrá exceder de diez días consecutivos	2,00

ORDENANZA NUMERO 21

Puestos públicos y en ambulancia

	Pesetas
Por cada saco, banasta o sera que entre en el mercado	0,10
Por metro cuadrado que ocupe un puesto de verduras durante el mercado	0,05
Por dos ídem íd.	0,15
Por tres ídem íd.	0,25
Más de tres a cuatro ídem íd.	0,30
Por un puesto de sandías y melones hasta seis metros cuadrados.	1,00
Por cada metro de exceso	0,10
Puesto de ropas, cintas, calzados, hojalata, cacharros, etc., por metro cuadrado	0,25
Idem de buñuelos al aire libre, sin hornilla	0,10
Idem íd. con hornilla	2,00
Idem íd. de pescados, todo el día	1,00
Idem íd. de gallinejas, chuletas y morcillas	1,50
Ruedas pequeñas de rifas autorizadas	1,00
Idem grandes ídem íd.	2,00
Puestos de torraos y avellanas, de uno a dos metros cuadrados...	1,00
Cada metro más	0,50
Puestos de almendras y artículos de confitería	1,00
Idem martillo y otros similares autorizados que ocupen hasta seis metros cuadrados al día	5,00
Por cada metro más	0,50
Vendedores en ambulancia de embutidos, quesos, miel, arrope, jamones, aves, conejos, vinagre, lejías, paños y telas de todas clases, a brazo, todo el día o parte de él	0,40
Idem íd. si conducen la mercancía en caballerías o carro de mano	0,60

	Pesetas
Idem íd. en carros con caballerías	0,75
Idem íd. de frutas y verduras en caballerías o carros.....	0,50
Vendedores de cualquier otro artículo no comprendido entre los anteriores	0,35

Los industriales que deseen instalar juegos de "Rana" a la puerta de sus establecimientos, deberán solicitarlo del Ayuntamiento, y caso de serles concedido, abonarán:

	Pesetas
Por cada instalación de "Rana" pagarán al año	25,00

ORDENANZA NUMERO 22

Plaza de Abastos

Una peseta diaria, los cajones señalados con los números:

1—2—3—4—5—6 7—8—9—10—11—12—13—14—15—16—17—19—20—21
 22—23—24—25—26—27—29—30—31 32—33—34—35—36—38—39—40—41
 42—43—44—45—46—60—61—62—63—64—65—66—67—68—71—72—73—74
 75—76—77—78—79—104—105—106—107—108—109—110—111—112—115
 116—117—118—119—120—121—122—123—148—149—150—151—152—153
 154—155—156.

Una peseta con veinticinco céntimos, los señalados con los números:

28—49—50—51—52—53—54—55—56—57—69—80—82—83—84—85 86—87
 88—89—90—113—124—157—159—160—161—162—163—164—155—166—167
 192—193—194—195—196—197—198—199—200.

Una peseta con cincuenta céntimos, los señalados con los números:

18—37—47—59—91—93—94—95—96—97—98—99—100—101—126—127—128
 129—130—131—132—133—134—137—138—139—140—141—142—143—144
 145—168—170—171—172—173—174—175—176—177—178—201.

Dos pesetas, los señalados con los números:

48—58—70 103.

Dos pesetas veinticinco céntimos, los señalados con los números:

81—102—114—135—147.

Dos pesetas cincuenta céntimos, los señalados con los números:

92—125—136—146—158—169—179 181—182—183—184—185—186—187—188
 189—191—203—204—205—206—207—208—209—210—211—212.

Tres pesetas, los señalados con los números:

180—190 y 202.

ORDENANZA NUMERO 23

Espectáculos o recreos en la vía pública o en terrenos del común

	Pesetas
Por baile de tarde, cobrando o no entrada	5,00
Idem de noche, ídem íd.	5,00
Idem tarde y noche, cobrando una sola entrada	7,50
Merendero con piano, al mes	10,00
Pianos callejeros, al día	1,00
Titiriteros, acróbatas, prestidigitadores y demás análogos al día.	0,60
Barracas con cinematógrafo, figuras, vistas, etc., al día	1,25
Tiovivo, al día	5,00
Carrousell, al día	5,00
Cada columpio, hasta cuatro, al día	0,30
Cada uno más de cuatro, al día	0,60
Cada noria o elevadora, al día	5,00
Tiro de carabina o pistola y "pim, pam, pum", al día	1,00
Laberintos y otros recreos públicos	0,50

ORDENANZA NUMERO 24

Rodaje y arrastre por las vías públicas con cualquier vehículo que no sea de lujo

	Pesetas
Por cada bicicleta, incluida la chapa	6,00
Carro de una caballería, incluida la placa	8,00
Idem de dos o tres caballerías, incluida la tablilla o chapa	15,00
Idem de cuatro o más caballerías, íd. íd.	20,00
Carretas, íd. íd.	15,00

. Permisos de rodaje para vehículos no matriculados en Vallécas

Los que conduzcan vehículos no matriculados en esta localidad, habrán de proveerse a la entrada de la población de un permiso de rodaje para el tránsito por las vías municipales.

	Pesetas
Carros de transporte arrastrados por una o más caballerías	0,25

Quedan exceptuados los vehículos de cualquier clase que circulen de tránsito por las carreteras del Estado sin detenerse en la población.

ORDENANZA NUMERO 25

Muestras, letreros, carteles y anuncios visibles desde la vía pública

	Pesetas
Por cada anuncio fijado en banderines en las fachadas o portales de las casas y las que como reclamo indique el comercio e industria que se ejerce, como las bacías, banderas de los tintes, paraguas, guantes, relojes, etc., cuyas dimensiones no excedan nunca de 0,70 metros de saliente por 0,40 de ancho.....	10,00
Por los anuncios fijados en banderines en los postes y columnas.	10,00
Por los fijados en los urinarios, cada metro cuadrado o fracción.	15,00
Por los anuncios portátiles cualquiera que sea su forma y clase, se pagará por cada cara y metro cuadrado	10,00
Por los anuncios de ventas de solares, cuando se haga la indicación del dueño, administrador o persona encargada de ella ...	5,00
Por los aparatos luminosos que proyecten sobre la vía pública o edificio distinto del establecimiento, un solo anuncio	10,00
Cuando estos aparatos proyecten varios anuncios	15,00
Los anuncios pintados o de otra clase aplicados en paredes propias o medianerías de los edificios, para ser vistos desde la vía pública, pagarán por permiso de instalación por cada metro cuadrado o fracción	2,00
Anuncios consistentes en candelabros, faroles u otros objetos colocados en el frontís del edificio	10,00
Rótulos y anuncios sobre antepechos de balcones, cada metro lineal o fracción	5,00
Varillas u otras instalaciones semejantes, "voladizas" sobre las fachadas de los establecimientos destinados a la exhibición de muestras; abonarán por cada metro lineal o fracción.....	1,00
Rótulos o anuncios sobre kioscos, cada metro cuadrado o fracción	10,00

ORDENANZA NUMERO 26

Venta de tarjetas postales con regalo

15 por 100 del total importe de las tarjetas vendidas.

ORDENANZA NUMERO 27

Lavadero municipal

	Pesetas
Cada persona que utilice el lavadero, pagará al día	0,10
Idem id. la poza id.	0,10

ORDENANZA NUMERO 28

Impuesto sobre los Casinos y Círculos de recreo

Están sujetos al pago de este arbitrio las Sociedades u organismos destinados a la reunión y recreo de los socios que las constituyan y que tengan como uno de sus principales ingresos el producto del juego o recreos autorizados, recayendo, por consiguiente, sobre los edificios o locales destinados a Casinos o Círculos de recreos.

El tipo de gravamen será de 40 por 100 del alquiler o renta estimada.

NOTA.—Las ordenanzas 29 a 35 se refieren a impuestos cedidos por el Estado.

ORDENANZA NUMERO 36

Bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes

El arbitrio será de ocho pesetas por hectólitro y recaerá sobre las especies siguientes:

- a) Los vinos naturales y demás compuestos destinados a la bebida en los que entre el vino en más de un tercio de su volumen total.
- b) El chacolí.
- c) La sidra y los demás vinos de frutas.
- d) La cerveza.
- e) Los alcoholes, los aguardientes neutros y los compuestos destinados a la bebida.
- f) Los licores.
- g) La perfumería a base de alcohol.

ORDENANZA NUMERO 37

Carnes frescas y saladas, volatería y casa menor

Las cuotas del arbitrio y sus clasificaciones son las siguientes:

CARNES FRESCAS

	Pesetas
De ternera	0,17

	Pesetas
Las demás vacunas	0,09
Lanares y cabrías	0,08
Las de cerdo	0,18

En las anteriores tarifas se considerarán incluidos los derechos que en concepto de despojo se pudieran percibir en relación con las reses de que procedan, y el índice de equivalencia entre el peso en vivo y el canal, serán respectivamente el de 55 por 100 en las terneras, 50 por 100 en las demás vacunas, 56 por 100 en las demás lanares y cabrías, y 20 por 100 en las de cerdo; siendo por tanto el de en canal, en relación con el vivo, de 122,22; 100; 127,27 y 25 por 100 respectivamente, que calculado por exceso, adeudarán por kilogramo las carnes frescas de las anteriores especies que no procedan de reses sacrificadas en los Mataderos municipales:

	Pesetas
De ternera	0,38
Las demás vacunas	0,18
Lanares y cabrías	0,19
Las de cerdo	0,23

DESPOJOS

De reses lanares y cabrías	0,30
De ternera	0,70
De las demás reses vacunas	2,00
De las de cerdo	1,00
Carnes saladas o de otra manera preparadas, conservadas o adobadas, el kilogramo	0,28
Sebos en rama y fundidos	0,10
Extractos de carnes y peptonas	0,80

Se entiende por despojos en el ganado vacuno, lanar y cabrío, el vientre, asadura, cabeza y extremos, y en el de cerdo, el vientre y la asadura.

VOLATERÍA Y CAZA MENOR

	Pesetas
Pavos, cada uno	1,00
Pavipollos, capones, faisanes y la aves similares, cada uno	0,50
Gallos, gallinas, pollos, ansares, patos, sisonos y los similares, cada uno	0,35
Perdices, ortegas y agachadizas, chochas y los similares, id.....	0,25

	Pesetas
Zorzales, tordos y chorlas, malvises y los similares, el par	0,05
Codornices, palomas, tórtolas y gangas y los similares, cada una.	0,05
Liebres, cada una	0,25
Conejos, cada uno.....	0,15
Aves trufadas, cada una	1,00
Conservas de las anteriores especies.....	0,50

Para establecer la analogía de las aves no mencionadas expresamente, se atenderá a su precio corriente en el mercado de la localidad.

ORDENANZA NUMERO 38

Solares sin edificar

El tipo del gravamen será de 5 por 1.000 sobre el valor en renta del solar.

ORDENANZA NUMERO 39

Arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos sitos en el término municipal de Vallecas

Los tipos de imposición serán los siguientes:

Tratándose de terrenos sin edificar:

Incremento sobre el valor originario		Tipo de gravamen Por 100
TANTO POR CIENTO		
Excediendo de	No pasando de	
0	10	1,875
10	15	2,625
15	20	3,375
20	25	4,125
25	30	4,875
30	35	5,625
35	40	6,563
40	45	7,500
45	50	8,438
50	—	9,375

Tratándose de solares edificados:

Incremento sobre el valor originario		Tipo de gravamen Por 100
TANTO POR CIENTO		
Excediendo de	No pasando de	
0	10	0,75
10	15	1,50
15	20	2,25
20	25	3,—
25	30	3,75
30	35	4,50
35	40	5,25
40	45	6,—
45	50	6,75
50	—	7,50

ORDENANZA NUMERO 40

Arbitrio sobre inquilinato

	Pesetas
Alquileres hasta 2.500 pesetas anuales	Exentos.
Idem que excedan de 2.500 no pasando de 3.000	3,50 por 100
Idem que excedan de 3.000 no pasando de 3.500	4 por 100
Idem que excedan de 3.500 no pasando de 4.000	4,50 por 100
Idem que excedan de 4.000 no pasando de 5.000	5 por 100
Idem que excedan de 5.000 no pasando de 6.000	5,50 por 100
Idem que excedan de 6.000 en adelante	6 por 100

Las Compañías mineras cualquiera que sea su forma, y las demás Compañías mercantiles de forma anónima o comanditaria que tengan en el término municipal su domicilio social o alguna agencia, satisfarán las cuotas a razón del 8,19 por 100 de los alquileres.

ORDENANZA NUMERO 41

Compañías anónimas y comanditarias

El arbitrio sobre rendimiento de las explotaciones industriales y comerciales de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones, no gravadas por la Contribución industrial y de comercio, cuya exacción se halla autorizada por el art. 380, apartado C, del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, se regulará por los preceptos señalados en los artículos 393 y 406 de la citada disposición.

TAHONA S. ANTONIO

DE ELOY CRUZ

NICASIO MENDEZ, 83 - Teléfono 74443

Puente de Vallecas

JESUS FRUTOS DEL BUSTO

Elaboración de tripas para em-
butidos y fábrica de cuerdas ar-
mónicas para instrumentos de
música

Ventas por mayor y menor

Melquiades Biencinto; 16 - Teléfono 72214

Puente de Vallecas (Madrid)

CASA SEVERIANO

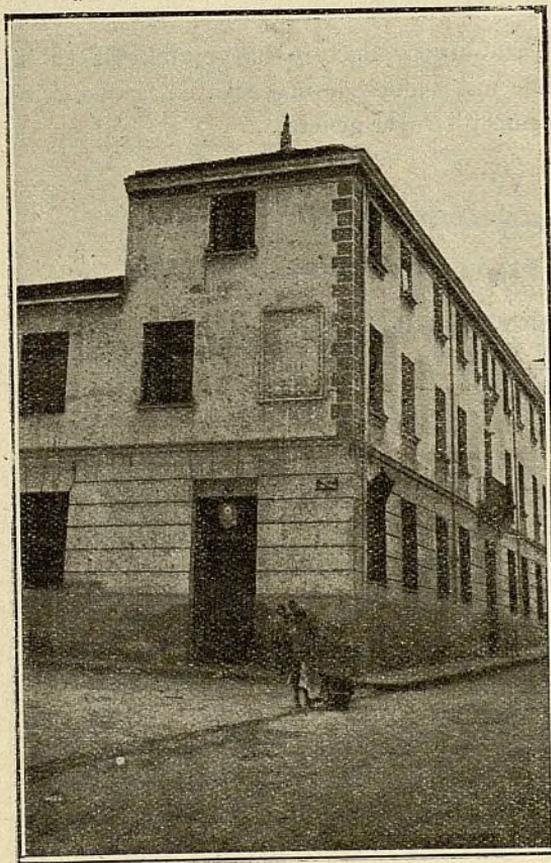
ESPECIALIDAD EN ULTRAMARINOS

MELQUIADES BIENCINTO, 11

Sucursal: Melquiades Biencinto, 21 (Eqna. a Ramón Calabuig)

Puente Vallecas (Madrid)

CASA DE SOCORRO



Fot. Iglesia

Casa de Socorro

Grab. J. Aramendi

Interior Sr. Salcedo, el Juez de Instrucción de Alcalá de Henares se-

A la vieja y destaralada instalación que existía en la calle del Carmen, núm. 1, para Casa de Socorro, sucedió, una moderna, que reúne, por obra de un magnífico aprovechamiento y distribución, todas las excelentes condiciones que son necesarias en dependencias de esta naturaleza.

El Ayuntamiento invirtió en su reconstrucción y dotación más de cincuenta mil pesetas.

La inauguración tuvo efecto el día 24 de junio de 1925.

Asistieron al acto, el Sub-Secretario de Gobernación, el Gobernador civil, el Inspector general de Sanidad

ñor Lacalle, el Delegado gubernativo Teniente Coronel, Sr. Rodríguez Rivera, el Inspector provincial de Sanidad, Sr. Palanca, el Presidente de la Diputación provincial, las Autoridades locales, y una nutrida representación de la prensa madrileña, todos los cuales felicitaron al Alcalde Presidente D. Adolfo Salvador, por la amplitud y belleza del edificio, así como por la grandiosa instalación del quirófano, sala de curación y demás dependencias.

En esta Casa de Socorro, hay establecido un servicio médico permanente. Consulta de especialidades de Odontología, Tociología y Cirugía de urgencia.

Como complemento de la Casa de Socorro hay establecida en la Casa Consistorial de la Villa una Clínica de urgencia, en la que existe servicio médico permanente y cirugía general.

Carnecería y Salchichería
de
Juan Castellanos



**Especialidad
en embuti-
dos y carnes
f r e s c a s
y s a l a d a s**



Nicasio Méndez, núm. 98
Sucursal: Presilla, 16
P u e n t e d e V a l l e c a s

GRAN VAQUERIA

LA RINCONADA

DE

ESTEBAN
HERNANDEZ

LECHE ESPECIAL PARA
NIÑOS Y ENFERMOS
ESTABLO PROPIO

AVENIDA REINA
VICTORIA, 8, PROV.

PUENTE DE VALLECAS

IGLESIA DE VALLECAS, BAJO LA ADVOCACION DE S. PEDRO ADVINCULA

Esta iglesia es de las parroquias reservables al Pontificado; su construcción se atribuye a Juan Herrera y data del siglo XIV.

En la misma se conservan dos hermosos cuadros que según peritos se deben al pincel de Jordán, representando, el uno la liberación de San Pedro de la prisión, y el otro el martirio de Santa Catalina.

Como bienes propios sólo posee la casa rectoral, sita en la calle de Villaverde de dicha Villa.

Don Marcos Sanz García que en la actualidad la regenta como Párroco, hijo de un honrado y benemérito profesor de instrucción primaria, nació en Escobosa de Almazán (Soria), el 25 de abril de 1879. Estudió la carrera sacerdotal en el seminario de Osma y celebró su primera misa el 30 de junio de 1905. Ejerció su carrera primeramente en Fuentenebro, pueblo importante de la provincia de Burgos, y en 1910 vino a la diócesis matritense a ser párroco de la parroquia de Coslada, que ganó por concurso. En 1913 hizo oposiciones mayores a una canonjía vacante en la Catedral de Madrid y como premio, el entonces obispo, Sr. Salvador y Barrera, lo trasladó de párroco a Pozuelo del Rey. En mayo de 1915 se graduó en la Universidad de Toledo y en 1918 volvió a presentarse opositor a una canonjía vacante en la iglesia Magistral de Alcalá de Henares, mereciendo ser propuesto en terna. En 1919 el obispo D. Prudencio Melo lo trasladó a la importante parroquia de Valdemorillo en donde ha estado de párroco-Arcipreste hasta febrero de 1928, en que fué trasladado a esta

Villa por el Excmo. actual Sr. obispo, D. Leopoldo Eijo, para cubrir la vacante que por fallecimiento produjo su antecesor D. Francisco Alonso (q. e. p. d.).

Coadyuvan al Sr. cura párroco en el ejercicio de su sagrada misión el coadjutor D. Dimas Sigüenza y el sacristán D. Pablo Vargas.

Iglesia parroquial de S. Román de Madrid

Situada en el distrito centro de esta localidad y regentada por el capellán D. Emilio Franco, depende en todo el orden eclesiástico al obispado de Madrid.

JUZGADOS MUNICIPALES

EN LA VILLA.—Calle Real de Madrid, 6.

Juez.—D. Deogracias Santos.

Secretario.—D. Mariano Pérez-Medel.

Alguacil.—D. Marcelo Mesoneros.

EN EL DISTRITO CENTRO.—Calle de Ramona de la Presilla, 12, principal.

Juez.—D. Cesáreo Polo y Aguilar Tablada.

Juez Suplente.—D. Enrique Luna.

Secretario.—Letrado D. Antonio Pérez Castrillón.

Secretario Suplente.—D. Ricardo Vega de la Torre.

Fiscal.—D. Fidel Francisco Valdeon.

Fiscal Suplente.—D. Martín Atienza.

Alguacil.—D. José Aguado.

HORAS DE OFICINA

ASUNTOS JUDICIALES.—Todos los días laborables de 10 a 13,30 y de 16 a 20.

REGISTRO CIVIL.—De 8 de la mañana a las 19 todos los días.

Gran Pescadería
de
Juan Francisco
de Paz _____

.....
Pescados de todas clases
Se reciben diariamente
Especialidad en escabe-
ches de todas clases —
.....

Presilla, 17 - Telf. 71011

Puente de Vallecas

A MIS CONVECINOS

Por los precedentes capítulos, mis convecinos y los hijos de Vallecas, para quienes están escritos, habrán podido observar que esta Villa, tan íntimamente ligada con la capital de España, tiene una importancia histórica hasta ahora no dada a conocer y aunque en algún episodio haya intervenido la fantasía, a fin de dar visos de verosimilitud a la tradición o leyenda, no hay que dejar de comprender que la importancia real, que está adquiriendo, es merecida.

Los pueblos, conforme avanzan en su camino progresivo, desenvuelven sus industrias, aumentan sus riquezas, 'siquiera sea paulatina y gradualmente y ya que este camino feliz se planteó la noche del 2 de octubre de 1923, nuestras Autoridades, tanto locales como provinciales, están obligadas a no olvidar la ruta que les marcó el Estatuto Municipal que empezó a regir en abril del 24 y continuarla hasta llegar a hacer de esta Villa un lugar ameno, grato, digno de recibir en su cordial hospitalidad a las personas que, fatigadas del trajín y ambiente de la ciudad, puedan esparcir su espíritu por los alrededores de Madrid, y en especialidad por este contorno, por su frondosidad, cultura, buen trato y esperado bienestar.

Yo, por mi parte, prometo continuar con la imparcialidad que siempre han demostrado mis escritos, en la prensa diaria, y guiándome en todo caso del sentir popular, abogando por el progreso de este Distrito; pero para llegar a conseguir mis aspiraciones, es preciso que el pueblo en general salga de la apatía que hasta el presente demuestra, y puesto que hoy día tenemos unos representantes en el Ayuntamiento que se preocupan de las mejoras que son más indispensables, debe prestárseles el apoyo que se merecen, a fin de llegar a conseguir que el antiguo VALLE DE KAS consiga ser modelo de cultura, higiene y progreso que por sus condiciones especiales y particulares se merece.

FEDERICO IGLESIA

GRAN CARBONERIA
DE
JULIAN DEL AMO
MAGRO



Venta de carbones de todas clases
Camiones de transporte



CONCORDIA, 15 - Tel. 72519
PUENTE DE VALLECAS

DIRECTORIO

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Abascal, Gaspar.....	Vaquería	R. de la Presilla, 16	71201
Abati, Gaspar.....	Concejal	Ayuntamiento	70203
Abos Villanueva, Arturo.....	Recaudador	Ayuntamiento	—
Academia Menéndez Pelayo....	—	Plaza de S. Isidro, 26.....	—
Administración de Correos.....	Villa	D. Manuel Vélez, 14	—
Administración de Correos.....	Nueva Numancia	Gerona, 6	—
Aguado, José.....	Alguacil Juzgado	Plaza de Robles, 7	—
Aguilera, Conrado.....	Ultramarinos	Nicasio Méndez, 92	70469
Aguilera, Dolores.....	Profesora Nacional	Santa Teresa	—
Alamo, Juan.....	Propietario	Juan de Dios Raboso	—
Alamo, Fernando.....	Abogado	Juan de Dios Raboso	—
Alarcón, Emilio.....	Fundición	Alfonso XIII	—
Alberca, Sobrino de.....	Mosaicos	Valderribas, 1	71059
Alcalde, Presidente.....	Ayuntamiento	Av. Alfonso XIII, 1	72718
Alcázar, Viuda de.....	Mercería	Villaverde	—
Alcolea García, Gabriel.....	Teniente Guardia Civil	Villaverde	—
Alconero, Angel	Guardia de 2. ^a	Ayuntamiento	—
Alcubillas, José.....	Ultramarinos	Aguas, 17	—
Algora, Antonio.....	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Alonso, Belisario.....	Vaquería	M. Biencinto, 21	—
Alonso, Eustaquio.....	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Alonso, Fructuoso.....	Ganadero	Ronda de Vallecas	—
Alonso, Julio.....	—	Villaverde, 32	V-6

Gerardo López Martínez
(Antigua Casa Luis López)

Primera casa en jamones
Embutidos de todas clases
Vinos tintos y blancos
Licores de todas clases

Av. General Ampudia, 4-Tel. 70531
PUENTE DE VALLECAS

“ EL PILAR ”

Fábrica de gaseosas y agua de seltz de

Saturnino
Alvarez .
Herreros

Calle de Jaime Vera, 4-Tel. 73320
PUENTE DE VALLECAS

Alonso, Modesto.....	Cacharrería	Plaza de la Constitución	—
Alonso, Simeón.....	Vidriero	Nicasio Méndez, 42	—
Alvarez, A.....	Colmado	Nicasio Méndez, 9	71901
Alvarez, Benito.....	Operario	Ayuntamiento	—
Alvarez, Luis.....	Talleres mecánicos	Andrés, 4	70660
Alvarez Herreros, Saturnino...	Fábrica de Gaseosas.....	Jaime Vera, 4	73320
Alvarez, Isidro.....	Operario	Ayuntamiento	—
Alvarez, José.....	Fábrica de chocolates	Sol y Ortega, 5	—
Alvarez, Mariano.....	Sereno	Ayuntamiento	—
Amo, Julián del.....	Carbonería	Concordia, 15	72519
Andés, Jesús.....	Vinos	Real de Madrid	—
Angelillo	Café	Av. Alfonso XIII, 14	—
Anglada, José María.....	Oficial Secretaria	Ayuntamiento	—
Antón, Eduardo.....	Operario	Ayuntamiento	—
Aparicio, Pedro.....	Jefe Administrativo. Matadero..	Ayuntamiento	—
Areyano, Juan.....	Carbones	Doctor Salgado, 7	—
Ariza, Julián.....	Empleado	Real de Arganda	—
Artiaga, Gabriel.....	Colmado "El Faro"	Av. Alfonso XIII, 93	74619
Arranz, Juan.....	Militar	Vicálvaro, 2	—
Arriola, Isidoro.....	Propietario	Villaverde	—
Asociacion Médica.....	Consultorio	M. Biencinto, 2	71365
Atienza, Martín.....	Estanco, Lotería	Av. Alfonso XIII, 9	71752
Automóviles, Empresa.....	Interurbanos	Real de Madrid, 6	—
Avilá, Francisco.....	Encargado Matadero	Ayuntamiento	—
Ayestaran, José.....	Farmacia	Av. General Ampudia, 14	73750
Ayuntamiento	Casa Consistorial	Plaza de la Constitución	V-12

ALQUILER DE BICICLETAS

de

Felipe
Fernández

En esta casa encontrarán
las mejores bicicletas a
precios económicos

María Bosch, 10

Puente de Vallecas

CARBONES DE TODAS
CLASES

de

Onofre
Galiano

Nicasio Méndez, 56 y 75

Teléfono 74007

Puente de Vallecas

Tomás
Delgado

Aguardientes, licores y
cervezas - Vinos finos tintos
y blancos - Especialidad en
Vermouth

Nicasio Méndez, 54

Teléfono 74007

Puente de Vallecas

“LA PERLA DE LAS
HERILLAS”

COMESTIBLES FINOS

de

Antonio
Pinto

Antonio Méndez, 54

(Esquina a Pablo Iglesias)

Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Ayuso, Hermenegildo.....	Coloniales	Av. Alfonso XIII, 13	71420
Ayuso, Manuel.....	Encargado cementerio	Ayuntamiento	—
Ayuso, Virgilia.....	Profesora municipal	Distrito Sur	—
Azcona, Julián.....	Médico	Ayuntamiento	74064
Ballester, Cristóbal.....	—	Francisco Silvela, 1	71719
Banco Urquijo.....	—	Av. Alfonso XIII	71901
Bar Andaluca	—	Nicasio Méndez, 11	—
Barahona, Casa.....	Vinos	Av. Alfonso XIII, 32	70705
Bar Exprés.....	—	Av. Alfonso XIII, 4	—
Barrado, Faustino.....	Operario	Ayuntamiento	—
Barrios, Eugenia	Profesora	Villacampa	—
Bayo, Ricardo.....	Tahona	M. Biencinto, 19	—
Beleña, Viuda de.....	Vinos	Av. Alfonso XIII, 2	—
Bellanato, Dámaso.....	Ultramarinos	Doctor Salgado, 8 y 10	72805
Benavente, Miguel.....	Transportes	Jaime Vera, 2	74903
Benito, Mariano.....	Operario	Ayuntamiento	—
Blanco, Arturo.....	Comandante Pto. Guardia Civil.....	Barrio de Doña Carlota	74617
Blanco, Domingo.....	Pompas fúnebres	Av. Alfonso XIII, 38	71635
Blanco, Mateo.....	Transportes	Av. Alfonso XIII, 29	71346
Blanco, Viuda de D. Francisco.....	Transportes	Av. Alfonso XIII, 40	—
Blázquez, Faustino.....	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Bex, Gerardo.....	Panadería	Presilla, 6	—
Bolnald, Josefa.....	Farmacia	Av. Alfonso XIII, 23	74534
Bonet, Vicente.....	Fábrica de pastas	1.º de Mayo, 2	74905
Borrégón Hermano, S. A.....	Cafés y chocolates	Presilla, 19	71112
Borrégón Hermano.....	Bar	Av. Alfonso XIII, 3	—

Tahona "La Pajarita"

de

**OSERVANDA
OLIVEROS**

**Calle Callejo, 14-Antonio Méndez, 46
y Nicasio Méndez, 67**

Puente de Vallecas

"TEJAR DE LUNA"

de

**Felipe Gregorio
Luna**

FABRICA DE LADRILLOS

Camino de Valderribas :: Teléfono 72609

Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Boto, Marcelino.....	Oficial Secretaría	Ayuntamiento	—
Boto, José.....	Industrial	Vallecas, 30	—
Brea, Casa.....	Materiales de construcción	R. Presilla, 5	72776
Bustos, Jacinto.....	Vinos	Plaza de Castelar	—
Bustos, José.....	Ayudante Matadero	Ayuntamiento	—
C. Quevedo, Manuel.....	Droguería	R. Presilla, 1	74234
Caballero, Sebastian.....	Bodega	Valdeirribas, 2	70723
Caballo, Pedro.....	Vinos	Av. Alfonso XIII, 44	70429
Cabrera, Rafael.....	La Bombonera	Av. General Ampudia, 22	—
Cadenas, Donato.....	Oficial Contaduría	Ayuntamiento	—
Cajal, Antonio.....	Inspector carnes	Ayuntamiento	—
Caja Postal Ahorros.....	Correos	D. Manuel Vélez, 14	—
Caja Postal Ahorros.....	Correos	Gerona, 6	—
Calvo, Angel.....	Vinos	Real de Arganda	—
Calvo, Tomás.....	Barbería	Real de Arganda	—
Calleja, Pedro.....	Veterinario	Ayuntamiento	—
Camba, Manuel.....	Comestibles	Villaverde	—
Camins, José.....	Fábrica	Julián, 11 y 13	71757
Campos, Antonio.....	Compra venta	Presilla, 21	—
Campos, Manuel.....	Farmacia	Matadero, 1	72126
Candil, Alberto.....	Guardia	Ayuntamiento	—
Cano, Mateo.....	Operario	Ayuntamiento	—
Cañadas, Francisco.....	Cabo Guardia Civil	M. Biencinto, 2	—
Cañamaque, Hijas de D. José...	Propietaria	D. Manuel Vélez, 14	—
Capó, José.....	Ingeniero	D. Manuel Vélez, 11	—
Carbajo, Juan.....	Bar, confitería	Av. Alfonso XIII, 14	72004

La Mina

Fábrica de escayolas
FUNDADA EN EL AÑO 1894

Julio Chellini

Avenida de ALFONSO XIII, núm. 69

Puente de Vallecas

Teléfono 70922

Almacén: ZORRILLA, 11

M A D R I D

Teléfono 16258

Unica casa en España dedicada a la fabricación de ESCAYOLA para trabajos dentales y vendajes. Escayolas especiales para moldes, vaciados y en general todo trabajo de decoración.

Fábrica de Jabones de Olivares

Clases corrientes

Av. Reina Victoria, 14

Puente de
Vallecas

“La Alegría”

Salón de baile

Se alquila para reuniones, bodas y bautizos

Baldomero Pérez

Establecimiento de bebidas de todas clases

San Florencio, núm. 1
Barrio de D.^a Carlota

GRAN CARBONERIA de JOAQUIN CASORRAN PEREZ

Venta al detall de carbones de todas clases.

Despacho Central:

San Florencio, 7

Sucursal:

Calle de Julián, 5

PUENTE DE VALLECAS

Carbonell, Hijas de.....	Propietarias	Juan de Dios Raboso, 2	—
Carmena, Félix.....	Pajería	Nicasio Méndez, 70	74265
Carrasco, Araceli.....	Subdelegado de Medicina	Real de Madrid	—
Carrión, Diego.....	Militar	D. Manuel Vélez, 12	—
Casa, Elena de la.....	—	Francisco Laguna, 24	70460
Casado, Segundo.....	Transportes	Valderribas, 9	70303
Casa de Socorro.....	Villa	Plaza de la Constitución	V-12
Casa de Socorro.....	Phente	Nuestra Señora del Carmen, 1.....	71470
Cascales, Fernando.....	Fábrica de ladrillos	Av. General Ampudia, 16	70434
Casorran, Joaquín.....	Carbonería	Julían, 5	—
Castellanos, Juan.....	Carnicería	Nicasio Méndez, 98	—
Castro, Alfredo.....	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Castro, Eugenio.....	Constructor carros	Carretera de Valencia	—
Castro, Manuel.....	Vaciador	Antonio Cobos, 8	—
Catalán, Angeles.....	Profesora	Alfonso XIII, 3	—
Cayón, Eliseo.....	Tabona	Av. Alfonso XIII, 13	—
Cayón, Juan.....	Tabona	Nicolás Salmerón, 1	—
Celedonio, Casa de.....	Comidas	Av. General Ampudia, 35	—
Cendejas, Rafael.....	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Centro Obrero.....	Villa	Plaza de la Constitución	—
Centro Obrero Católico.....	Puente	Av. General Ampudia, 16	—
Cervera, Emilio.....	Bar	Nicasio Méndez, 22	—
Cine Gimeno.....	Puente	Av. Alfonso XIII, 22	74139
Cine Goya.....	Puente	Vallecas, 3	—
Civera y Fernández.....	Ultramarinos	Presilla, 12	70854
Claramonte, M.....	Marqués de	Pavones	—

TAHONA CERVANTES
DE
CIRILO MARTINEZ

Elaboración mecánica de
pan candeal y francesillas

Calle de Joaquín Costa, número 9
Puente de Vallecas

CAFE ANGELILLO

Carretera de Valencia, número 14

EL CORTIJO

Av. General Ampudia, 1

Estupendos salones para bodas
y bautizos con instalación gramo-
fónica completamente eléctrica

Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Colegio de S. Ramón.....	Puente	Juan Navarro, 28	—
Compañía Madrileña de Urbanización	Tranvía Vallecas	Estación Carretera de Valencia.	V-14
Compañía Singer.....	Máquinas de coser	Presilla, 11	74341
Contreras, Félix.....	Médico	Ayuntamiento	—
Contreras, José María.....	—	Av. Alfonso XIII, 36	72261
Cortijo, Julián	Bodega	Nicasio Méndez, 69	74943
Cruz, Eloy	Tahona	Nicasio Méndez, 83	74443
Cuartel de la Guardia Civil..	Villa	D. Manuel Cano, 4	—
Chellini, Julio	Fábrica de escayola	Av. Alfonso XIII, 69	70922
Chicharro, Felipe	Comestibles	1.º de Mayo, 15	74536
Chinchilla, Eugenio	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Dalac, José	Propietario	D. Manuel Vélez, 13	—
Damas Catesquistas	Puente	Barrio Entrevías	72334
Daza, Viuda de D. Vicente	—	Plaza de la Constitución	—
Delgado, Tomás	Vinos	Nicasio Méndez, 54	74007
Delicado, Vicente	Fábrica de mosaicos	María Encinas, 12	74948
Díaz, Francisco	Operario	Ayuntamiento	—
Díaz, Ignacio	Ultramarinos	B. Pérez Galdós, 26	—
Díaz, Mariano	Huevería	Presilla, 7	71331
Diego, Inocente de	Peluquería	Real de Madrid	—
Diego, Policarpo	Lechería	Valderribas, 6	—
Díez, Carlos	Ultramarinos	Av. Alfonso XIII, 8	71227
Díez, Generoso	Operario	Ayuntamiento	—
Díez, Norberto	Comestibles	M. Biencinto, 29	73664
Díez, Ramón	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—

ALMACEN DE HUEVOS
MARIANO DIAZ

PRESILLA, 7

TELEFONO 71331

Ventas por mayor y menor

PUENTE DE VALLECAS

CASA DE
CARLOS PEREZ

ULTRAMARINOS - VINOS
Y LICORES - ESTANCO

ALTAMIRA, 20
TELEFONO 71760

BARRIO DE ENTREVÍAS

PUENTE
DE VALLECAS

GRAN
VAQUERIA

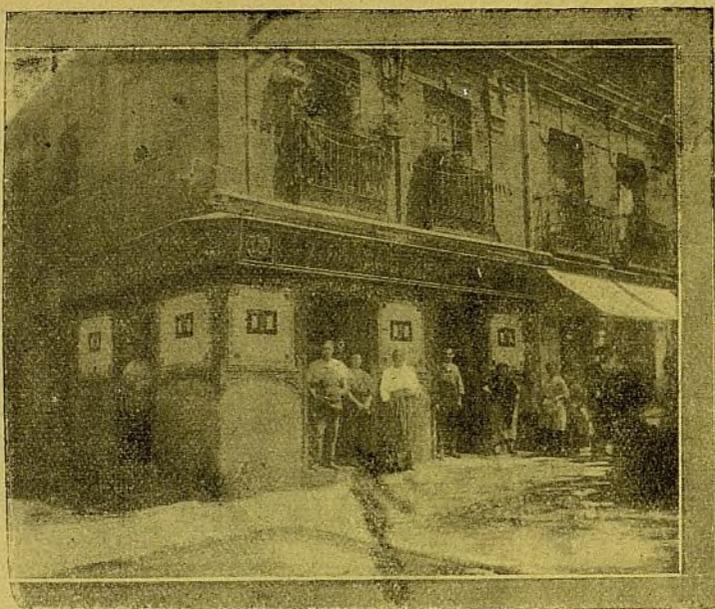
DE

JUSTO GUTIERREZ GATO

Venta de leche de vacas,
ordeñada a la vista del
público : Servicio a do-
micilio

Ntra. Sra. del Carmen, 36
Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Diz, Pablo	Ingeniero	Ayuntamiento	—
Domingo, Joaquín	Lechería	B. Pérez Galdós, 12	—
Dominguez, Irene	Profesora	Juan de Dios Raboso	70617
Doria, Cándido	Propietario	Santa Teresa, 2	—
Duarte, Alfredo	Oficial Secretaria	Ayuntamiento	70266
Duato, Eduardo	Carpintería	Yeseros, 8	—
El Arca de Noé	Bazar	R. Presilla, 6	71315
El Cacharra, José Enrique	Desperdicios	Vallecas, 23	—
El Candado, Viuda de J. González	Ferretería	Av. Alfonso XIII, 3	71335
El Cortijo	Bar	Av. General Ampudia, 1	—
El Hogar	Muebles	Av. Alfonso XIII, 36	—
El Malagueño, José	Vinos	Gerona, 12	—
El Portal de Belén	Merendero	Casabella, 10	71118
Epela, Ceferino	Jefe de serenos	Ayuntamiento	—
Ermita Corazón de María	Puente	Barrio Entrevías	—
Ermita Dulce Nombre de María	Puente	Plaza de Doña Carlota	—
Ermita Ntra. Sra. del Carmen	Puente	Av. Alfonso XIII	—
Escobedo, Manuel	Abogado	Av. Alfonso XIII, 36	72459
Escolar, Pedro	Cosechero	Villaverde	—
Escribano, Eduardo	Editorial	Emilio Ortuño, 4	71033
Escudero, Arturo	Guardamuebles	Molinuevo, 7	70441
Espinosa, José	Propietario	Nueva, 2	—
Estando	Villa	Real de Madrid	—
Estando, Lotería	Puente	Av. Alfonso XIII, 9	71752
Estando	Puente	Presilla, 6	15008



César Mateo



Este industrial, que ha conseguido una selecta clientela, sigue ofreciendo, tanto en la casa central, Tres Peces, número 18, como en la sucursal, Avenida de Alfonso XIII, número 13, los mejores vinos y licores, esto, y la excelente calidad de vermouth que expende, hace que sean las casas preferidas por las personas de buen gusto.

Esteban, Manuel	Farmacía	Av. Alfonso XIII, 40	73521
Esteban, Pedro	Comestibles	José Camins, 7	70662
Esteban, Rufino	Ultramarinos	D. Eduardo, 4	70746
Estefanía, Ernesto	Productos químicos	Estación	V-II
Expósito, Marcos	Operario	Ayuntamiento	—
Ezquerria, Ramón	Médico	Ayuntamiento	—
Fábrica de Abonos	—	Estación	V-II
Fagoaga, Antonio	Propietario	Estación	V-23
Fatou, Francisco	Profesor	D. Manuel Vélez, 10	—
Fatou, Medina Francisco	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Fauo, Emeterio	Carnicería	Plaza de la Constitución	—
Fermosella, Bartolomé	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Fernández, Cirriaco	Operario	Ayuntamiento	—
Fernández, Clemente	Correas	Vallecas, 25	70054
Fernández, Felipe	Bicicletas	María Bosch, 16	—
Fernández, Juan	Ultramarinos	M. Biencinto, 1	—
Fernández, Liborio	Operario	Ayuntamiento	72613
Fernández, Patricio	Ultramarinos	Los Requenas, 132	—
Fernández de Mera, Tomás	Letrado	Ayuntamiento	—
Fernández Vara, Valentín	Veterinario	Ayuntamiento	—
Ferrero, Julián	Comestibles	Plaza de la Constitución	—
Ferrero, Justo	Panadería	Plaza de la Constitución	—
Ferrero, Viuda de	Comestibles	Real de Arganda	—
Ferrocarriles M. Z. A.	Depósito de máquinas	Cerro Negro	72610
Flores, Tomás	Carnicería	Nicasio Méndez, 18	—
Fog	Fábrica objetos de goma	Puente, 10	74725

Tahona San Fernando

DE

JOSE LOPEZ

Elaboración mecánica de pan candeal

Martínez de la Riva, 22

Puente de Vallecas

Bar Pepe el Malagueño

LINARES - MADRID

Hombres de paladar exquisito y personas de reconocido gusto, visitan la casa y saborean sus riquísimos vinos con verdadero deleite. Variado surtido en tapas y aperitivos

Gerona, 12 - Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Folgueras, Rogelio	Fábrica de ladrillos	Av. Alfonso XIII, 3	72502
Folgueras, Francisco	Tejar	Molinuevo, 51	71148
Font, Francisco	Embutidos	Av. Alfonso XIII, 17	72009
Fraille, Casa	Ultramarcos	Av. Alfonso XIII, 27	—
Franco, Emilio	Párroco	Parroquia San Ramón	70464
Frasquet, José	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Frutos, Jesús	Fábrica de tripas	M. Brencinto, 16	72214
Fuente, Benito de la	Guardia	Ayuntamiento	—
Fuente, Feliciano de la	Pieles	Requenas, 118	72647
Fuerte, Luis	Funeraria	Av. General Ampudia, 49	72600
G. Lumbreras, José	Médico	Ayuntamiento	—
Galarza, Nicolás	Propietario	Central, 6	71708
Galiano, Onofre	Carbones	Nicasio Méndez, 56	74007
Gallego, Antonio	Sereno	Ayuntamiento	—
Gallego, Pedro	Tahona	Santa Ana, 10	—
Gallego, Raimundo	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
García Sanz, Angel	Café	Av. Alfonso XIII, 14	73627
García, Baltasar	Ordenanza	Ayuntamiento	—
García Gómez, Eduardo	Recaudador	Ayuntamiento	—
García, Federico	Comestibles	Aguas, 24	73553
García, Felicísimo	Sastrería	Gerona, 10	—
García Pérez, Felicísimo	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
García, Felipe	Subinspector de Policía	Ayuntamiento	—
García, Joaquín	Estanco	Real de Madrid	—
García Molinero, Joaquín	Administrador del cementerio	Ayuntamiento	—
García, José	Operario	Ayuntamiento	—

≡≡≡ JUAN
SANCHEZ



Se construye
toda clase de
llaves, balcones y
todo lo concernien-
te al ramo de cerraje-
ría. Siendo en cantidad
precios muy ventajosos y
se responde de la calidad.
Compra de toda clase de
muebles y objetos

PAZ, núm. 3
Puente Vallecas

CASA DE
COMPRA
Y VENTA



ANTONIO
CAMPOS



PRESILLA, 21
Puente Vallecas

Fabricación y
exportación de
todos los ar-
tículos deriva-
dos del cerdo



Avenida Alfonso XIII, 17
Puente de Vallecas

"La Bomba,,
GRANDES
ECONOMATOS

Casa de Antonio Pérez

Avenida del General
Ampudia, 30 y Sucur-
cursales: Avenida del
General Ampudia, 37
y Ctra. de Toledo, 37

Teléfono 74138

Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
García Díaz, José	Fábrica de yesos	Biencinto, 10	V-17
García Gutiérrez, José	Ultramarinos	Av. Semprún Pombo, 34	72160
García Gómez, José María	Oficial Contaduría	Ayuntamiento	—
García Mauri, José María	Oficial Secretaría	Ayuntamiento	—
García Vidarte, Julián	Concejal	Ayuntamiento	—
García de Ceca, Manuel	Practicante	Casa Socorro	—
García Soto, Mariano	Casquería	Real de Madrid	—
García, Mariano	Sereno	Ayuntamiento	—
García, Modesto	Transportes	1.º de Mayo, 7	70341
García, Rafael	Propietario	Nicasio Méndez, 41	72621
García, Sebastián	Frutería	Nicasio Méndez, 36	—
García, Valeriano	—	Av. General Ampudia, 21	72052
Garnacho, Eusebio	Posada	Real de Arganda	—
Garrido, Antonio	Concejal	Ayuntamiento	—
Garrido, Francisco	Carnicería	Plaza de San Isidro, 30	—
Gely, Federico	Oficial Contaduría	Ayuntamiento	—
Generoso, José	Guardia de 2.ª	Ayuntamiento	—
Gerada, Vicente	Propietario	Iglesia	—
Gómez, Fernando	Almacenes de San Gimés	R. Presilla, 12	74121
Gómez, José	Operario	Ayuntamiento	—
Gómez, Leopoldo	Operario	Ayuntamiento	—
Gómez, Luis	Transportes	Av. General Ampudia, 21	70909
Gómez, Luis	Tejar	Av. Alfonso XIII, 107	—
Gómez, Simón	Profesor	D. Manuel Vélez, 9	—
González, Antonino	Oficial Secretaría	Ayuntamiento	—
González, Antonio	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—

“LOS MOLINOS”

**Almacén de vinos
Aguardientes y licores**

PRESILLA, 10

Sucursal: A. Alfonso XIII, 9

PUENTE DE VALLECAS

Fundición de Metales

de

Zafra y Artigas

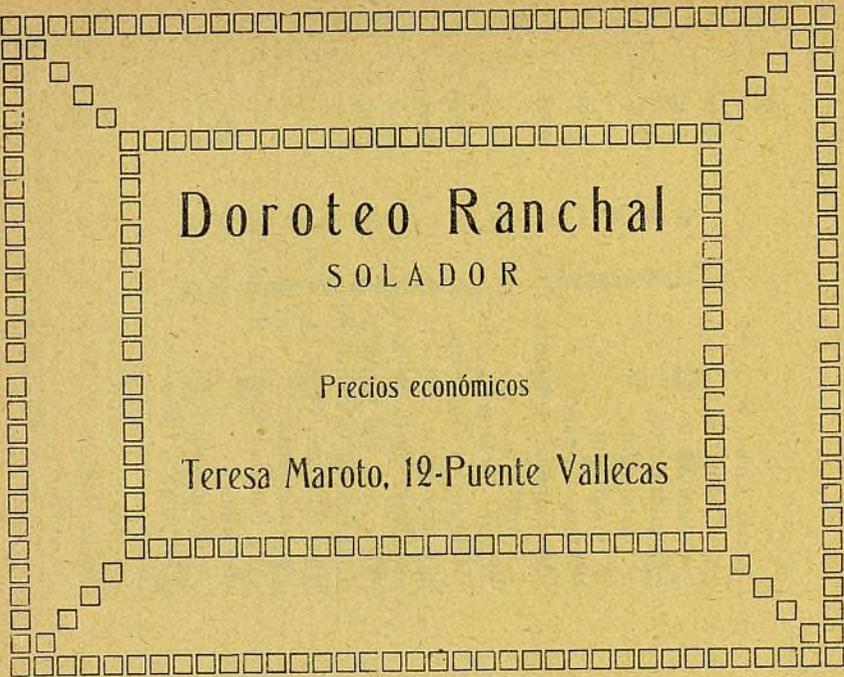
Se funde metal, cobre, bronce y aluminio

Ntra. Sra. de las Mercedes, 10

Teléfono 70848

Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
González, Hermenegildo	Vinos	López Gras, 8	—
González, Juan de Dios	Médico	Ayuntamiento	—
González, Juan José	Concejal	Ayuntamiento	—
González, Luis	Sereno	Ayuntamiento	—
González, Lucio	Sereno	Ayuntamiento	—
González, Manuel	Oficial Contaduría	Ayuntamiento	—
Gonzalez, Paulino	Vinos	Nicasio Méndez, 12	—
Gonzalo Rufino	Vinos	Av. General Ampudia, 16	—
Grifold, Viuda de Daniel	Huerta	Carmen	—
Guardia Civil, Puesto	—	Barrio de Doña Carlota	71136
Guardia Civil, Puesto	—	Melquiades Biencinto, 2	72012
Guerrero, Estanislao	Tostadero Café	Andrés, 2	74134
Guió, Manuel	Comestibles	Martinez de la Riva, 24	—
Gutiérrez, Justo	Lechería	Ntra. Sra. del Carmen, 36	—
Gutiérrez, Rufino	Cacharrería	Plaza de la Constitución	—
Heras, Julián de las	Panadería	Don Manuel Vélez, 3	—
Hernández, Antonio	Farmacéutico	Ayuntamiento	—
Hernández, Esteban	Vaquería	Av. Reina Victoria, 8, provnal.	—
Hernández, Eusebio	Ferretería	Presilla, 5	74753
Hernández, Fernando	Guardia de 2. ^a	Ayuntamiento	—
Hernández, Ignacio	Peluquería	Melquiades Biencinto, 9	—
Hernández, Pedro	Pescadería	Av. General Ampudia, 19	—
Hernando, Julián	—	Av. Reina Victoria, 15	71363
Hernando, Angel	Ultramarinos	Doña Sabina, 14	74306
Herranz, Anastasio	Comestibles	Av. Alfonso XIII	—
Herranz, Pablo	Cereales	Av. Alfonso XIII, 67	72330

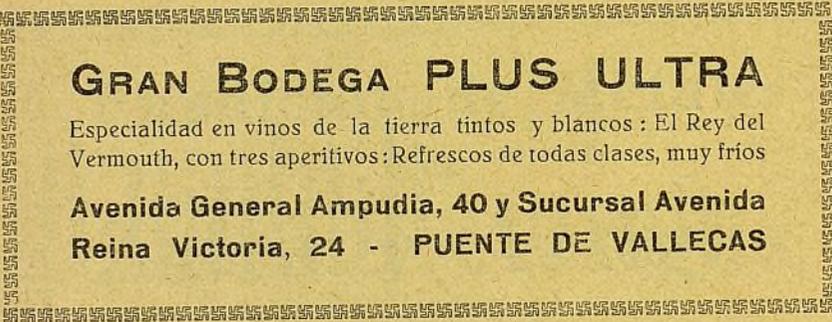


Doroteo Ranchal

SOLADOR

Precios económicos

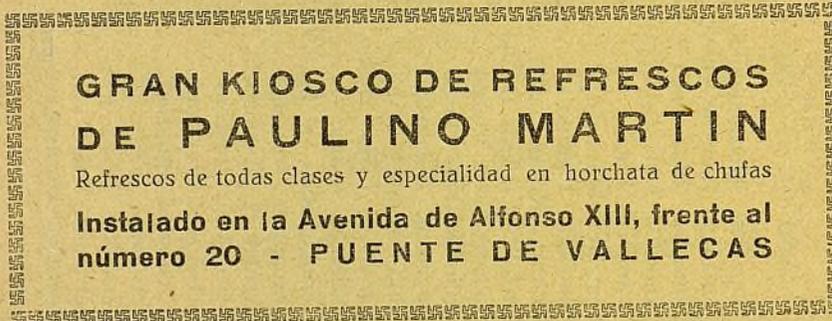
Teresa Maroto, 12-Puente Vallecas



GRAN BODEGA PLUS ULTRA

Especialidad en vinos de la tierra tintos y blancos : El Rey del
Vermouth, con tres aperitivos : Refrescos de todas clases, muy fríos

**Avenida General Ampudia, 40 y Sucursal Avenida
Reina Victoria, 24 - PUENTE DE VALLECAS**



GRAN KIOSCO DE REFRESCOS DE PAULINO MARTIN

Refrescos de todas clases y especialidad en horchata de chufas

**Instalado en la Avenida de Alfonso XIII, frente al
número 20 - PUENTE DE VALLECAS**

Herrero, Francisco	Imprenta	Gerona, 10	72722
Herrero, Julián	Oficial Contaduría	Ayuntamiento	—
Hispania, Vulcanizados	Reparación Carros	S. Máximo, 3	72629
Hogar Ferroviario	Oficinas	Barrio de Doña Carlota	—
Huerta, Luis de la	Comidas	Av. Alfonso XIII, 12	—
Huerta, Rafael	Guardia de 1. ^a	Ayuntamiento	—
Huelleras de la Magdalena	Carbones	Melquiades Biencinto, 1	—
Humanes, Mariano	Constructor Carros	Paso a nivel	—
Humanes, Máximo	Vinos	Real de Arganda	—
Humanes, Zacarías	Guarnicionero	Real de Arganda	—
Hurtado, Rafael	Sepulturero	Ayuntamiento	—
Ibáñez, Hijos de Miguel	Vinos	Plaza de la Constitución	—
Iglesia, Federico	Empleado	Don Manuel Vélez, 9	—
Infantes, José	Inspector Guardia municipal	Ayuntamiento	—
Inspección Sanitaria	—	Glorieta Av. Alfonso XIII	—
Institución Católica	Colegio de niñas	Barrio de Doña Carlota	—
Interventor Municipal	Ayuntamiento	Don Eduardo, 1	74244
Jiménez, E.	Horno de Asados	Av. Alfonso XIII, 10	—
Jiménez, José María	Camillero	Ayuntamiento	—
Jiménez, Matías	Propietario	Av. de Alfonso XIII	—
Jiménez, Ricarda	Profesora en Partos	Felipe Fraile, 6	—
Jiménez, Vicente	Industrial	Real de Madrid	—
Jiménez, Wenceslao	Huerta	Juan de Dios Raboso	—
Juzgado Municipal	Villa	Real de Madrid, 4	—
Juzgado Municipal	N. Numancia	Ramona de la Presilla, 12	71352
Knidelán, Sra. Viuda de	—	Av. Alfonso XIII	71863

Talleres Mecánicos de
Carpintería y de Carruajes

de

ALONSO LORENTE YUFERA

Obra de carpintería, en general, para
casas en construcción. Anaquelerías para
establecimientos de todas clases. Mesas y
y pupitres para Colegios y Academias.
Proyectos y presupuestos, gratis.



Dolores Sopena, 39

Teléfono 71874

Puente de Vallecas

MADRID

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
La Azucena	Fábrica de Jabón	Requena, 35	72202
Lacalle, Victoriano	Notaría	Av. Alfonso XIII	—
La Cruz Blanca	Fábrica de Cerámica	—	74610
La Chocolatería	Chocolates y cafés	Nicasio Méndez, 13	—
Ladra, Vicente	R. Banco de Urquijo	Presilla	—
La Economía	Tejidos	Nicasio Méndez, 22	—
La Esperanza	Mercería	Nicasio Méndez, 8	—
La Estrella	Fábrica de jabones y lejías	Nicasio Méndez, 43	74922
La Ladrillera Española	—	Camino de Valdeiribas	70239
La Libertad	Delegación	Av. Alfonso XIII, 9	71752
La Universal	Tahona	Don Manuel Vélez, 3	—
Lamas-Máximo	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
La Mutualidad Obrera	Farmacia	Av. Alfonso XIII, 23	70548
La Valenciana	Morcillas	Plaza de Abastos C-19	—
Lara, Julio	Guardia de 2.ª	Ayuntamiento	—
Larios, Claudio	Ayuntamiento	—	—
Laso, Luis	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Las Tiendas Rojas	Ultramarinos	Nicasio Méndez, 5	72057
Latorre, Enrique	Propietario	Biencinto, 4	—
Latorre, Salvador	Encargado de limpiezas	Ayuntamiento	—
La Unión de los Vecinos	—	Adolfo Salvador, 4	—
Laurerio, Antonio	Aparejador	Ayuntamiento	—
La Vascongada	Fábrica de yesos	Villaverde	V-9
Lázaro, Julio Luis	Arquitecto	Ayuntamiento	—
León, Viuda e hijos de Santos	Panadería	Don Manuel Vélez, 12	—
Lillo, Benito	Médico	Ayuntamiento	—

"Casa Barahona"

Especialidad en vinos y comidas

Avenida Alfonso XIII, 32

Puente de Vallecas

Raimundo Sánchez



**Almacén de vidrios planos,
Marcos, Cromos y Molduras**



**Calle de Vallecas, número 9
y Melquiades Biencinto, 2**

Almacén:

PUENTE DE VALLECAS

**SALCHICHERIA Y ULTRAMARINOS
de MANUEL LOPEZ GRADILLAS**

**Venta al por mayor de todos los derivados del cerdo. Depósito
de embutidos de Candelario y judías del Barco**

**Plaza de la Constitución-Teléfono 13
Vallecas (Villa)**

Lillo, Josué	Vinos	Av. Alfonso XIII, 2	72830
Lobo, Jesús	Buñolería	Av. General Ampudia, 6	—
López, Angel	Almacén de cereales	Pilar, 16	74921
López, Baltasar	Oficial Secretaría	Ayuntamiento	—
López, Federico	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
López, Felipe	Ultramarinos	Av. General Ampudia, 3 y 5	73660
López, Gerardo	Embutidos	Av. General Ampudia, 4	70531
López, José	Operario	Ayuntamiento	—
López, José	Tahona	Martínez de la Riva, 22	—
López, Julio	Oficial Secretaría	Ayuntamiento	—
López Martínez, Julio	Médico	Ayuntamiento	—
López, Luis	Coloniales	Ayuntamiento	70531
López Gradillas, Manuel	Embutidos	Av. General Ampudia, 2	V-13
López, Manuel	Guardia de I. ^a	Plaza de la Constitución	—
López, Manuel	Tahona	Ayuntamiento	—
López, Martín	Inspección Sanitaria	Av. General Ampudia	—
López, Serafin	Almacén de drogas	Ayuntamiento	74633
Lara, Victoriano	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Lorente, Alonso	Concejal	Ayuntamiento	—
Lorenzo, Hilario	Chófer	Ayuntamiento	—
Lorenzo, Quintín	Comestibles	Nicasio Méndez, 13	71905
Los Herreros	Vinos	Carretera Valencia	—
Los Molinos	Almacén de vinos	Presilla, 10	—
Lores, Sra. Viuda de R.	Ultramarinos	Real, 14	73761
Lozano, José	Vinos	Plaza de la Constitución	—
Lozano, Viuda de	Vinos	Melquiades Biencinto, 22	—



JULIO MARTINEZ

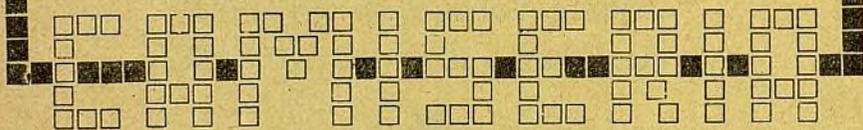
SASTRERIA :: CAMISERIA

NICASIO MENDEZ, 8

Inmenso surtido :: Cofección esmerada

Precios baratísimos :: Últimos modelos

PUENTE DE VALLECAS



CASA VIVAR



Vinos finos de Valdepeñas y de las mejores marcas ; Especialidad en pescados fritos, estilo Andalucía



AVENIDA ALFONSO XIII, 6
Puente de Vallecas

Carnecería
y Salchichería

**MARCELINO
DEL RIO**

Avenida Alfonso XIII, 22
y Sucursales: Avenida Alfonso XIII, 45 y Avenida del General Ampudia, 24-Teléf. 70706

Puente de Vallecas

Lozano	Profesora Nacional	Ayuntamiento	—
Lana, Enrique	Industrial	Av. Alfonso XIII	—
Luna, Felipe	Fábrica ladrillos	Camino de Valdeiribas	72609
Madrid, Lucas	Cerrajería	Av. Alfonso XIII, 89	72363
Madrigal, Antonio	Veterinario	Ayuntamiento	—
Madrigal, Pedro	Farmacéutico	Ayuntamiento	72919
Magán, Adrián	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Majadas, Ricardo	Chófer	Ayuntamiento	—
Maldonado, Basilio	Ultramarinos	San José, 2	71334
Malguenda, Manuel	Sereno	Ayuntamiento	—
Malleu, Leoncio	Jefe Matadero	Ayuntamiento	—
Mangas, Mariano	Operario	Ayuntamiento	—
Manso, Eugenio	Carpintería	Hermanos Carpio, 6	73661
Marina, Salustiano	Maderas	Av. General Ampudia, 8, prov.	74842
Marino, Estefanía	Empleado	Carretera de Valencia	—
Marón, Saturnino	Propietario	Biencinto	—
Maroto, Manuel	Comestibles	Plaza de la Constitución	—
Martín, Aniceto	Carnecería	Av. Alfonso XIII, 9	—
Martín, Félix	Propietario	Biencinto	—
Martín, José	Industrial	Iglesia	—
Martín, Manuel	Huevería	Av. Alfonso XIII, 27	70049
Martín, Manuel	Labrador	Carretera de Vicálvaro	—
Martín, Paulino	Refrescos	Av. Alfonso XIII, 20	—
Martín, Paulino	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Martín, Venancio	Almacén cereales	Av. Alfonso XIII, 53	72352
Martínez	Calzados	Av. Alfonso XIII, 27	—



VAQUERIA MONTAÑESA

DE

GASPAR ABASCAL



RAMONA DE LA PRESILLA, 16

PUENTE DE VALLECAS

CAFE Y BILLARES

DE

MANUEL VILLA VILLASECA

*Cervezas-Gaseosas-Jarabes-Vermouth muy frío-Vinos-Aguar-
dientes y Licores de las mejores marcas - Billares de precisión.*

CALLE DE VILLAVERDE, 3 - VALLECAS (Villa)

Gran Fábrica de Churros y Buñuelos

DE

J E S U S L O B O

GENERO DE PRIMERA CALIDAD

Av. Gral. Ampudia, 6. - PUENTE DE VALLECAS

Martínez, Augusto	Sereno	Ayuntamiento	—
Martínez, Cirilo	Tahona	Joaquín Costa, 9	—
Martínez, Clemente	Nuevo Matadero	Ayuntamiento	—
Martínez, Daniel	Almacén	Av. Alfonso XIII, 43	73404
Martínez, Fermín	Profesor Nacional	Distrito Norte	—
Martínez, Fernando	Camillero	Ayuntamiento	—
Martínez, Joel	Sereno	Ayuntamiento	—
Martínez, José	Pescadería	Presilla, 10	—
Martínez, Juan Francisco	Posada	Real de Arganda	—
Martínez y Morella, Sres.	Ultramarinos	Nicasio Méndez, 7	—
Martínez, Julio	Mecánico	Biencinto	73621
Martínez, Julio	Sastrería	Nicasio Méndez, 8	—
Matadero Municipal	—	Av. Alfonso XIII	—
Matadero público	—	Ramona de la Presilla	—
Mateo, César	Vinos	Av. Alfonso XIII, 13	—
Medel, Antonio	Posada	Real de Arganda	—
Medel, Enrique	Baile	Juan de Dios Raboso	—
Melgares, Pascual	Vinos	Espartero, 3	—
Méndez-Mate, Carlos	Correos	Carretera de Valencia	—
Méndez, Manuel	Carbonería	Alfonso XIII	—
Merinero, Eugenio	Peluquería	Villaverde	—
Merinero, Antonio	Sereno	Ayuntamiento	—
Merino, Juan Pablo	Labrador	Vicalvaro	—
Mesonero, Andrés	Alguacil	Ayuntamiento	—
Mesonero, Marcelo	Alguacil	Juzgado	—
Mesonero, Mariano	Sereno	Ayuntamiento	—

MIGUEL BENAVENTE



TRANSPORTES POR AUTOCAMIONES
Y TALLERES MECÁNICOS

JAIME VERA, 2 TELÉFONO 74903
PUENTE DE VALLECAS

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

FORTUNATO RODRÍGUEZ



ESTABLECIMIENTOS:

A. ALFONSO XIII, 51

Y CALLE DE ROBLES, 1



TELÉFONO 72733

PUENTE DE VALLECAS

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Mesonero, Victoria	Telefonista	Ayuntamiento	—
Metropolitano Alfonso XIII	Central Eléctrica	Valderribas	71490
Molina, Valeriano	Sereno	Ayuntamiento	—
Moltó, Fernando	Médico	Ayuntamiento	—
Molino de Pedro, Isabel del	Colmado	Av. Alfonso XIII, 78	72944
Montero, Pelayo	Carnecería	Av. Alfonso XIII, 10	72757
Montón, Elías	Fontanero	Cecilio Perucha, 11	73234
Morales, Manuel	Abacería	Real de Madrid	—
Morales, Sisenando	Vaquería	Polyorines	—
Moratilla, Sra. Viuda de	Carbonería	Villaverde	—
Morcillo, Bruno	Coronel Ingenieros	Vicálvaro	—
Moreno, Victoriano	Sereno	Ayuntamiento	—
Moreno, Sra. Viuda de	Farmacia	Av. Alfonso XIII, 12	70108
Moreno, Hipólito	Tahona	Vallecas, 59	—
Moreno, José	Practicante	Ayuntamiento	—
Múgica, José María	Archivero M.	Ayuntamiento	—
Mulas, Jesús	Interventor	Ayuntamiento	—
Muñoz, Alfonso	Encargado Prevención	Ayuntamiento	—
Muñoz, Angel	Comestibles	Doctor Bellido, 15	72115
Muñoz, Feliciano	Operario	Ayuntamiento	—
Muñoz, Pío	Vinos	Plaza de la Constitución	—
Navarro, Anastasio	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Navarro, Manuel	—	Av. Alfonso XIII, 3	72120
Navarro, Pedro	Zapatería	Nicasio Méndez, 50	—
Nieto, Miguel	Vinos	Felipe Fraile, 3	—
Nieto, Vito	Ultramarinos	Valderribas, 16	73317

Talleres de Cerrajería y Fumistería
con Soldadura Autógena

DE EMILIANO REDONDO

Avenida del General Ampudia, núm 49
Teléfono 72600 - Puente de Vallecas

CASA DE LA VIUDA E. LOZANO

Casa especial en vinos de las
mejores marcas, tintos y blancos

Melquiades Biencinto, 22-Puente Vallecas

Almacén de Cereales

de

Venancio Martín

Carretera de Valencia, 53. Tel. 72352

Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Nieve, Fausto	Transportes	Jaime Vera, 15	72500
Nogués, Fernando	Ebanistería	Antonio Méndez, 39	72228
Núñez, Julián	Sereno	Ayuntamiento	—
Ocaña, Antonio	Abogado	Felipe Fraile, 12	—
Ochotonera, Angel	Jefe Servicio Telégrafo	Gerona, 6	—
Olivares, Félix	Operario	Ayuntamiento	—
Olivares, Ramón	Fábrica jabones	Av. Reina Victoria, 14	—
Oliveros, Oservanda	Tahona	Callejo, 14	—
Onsalo, Emilio	Médico	Ayuntamiento	—
Orden, Angel de la	Guardia de I. ^a	Ayuntamiento	—
Orejón, Basilia	Profesora	Villacampa	—
Orejón, Fernando	Café	Plaza de la Constitución, 12	—
Orejón, Tomás	Carpintería	Villaverde	—
Oria, Fernando	Bicicletas	Av. General Ampudia, 41	—
Ortega, Rufino E.	Laboratorio	—	70256
Ortega, Vicente	Operario	Ayuntamiento	—
Ortega Sánchez, Vicente	Concejal	Ayuntamiento	—
Ortiz, Enrique	Carneceria	Real de Madrid, 3	—
Osorio, Antonio	Operario	Ayuntamiento	—
Palacios, Matías	Comestibles	Plaza Robles, 5	74701
Palomar, Fermín	Estanco	Barrio de Doña Carlota	—
Palomar, Fermín	Fábrica de ladrillos	P. de Doña Carlota, 4	71715
Paracuellos, Eduardo	Abogado	Barrio de Doña Carlota	—
Pardo, Antonio	Vinos	Juan de Dios Raboso	—
Pardo, Gumersindo	Carbonería	Villaverde	—
Pareja, Genaro	Operario	Ayuntamiento	—

TAHONA MODELO

de la Viuda de

JULIAN VELASCO

Doctor Salgado, 8 y Su-
cursales: Avenida del
General Ampudia, 27 y
Avenida Reina
Victoria, 26



**P u e n t e d e
V a l l e c a s**

**C A R N E C E R I A
Y S A L C H I C H E R I A**

de

**Francisco
Garrido**

Especialidad en embutidos de
todas clases. Ternera de Cas-
tilla y cordero lechal.

Calle Civiles, y Plaza de
San Isidro, número 30

Puente de Vallecas

**L A M O D E R N A
S. I G N A C I O D I A Z**

Despacho al detall de Ultra-
marinos y vinos de
cosecha propia
Especialidad en quesos y man-
tecas. Cereales - Legumbres
y embutidos-The-Cafés-Cho-
colates de las mejores marcas

Benito Pérez Galdós, 26
y Pablo Iglesias, núm. 6

Puente de Vallecas

**M A N U E L
C A S T R O**

Vaciador electro me-
cánico



Vaciado de toda cla-
se de herramientas de
filo cortante

Antonio Cobos, núm. 8
Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Pascua, Gaspar	—	General Ampudia, 30	74940
Pascual, Mariano	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Pascual, Ricardo	Farmacia	Nicasio Méndez, 55	71364
Paz, Juan Francisco de la	Pescadería	Presilla, 17	71011
Pedrero, Celedonio	Guarda arboleada	Ayuntamiento	—
Pedrero, Esteban	Vinos	Plaza de la Constitución	—
Pedrero, Francisco	Vinos	Av. Alfonso XIII, 9	—
Peña, Viuda de Felipe	Ferretería	Nicasio Méndez, 26	73625
Perdiguero, Gabriel	Constructor en hierros	Molinuevo, 15	72747
Pérez, Abelardo	Profesor Nacional	Don Manuel Vélez, 14	—
Pérez Rubio, Antonio	Ultramarinos	Av. General Ampudia, 30	74138
Pérez Rubio, Antonio	Ultramarinos	Av. General Ampudia, 37	70345
Pérez Villamil, Antonio	Secretario	Ayuntamiento	—
Pérez, Antonio	Sereno	Ayuntamiento	—
Pérez Castrillón, Antonino	Abogado	Av. Alfonso XIII, 71	—
Pérez, Baldomero	Vinos-Salón	S. Florencio, 1	—
Pérez, Carlos	Ultramarinos	Altamira, 20	71760
Pérez, Jesús	Oficial Matadero	Ayuntamiento	—
Pérez Soleta, José	Médico	Ayuntamiento	—
Pérez Medel, Julián	Empleado	Don Manuel Vélez, 11	—
Pérez Medel, Viuda de Mariano	Panadería	Plaza de la Constitución	—
Pérez Abad, Saturnino	Jefe Administrativo	Ayuntamiento	—
Pernia, Benigno	Compra-Venta	Nicasio Méndez, 35	—
Perucha, Justo	Ordenanza	Ayuntamiento	—
Piera, Adrián	Maderas	Av. Reina Victoria, 8	73364
Pimentel, Mariano	Carnecería	Vicálvaro, 1	—

CASA VINAGRE

ULTRAMARINOS - CEREALES - VINOS
CAFES Y CHOCOLATES SELECTOS

BACALAO DIRECTOS

NICASIO MENDEZ, 18. Teléfono 72145.

NICASIO MENDEZ, 59. Teléfono 72657.

CAMINO DE VALDERRIBAS, 45. Teléfono 71762

Lo mejor de la CASA VINAGRE... el vino.

PUENTE DE VALLECAS — MADRID

Gran Pescadería del Barrio

DE

PEDRO HERNANDEZ

SE RECIBEN PESCADOS FRESCOS DIARIAMENTE

Avenida del General Ampudia, 19

PUENTE DE VALLECAS

Constructor en Hierro

GABINO RUBIO

CALLE DE MOLINUEVO, NUM. 48. Teléfono 73737

PUENTE DE VALLECAS - MADRID

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Pimilla, Manuel	—	Av. Alfonso XIII, 27	74343
Pino, Jesús del	Médico	Real de Arganda	—
Pino, Juan	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Pinto, Antonio	Comestibles	Antonio Méndez, 54	—
Pius Ultra	Bodega	Av. General Ampudia, 40	—
Polo, Cesáreo	Abogado	Av. Alfonso XIII, 25	—
Porcel, María	Profesora	Santa Teresa	—
Pozo, Vicente	Cereales	—	71605
Puga Noguero, Arturo	Teniente de la Guardia civil, Je- fe de Línea	Melquiades Biencinto, 2	—
Rabadán, Antonio	Vinos	Real de Arganda	—
Ramos, Antonio	Sereno	Ayuntamiento	—
Ranchal, Doroteo	Solador	Teresa Maroto, 12	—
Rascón Reyero, Pío	Bar	Av. Alfonso XIII, 48	74100
Rebolledo, Manuel	Concejal	Ayuntamiento	—
Reche	Fotógrafo	Av. Alfonso XIII, 14	—
Redondo, Emiliano	Cerrajería	Av. General Ampudia, 49	—
Redondo, Eusebio	Operario	Ayuntamiento	—
Remiro Martín, Juan	El Ingenio	Av. Alfonso XIII, 28	74444
Reneses, Mariano	Muebles	Nicolás Salmerón, 2	72222
Río, Marcelino del	Carnecería	Av. Alfonso XIII, 22	70706
Ríos, Jerónimo	—	P. Estación. Hotel	V-22
Ripoll Lamarca, Jaime	Administrador de Correos	Gerona, 6	—
Ripoll, José	Profesor	Barrio de Doña Carlota	—
Robles, Bernardino	Almacén de vinos	Presilla, 10	71942
Robles, Manuel	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—

ULTRAMARINOS CARLOS DIEZ

Avenida Alfonso XIII, 8 - Teléfono 71227
Sucursal: Avenida General Ampudia, 17

Puente de Vallecas (Madrid)

CASA BREA Vinos, Cervezas y Licores
de las mejores marcas

MATERIALES DE CONSTRUCCION

A. Gabino Brea Representante exclusivo de la
Cerámica "BABEL", Alicante

Ramona de la Presilla, 5 - Puente de Vallecas

TELEFONO 72776

FABRICA DE PAN Y FRANCESILLAS

DE

RICARDO BAYO

Melquiades Biencinto, 19 y Benito Pérez Galdós, 20

con sus correspondientes sucursales en

Nicasio Méndez, 17 y Nicasio Méndez, 92

Elaboración mecánica Se sirve a domicilio

Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Rodríguez, Viuda e hijos de ...	Tahona	Altamira, 14	74410
Rodríguez, Faustino	Guardia de 2. ^a	Ayuntamiento	—
Rodríguez, Joaquín	Ganadero	D. Manuel Vélez, 15	—
Rodríguez, José	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Rodríguez, Lorenzo	Vinos	Villaverde	—
Rodríguez, María	Conserjería	Casa Socorro	—
Rodríguez, Miguel	Fábrica de lejías	Jaime Vera, 25	74603
Rodríguez, Fortunato	Carbonería	Av. Alfonso XIII, 51	72733
Roiz-Gómez, Juan	Tienda	Av. Alfonso XIII, 21	71243
Rojas, José	Suboficial Comandante del Puesto de la Guardia civil	D. Manuel Cano, 4	—
Rojas, Victoriano	Colchones y ropas	Nicasio Méndez, 15	—
Rojo, Celestina	Mercería	Plaza de la Constitución	—
Roldán, Angel	Cosechero	Javier de Burgos, 5	—
Roldán, Angel	Fábrica de yesos	Carretera de Valencia	—
Roldán, Cecilio	Vinos	Paso a nivel	—
Roldán, Dionisio	Cereales	Manuel Cano	—
Roldán, Francisco	Oficial Secretaría	Ayuntamiento	—
Roldán, Mariano	Cereales	—	—
Romero, Celestino	Operario	Ayuntamiento	—
Ronda, Arturo	Guarda muebles	Molinuevo, 7	70441
Ronda, Nicolás	La China	—	71730
Ropero, Angel	Taller mecánico	Ramón Calabuig, 18	70967
Roux, Eusebio	Comestibles	Real de Madrid, 2	—
Roux, Luis	Comestibles	Villaverde	—
Royo, José	Droguería	Av. Alfonso XIII, 25	70925

EL PORTAL DE BELEN

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS
Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
ESPECIALIDAD EN TORTAS Y MANTECADAS

HORNO DE ASADOS

ESPACIOSO SALON PARA BODAS, BAUTIZOS
Y REUNIONES

CASABELLA, 10 Y MARTINEZ DE LA RIVA, 3

TELEFONO, 71118

PUENTE DE VALLECAS

GRAN CAFE FERNANDO OREJON

REFRESCOS - GASEOSAS - CERVEZAS Y
VERMOUTH MUY FRIOS - VINOS - AGUAR-
DIENTES Y LICORES DE TODAS MARCAS

Plaza de la Constitución, 12 - VALLECAS (Villa)

LA UNIVERSAL TAHONA

ELABORACION ESMERADA Y MECA-
NICA DE PAN CANDEAL Y DE VIENA

Don Manuel Vélez, 3. — VALLECAS (Villa)

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Ruano, Gregorio	Taller de confección	Eduardo Sanz, 10	—
Rubio, Gabino	Cerrajería	Molinuevo, 48	73737
Rubio, Juan Francisco	Piedra artificial	Santa Filomena, 3	74665
Rueda, Gerardo	—	Mendivil, 33	72446
Ruiz, Antonio	Boxeador	Av. Reina Victoria	—
Ruiz, Javier	Empleado	Juan de Dios Raboso	—
Ruiz, José	Vaquería	Av. Alfonso XIII, 75 prov.	72206
Ruiz, Juana	Propietaria	Iglesia, 8	—
Ruiz, Julián	Propietario	Juan de Dios Raboso	—
Ruiz, Lorenzo	Ganadero-Cosechero	Real de Arganda	—
Ruiz, Manuel	Sereno	Ayuntamiento	—
Ruiz, Mateo	Subjefe del Matadero	Ayuntamiento	—
Sáenz, Félix	Sargento de la Guardia civil	D. Manuel Cano, 4	—
Sáenz, Luis	Depositario de fondos	Ayuntamiento	—
Sáinz, Joaquín	Arquitecto	Ayuntamiento	—
Sáinz, Juan	Vaquería	Camino de Valderribas, 29	72559
Saleta, José P.	Médico	Av. Alfonso XIII, 36	72718
Salvador, Adolfo	Tejidos Mercería	Av. Alfonso XIII, 1	—
Salvador, Adolfo	Sastrería	Presilla, 3	—
Sanabria, Juan R.	Transportes	Av. Reina Victoria, 14	71948
Sanatorio del Dr. Artigues	—	1.º de Mayo, 14	74715
Sánchez, Anastasio	Guardia de 2.ª	Ayuntamiento	—
Sánchez, Antonio	Agente Comercial	Av. Alfonso XIII, 83	71606
Sánchez, Baltasar	Ultramarinos	Av. General Ampudia, 24	74257
Sánchez, Eustaquio	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Sánchez, Ginés	Subalerno de Beneficencia	Ayuntamiento	—

DESPACHOS DE CARBONES VEGETALES Y MINERALES

DE
JUAN ARELLANO

Casa central: DOCTOR SALGADO, 7

Sucursal: SOL y ORTEGA, 18

PUENTE DE VALLECAS

LUIS GOMEZ

FABRICANTE DE LADRILLO

Tejar: Carretera de Valencia, 107

Domicilio-Oficina: Av. Gral. Ampudia, 21

Teléfono 70900

PUENTE DE VALLECAS

EL TEMPLO

Vinos finos de mesa - Licores de las mejores marcas

Gran Salón de Peluquería y Barbería

DE

HERMENEGILDO GONZALEZ

López Gras, 8 y Molinuevo, 22

PUENTE DE VALLECAS

GRAN VAQUERIA LA ARAGONESA

DE

JOAQUIN DOMINGO

Leche pura de vacas

Se sirve a domicilio

BENITO PEREZ GALDOS, 12

PUENTE DE VALLECAS

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Sánchez, José	Fontanero	Angel, 12	73416
Sánchez, Juan	Cerrajería	Paz, 3	—
Sánchez, Julián A.	Posada	Real de Arganda	—
Sánchez, Raimundo	Almacén de cristal	Vallecas, 9	72601
Sánchez, Raimundo	Operario	Ayuntamiento	—
Sánchez, Paulino	Fábrica de yesos	Juan de Dios Raboso	V-19
Sánchez, Raimundo	Vidrios planos	Vallecas, 9	—
Sánchez, Roque	Operario	Ayuntamiento	—
Sancho, Juliana	Bar	Juan de Dios Raboso	—
Sancho, Nicasio	Pescadería	Av. Alfonso XIII, 15	71053
San José, Francisco	Comestibles	Martínez de la Riva, 24	70229
San Juan, Fernando	Vaquería	Doctor Sancho, 9	—
San Martín, Luciano	Labrador	Real de Madrid	—
San Martín, Pedro	Pescadería	Av. Alfonso XIII, 16	72050
Santamaría, Andrés	Concejal	Ayuntamiento	—
Santos, Deogracias	Cosechero	Villaverde	—
Santos, Florentino	Huevería	Gerona, 7	71822
Santos, José	Ultramarinos	Presilla, 13	74954
Sanz Navarro, Julián	Farmacia	Nicasio Méndez, 1	72613
Sanz, Mariano	Carbones	Nicasio Méndez, 2	74524
Sanz Raso, Mariano	Oficial Mayor Secretaría	Ayuntamiento	—
Sanz, Marcos	Curia Párroco San Pedro	Villaverde	—
Sanz, Navarro	Farmacia	Nicasio Méndez, 1	—
Saz, Francisco del	Antiguo Hotel Raboso	—	V-21
Sardina, Francisco	Constructor carros	Santa Julia	—
Sastre, Pedro	Inspeccion Sanitaria	Ayuntamiento	—

P E D R O E S T E B A N

Comestibles finos : Vinos y embutidos de las mejores clases
Aceites y quesos : Galletas de las mejores marcas

Calle José Camins, 7 - Sucursal: Mendivil, 20 - Teléf. 70662

P u e n t e d e V a l l e c a s

V A Q U E R I A

DE

**Fernando
San Juan**

Calle del Doctor Sancho, 9
Puente de Vallecas

D R O G U E R I A Y P E R F U M E R I A

Bisutería y artículos de limpieza

Manuel C. Quevedo

Ramona de la Presilla, 1

P u e n t e d e V a l l e c a s - M a d r i d

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Sastrería Moderna	—	Av. Alfonso XIII, 1	—
Seguido, Celedonio	Guardia de I. ^a	Ayuntamiento	—
Seijas, Julio	Material eléctrico	Nicasio Méndez, 68	74440
Sempere y Oviedo	—	Josefina de la Presilla, 23-25	74124
Sepúlveda, Fernando	Droguería	Santa Teresa, 10	72725
Serrano, Joaquín	Huerta del Señorito	Jaime Vera, 15	74164
Serrano, Juan	Cosechero. Yesos	D. Manuel Vélez	V-15
Serrano, Julián	Operario	Ayuntamiento	—
Serrano, Pedro	Mozo del Matadero	Ayuntamiento	—
Serrano, Ramón	Oficial Secretaría	Ayuntamiento	—
Severiano, Casa de	Ultramarinos	M. Biencinto, 11	—
Sierra, Eloy	Vinos	Plaza de la Constitución	—
Sigüenza, Dimas	Coadjutor	Pinto, 12	—
Sobrino, Julián	Comestibles	Los Requeñas, 134	71876
Sociedad de Electricidad del Barrio de Nueva Numancia	—	Vallecas, 3	74141
Sociedad de vecinos La Carlota	—	Barrio de Doña Carlota	—
Sociedad "Defensa de la Pro-piedad"	—	R. Presilla, 12	—
Soria Miguel, Luis	Oficial Depositaria	Ayuntamiento	—
Sotillos, Claudio	Ultramarinos	Av. Alfonso XIII, 3	71920
Souto, Constante	Panadería	Plaza de la Constitución	—
Suarez, Luis	—	Teresa Llorente, 6	71663
Tapia, Rafael	Propietario	Manuel Pavia, 8	—
Tarodo, Vicente	Industrial	Barrio Entrevías	—

Alquiler de Bicicletas

de

Fernando Oria

Máquinas de las mejores marcas

Avenida del General Ampudia, n.º 41

Puente de Vallecas

Tahona de Santa Teresa

de

Eliseo Cayón

Elaboración mecánica de pan candeal y francés

Avenida Alfonso XIII, núm. 13

Puente de Vallecas

LA ANDALUZA

Fábrica de Aguardientes

de

Francisco Varrilado

Única fábrica en el Puente de Vallecas

San Florencio, 2

Teléfono 71640

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Tardón, Narciso	Almacén de huevos	Nicasio Méndez, 38	72424
Tarrio, Luis	Médico	Ayuntamiento	—
Teatro Tirso de Molina	—	Juan de Dios Raboso	—
Teléfonos	—	Plaza de la Constitución	—
Telégrafos	—	Gerona, 6	—
Teniente Alcalde del Distrito del Centro	—	Vallecas, 6	72634
Teniente Alcalde del Barrio de Entrevías	—	Nuestra Señora del Carmen, 1...	74821
Teniente Alcalde del Distrito del Sur	—	Nicasio Méndez, 41	72021
Tirso de Molina	Teatro-Cine	Juan de Dios Raboso, 4	—
Toledano, Francisco	Merendero	Pablo Rada, 18	—
Torrego, Feliciano	Profesora	Gerona	—
Torres, Benito	Comestibles	Palomeras, 4	74650
Torres Losada, Tirso	Médico	Ayuntamiento	—
Torraco, Miguel	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Tovar, Crescencio	Correos	D. Manuel Vélez, 11	—
Triviño, Casa de	Comidas	Plaza de San Isidro, 4	—
Uceda, Gonzalo	Operario	Ayuntamiento	—
Uceda, Gumersindo	Veterinario	Ayuntamiento	—
Uceda, Juan	Operario	Ayuntamiento	—
Urquijo	Banco	Presilla, 1	—
Uteros, Enrique	Oficial Secretaría	Ayuntamiento	—
Vaamonde Valencia, Manuel	Concejal	Ayuntamiento	—
Vadillo, Hilario	Fumigador	Ayuntamiento	—

CASA DE CELEDONIO

Casa de comidas, vinos, cervezas y billares

Avenida del General Ampudia, 35

PUENTE DE VALLECAS

ULTRAMARINOS Y SALCHICHERIA
DE

EUSEBIO ROUX

Mantecas, longaniza encarnada y francesa, salchichones y jamones de todas clases. Especialidad en todos los géneros de esta casa

Real de Madrid, 2 - Vallecas (Villa)

Frutería y Verdulería de

SEBASTIAN GARCIA

Nicasio Méndez, número 36

Puente de Vallecas

EL BAZAR

JOAQUIN MORENO

Bisutería, juguetería y mercería en general - Gran surtido en
camisería de caballero - Precios sin competencia

Avda. Alfonso XIII-Puente de Vallecas

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Valdeón, Fidel	—	Av. Alfonso XIII, 46	—
Valdeón, Tomás	Estanco	Presilla, 6	15008
Valdés, Mauricio	Inspección Sanitaria	Ayuntamiento	—
Valentín, Miguel	—	Angel, 6	72852
Valsangiacomo, Cherubino	Vermouth	Av. Reina Victoria, 7	72356
Vaqueria San José	Establos	Paseo de la Estación	V-16
Varrillado, Francisco	Fábrica de aguardientes	San Florencio, 2	71640
Vázquez, Alfonso	Fábrica de Productos refractarios y Gres	Carretera de Valencia, km. 6...	V-18
Vázquez, José María	Practicante	Ayuntamiento	—
Vázquez, Manuel	Comestibles	Carmen	—
Vega, Celestino	Ultramarcinos	Nicasio Méndez, 23	74153
Vega, Inés	Profesora	Villacampa	—
Vega de la Torre, Ricardo	Empleado	R. Presilla, 12	—
Veiga, José	Militar	Iglesia	—
Velasco, Julián	Tahona	Doctor Salgado, 8	—
Velasco, Mateo	Transportes	Camino Valderribas, 14	70115
Vélez, Baldomero	Propietario	Vicalvaro	V-20
Vélez, García	Yesos	—	—
Vélez, Francisco	Propietario	Real de Madrid	—
Vélez, Wenceslao	Cosechero	Villaverde	—
Vidal, José	Comestibles	Plaza de la Constitución	—
Vigil, Federico	Coronel Ingenieros	Vicalvaro	—
Vilaseca, Ramón	—	Nicasio Méndez, 79	72716
Villa, Isidro	Alpargatería	María Bosch, 10	—
Villa, Manuel	Café	Villaverde, 3	—

Carpintería Mecánica

EUGENIO MANSO

Hermanos Carpi, 6

Teléfono 73661



PUENTE DE VALLECAS

Carnecería y Salchichería

DE VICENTE PASTOR

ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS VALENCIANOS Y JAMONES

Hay cerdo fresco

PLAZA DE ABASTOS, CAJON Núm. 70

PUENTE DE VALLECAS

Gran Salón de Peluquería y Barbería

DE Sebastián García Serrano

Especialidad en corte de pelo para
señoras, niñas y niños a lo Garçon.

Servicio esmerado. Precios convencionales.

RAMONA DE LA PRESILLA, 5 (Frente a la Iglesia)

P u e n t e d e V a l l e c a s

NOMBRES	PROFESIONES	CALLES	TELÉFONOS
Vinagre Peinador, Julián	Comestibles	Camino de Valderribas, 45	71762
Vivar, Casa	Vinos	Av. Alfonso XIII, 6	—
Yagüe, Braulio	Comestibles	Molinuevo, 64	74533
Zafra y Artigas	Fundición metales	Ntra. Sra. de las Mercedes, 10	70846
Zapata, Angela	Comadrona	Ayuntamiento	—
Zori, Jesús E.	Funeraria	Antonio Cala	—
Zorita, Claudio	Propietario	Carretera de Valencia	—
Zorita, Miguel	Ayudante del Matadero	Ayuntamiento	—
Zubia, Eugenio	Oficial Contaduría	Ayuntamiento	—

Rafael Martín

Puesto de Leche
Se garantiza la
pureza y medida

Plaza de Abastos
Cajón número 169
Puente de Vallecas

Patricio Cid Giménez

Gran despacho de ba-
calao, patatas y legum-
bres de todas clases,
al detall

Plaza de Abastos
Cajones n.ros 180 y 181
Puente de Vallecas

Fernando Cascales

Propietario de los grandes tejares enclavados en
el Barrio de Doña Carlota y Dehesa de Moratalar

Se fabrican toda clase de ladrillos a precios sin
competencia

Oficinas:

Avenida General Ampudia, 16

Teléfonos 70434 y 73263

Puente de Vallecas

“LA VIÑA”

Avenida del General Ampudia, núm. 16

Si quiere comer bien y económico, visite esta casa. Y si mira por su salud beba el vino de “LA VIÑA”. Casa especial en callos sábados y domingos

PUENTE DE VALLECAS

“Casa Atienza”

Estanco-Lotería-Objetos de escritorio

Avenida de Alfonso XIII, 9

Se dispone de varios coches automóviles nuevos al punto
Precios especiales para excursiones

Teléfono 71752

Puente de Vallecas

La Vid de Manzanares

Almacén de vinos y licores de

Miguel Nieto Sandoval Camarena

El mejor vino de mesa conocido

Calle Felipe Fraile, 3

Puente de Vallecas

Tejidos, camisería, confecciones y géneros de punto
Primera casa en géneros blancos. Especialidad en trajes azules

Almacenes Tarodo

La casa que más barato vende

Avenida Alfonso XIII, 6 - (Parada del tranvía)
Puente de Vallecas (Madrid)

Gran Vaquería

de

Angel Ruiz

Leche pura de
vacas suizas

Despachos en

Avenida Alfonso XIII, núm. 53
Puente de Vallecas

León, 28
Madrid

CALLEJERO

CALLE	ENTRADA	SALIDA	DISTRITO
Adolfo Salvador	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Aguas	Santa Teresa	Al campo	2 Norte.
Alegría	Mejorana	Cardenosa	5 Entrevías.
Alfonso XIII	Don Manuel Vélez	Paseo Salvador Ibarreda	1 Villa.
Alguacil (Callejón)	Av. Alfonso XIII	Sin salida	3 Centro.
Alta	Don Ramón	Eduardo Requena	4 Sur.
Altamira	Peirencely	Hernández Más	5 Entrevías.
Amadeo I	Tejar	Gutiérrez Sañudo	2 Norte.
Amistad	Ramona de la Presilla	Al campo	3 Centro.
Andrés	Av. Alfonso XIII	Nuestra Señora del Carmen	3 Centro.
Angel	Ramón y Cajal	María Luisa	4 Sur.
Antonia Calas	Ramona de la Presilla	Joaquina de la Presilla	3 Centro.
Antonio Folgueras	Arroyo del Olivar	Al campo	4 Sur.
Antonio Méndez	Arroyo del Abroñigal	Ramón y Cajal	4 Sur.
Archivo	Iglesia	Al campo	1 Villa.
Argente	Salvador Martínez	Pablo Iglesias	4 Sur.
Arrieta	Av. General Ampudia	Arroyo del Abroñigal	2 Norte.
Arroyo del Abroñigal	Al campo	Al campo	2 Norte. 3 Centro. 4 Sur.
Arroyo de las Morenas	Arroyo del Abroñigal	Arroyo Fontarrón	2 Norte.
Arroyo del Olivar	Martínez de la Riva	Requena	4 Sur.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	DISTRITO
Ascensión. Bielsa	Av. Reina Victoria	Al campo	2 Norte.
Avelino Fernández de la Poza	Av. de Entrevías	Al campo	5 Entrevías.
Av. Alfonso XIII	Arroyo del Abroñigal	Carretera de Valencia	3 Centro.
Av. de Entrevías	Vía férrea M. Z. A.	Al campo	5 Entrevías.
Av. General Ampudia	Av. Alfonso XIII	Real	2 Norte.
Av. Reina Victoria	Av. Alfonso XIII	Fábrica Valderribas	2 Norte.
Av. Ruiz Velasco	Arroyo del Abroñigal	Depósito Máquinas M. Z. A.	3 Centro.
Av. Semprún Pombo	Nicasio Méndez	Camino de Yeseros	5 Entrevías.
Av. Valentín Gallarza	Camino Horniguera	Arroyo del Abroñigal	4 Sur.
Baltasar Santos	Granada	Al campo	5 Entrevías.
Barrio de la China	Arroyo del Abroñigal	—	5 Entrevías.
Barrio del Pío	Extramuros Valderribas	—	2 Norte.
Benito Pérez Galdós	Nicasio Méndez	Pablo Iglesias	5 Entrevías.
Blanca Luna	Manuel Maroto	Doña Dulcinea	2 Norte.
Blasco Ibañez	—	—	4 Sur.
Biencinto	Pinto	Real de Madrid	4 Sur.
Buenavista	Doctor Salgado	Av. Reina Victoria	1 Villa.
Buenos Aires	Av. Alfonso XIII	Posesiones de Rometo	2 Norte.
Bustos	Av. Alfonso XIII	Vallecas	3 Centro.
Cachero	Benito Pérez Galdós	Vicente Martín	3 Centro.
Calero Pita	Peironcelv	Hernández Mas	4 Sur.
Callejo	Nicasio Méndez	Manuel Maroto	5 Entrevías.
Callejo (Callejón)	Callejo	Palomeras	4 Sur.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	DISTRITO
Camino de las Palomeras	Carretera de Castellón	Palomeras	1 Villa.
Camino de Yeseros	Av. Semprún Pombo	Villaverde	4 Sur.
Camino de Valderribas	Arroyo del Abroñigal	Gavia	1 Villa.
Campoamor	Aguas	Primer de Mayo	2 Norte.
Cánovas del Castillo	Av. Alfonso XIII	Nuestra Señora del Carmen	3 Centro.
Cardenosa	Alegria	Al campo	5 Entrevías.
Carlos Auriolés	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Carlos III	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Carmen	Plaza de Castelar	Ronda	1 Villa.
Carretera de Castellón	Av. Alfonso XIII	Límites	3 Centro.
Carretera de Valencia	Av. Alfonso XIII	Límites	1 Villa.
Casabella	Nuestra Señora del Carmen	Pablo Iglesias	3 Centro.
Casa de los Barranquillos	Extramuros	—	1 Villa.
Casa Labor	Av. Alfonso XIII	Arroyo del Olivar	3 Centro.
Cecilio Perucha	Doctor Salgado	Av. Reina Victoria	2 Norte.
Central	Conde Rodríguez San Pedro	Peironcely	5 Entrevías.
Cervantes	Zorrilla	Pinto	1 Villa.
Civiles	Josefina de la Presilla	Plaza de San Isidro	3 Centro.
Colón	Biencinto	Sin salida	1 Villa.
Colonia de los Cicutares	Extramuros	Carretera de Castellón	1 Villa.

Concepción	Vallecas	Emilio Ortuño	2 Norte.
Conde Rodríguez San Pedro ..	Av. Valentín Gallarza	Central	5 Entrevías.
Condesa de Ibangrande	Alfonso XIII	Sin salida	1 Villa.
Concordia	Av. Alfonso XIII	Nuestra Señora del Carmen ..	3 Centro.
Convenio	Av. Semprún Pombo	Joaquín Costa	4 Sur.
Cruz	Av. Alfonso XIII	Nuestra Señora del Carmen ..	3 Centro.
Cueva de la Magdalena	Extramuros	—	1 Villa.
Democracia	Arroyo del Abroñigal	Salvador Martínez	4 Sur.
Doctor Bellido	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Doctor Esquerdo	Camino de Yeseros	Al campo	5 Entrevías.
Doctor Salgado	Av. Alfonso XIII	Mendivil	2 Norte.
Doctor Sancho	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	3 Centro.
Dolores Folgueras	—	—	4 Sur.
Dolores R. Sopena	Av. General Ampudia	Av. Reina Victoria	3 Centro.
Don Carlos (Plaza de)	Av. Alfonso XIII	Sin Salida	2 Norte.
Don Eduardo	Real	Doña Sabina	2 Norte.
Don Florentino	José Camins	Doctor Salgado	2 Norte.
Don Francisco Iglesias	Av. General Ampudia	Av. Reina Victoria	2 Norte.
Don Manolito	Doña Juanita	Avelino Fernández de la Poza..	5 Entrevías.
Don Manuel Cano	Villacampa	Real de Madrid	1 Villa.
Don Manuel Pascual Pavia	Vicálvaro	Vía férrea M. Z. A.	1 Villa.
Don Manuel Vélez	Plaza de la Constitución	Alfonso XIII	1 Villa.
Don Pedro Bosch	Av. Alfonso XIII	Nuestra Señora del Carmen ..	3 Centro.
Don Rafael	Peironceley	Hernández Más	5 Entrevías.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	DISTRITO
Don Rafael García Llamas	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Don Ramón	San Antonio	Palomeras	4 Sur.
Don Román	Baltasar Santos	Real	2 Norte.
Doña Juanita	Central	Al campo	5 Entrevías.
Doña Sabina	Arroyo de las Moreras	Santa Teresa	2 Norte.
Dulce Nombre de María	Real	Julián del Cerro	2 Norte.
Dulcinea	Av. Semprún Pombo	Las Palomeras	4 Sur.
Echegaray	Real de Madrid	Nuestra Señora de la Torre	1 Villa.
Eduardo Requena	Martínez de la Riva	Palomeras	4 Sur.
Eduardo Sanz	Nicasio Méndez	Pablo Iglesias	4 Sur.
Emilio Ortuño	Av. General Ampudia	Av. Reina Victoria	2 Norte.
Emilio Raboso	Convenio	Nicasio Méndez	4 Sur.
Encarnación González	Ramón y Cajal	Julia Mediavilla	4 Sur.
Espartero	Javier de Burgos	Gavía	1 Villa.
Camino de la Estación	Alfonso XIII	Zorrilla	1 Villa.
Fábrica yesos Albertos	Carretera Castellón	Extramuros	1 Villa.
Felipe Fraile	Av. Alfonso XIII	Vallecas	3 Centro.
Felisa Méndez	Nicasio Méndez	Melquiades Biencinto	4 Sur.
Fernando Giráldez	Camino Valderribas	Leonor González	2 Norte.
Francisco Laguna	Convenio	Don Ramón	4 Sur.
García Llamas	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
García Llamas (Plaza)	Central	Al campo	5 Entrevías.
Gavía	Vicálvaro	Ronda	1 Villa.
Gavía Seca	Don Manuel Pavía	Gavía	1 Villa.
Gavía (Travesía)	Real de Arganda	Ronda	1 Villa.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	DISTRITO
Gerardo Rueda	Dolores Sopena	Camino Valderribas	2 Norte.
Gerona	Ramona de la Presilla	Josefina de la Presilla	3 Centro.
González Soto	Martínez Campos	Fernando Giraldez	2 Norte.
Granada	Baltasar Santos	Aguas	2 Norte.
Granada (Travesía)	Granada	Sin salida	4 Sur.
Gran Vía Palomeras	Palomeras	Av. Semprún Pombo	4 Sur.
Gregorio Sanz	Eduardo Sanz	Luis López	2 Norte.
Gutiérrez Sañudo	Aguas	Los Eduardos	2 Norte.
Guzmán de Villoria	Av. General Ampudia	Arroyo del Abroñigal	4 Sur.
Hachero	Nicasio Méndez	María Luisa	2 Norte.
Hermanos Carpi	Av. General Ampudia	Valderribas	4 Sur.
Hernández Más	Av. Entrevías	Al campo	2 Norte.
Horniguera (Camino)	Villaverde	Av. Valentín Gallarza	5 Entrevías.
Huerta del Cura	Arroyo del Abroñigal	—	5 Entrevías.
Huerta del Hachero	Camino Yeseros	Al campo	4 Sur.
Iglesia	Vicalvaro	Ronda	1 Villa.
Imagen	Av. Semprún Pombo	Vía ferrea M. Z. A.	4 Sur.
Irradiación	Los Eduardos	Al campo	2 Norte.
Isaac Peral	Espartero	Real de Madrid	1 Villa.
Isabel Méndez	Av. Reina Victoria	Al Campo	2 Norte.
Jaime Vera	Doctor Salgado	Av. Reina Victoria	3 Centro.
Japón	Doctor Ezquerdo	Al Campo	5 Entrevías.
Javier de Burgos	Espartero	Gavia	1 Villa.
Joaquín Costa	Arroyo Abroñigal	Nicasio Méndez	4 Sur.

CALLE

ENTRADA

SALIDA

DISTRITO

José Camins	—	Nicasio Méndez	2 Norte.
Josefina de la Presilla	Av. Alfonso XIII	—	3 Centro.
Josefa Díaz	Av. Alfonso XIII	Molinuevo	3 Centro.
José Serrano	Mariano Benlliure	García Llamas	4 Sur.
Josué Lillo	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Juana Elorza	Requenas	Bajada de la Noria	4 Sur.
Juana García	Av. Semprún Pombo	Callejo	4 Sur.
Juan Carbajo	Julián	Sin salida	2 Norte.
Juan de Dios Raboso	Real de Arganda	Ronda	1 Villa.
Juan Navarro	Arroyo Abroñigal	Nicasio Méndez	4 Sur.
Juan Porta	Requenas	Martínez de la Riva	4 Sur.
Julia Arregui	Manuel Palacios	Arroyo del Abroñigal	2 Norte.
Julia Mediavilla	Tomás Esteban	Palomeras	4 Sur.
Julián	Av. General Amudía	Doctor Salgado	2 Norte.
Julián (Travesta)	Julián	José Camins	2 Norte.
Julián Besteiro	Martínez Campos	Gerardo Rueda	2 Norte.
Julián del Cerro	Don Eduardo	Arroyo de las Moreras	2 Norte.
Julián Pradillo	Convenio	Nicasio Méndez	4 Sur.
Julio Chellini	Av. Alfonso XIII	Molinuevo	3 Centro.
Laboratorio	Melquiades Biencinto	Sin salida	4 Sur.
Leonor González	Niceto Alcalá Zamora	Fernando Giráldez	2 Norte.
Libertad	Gavia	Vicalvaro	1 Villa.
Licenciado Vidrieras	Manuel Maroto	Gran Vía Palomeras	4 Sur.
López Recuero	Don Florentino	Av. Reina Victoria	2 Norte.
Los Eduardos	Tejar	Irradiación	2 Norte.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	DISTRITO
Los Requenas	Arroyo del Abroñigal	Rodríguez Espinosa	4 Sur.
Lozano	Arroyo del Abroñigal	Nicasio Méndez	4 Sur.
Luis López	Norberto	Gregorio Sanz	4 Sur.
Luisa	Ramona de la Presilla	Paraiso	3 Centro.
Manco de Lepanto	Av. General Ampudia	San Enrique	2 Norte.
Manuel de la Torre	María Guerrero	Av. General Ampudia	2 Norte.
Manuel Domínguez	Av. Reina Victoria	Al campo	2 Norte.
Manuel Maroto	Marqués Torrecilla	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Manuel Martín	Palomeras	Camino Yeseros	4 Sur.
Manuel Nogueiro	Av. Reina Victoria	Sin salida	2 Norte.
Manuel Palacios	Av. General Ampudia	Al campo	2 Norte.
Manuel Vélez	Av. Alfonso XIII	Vallecas	3 Centro.
María	Ramona de la Presilla	Juan Navarro	3 Centro.
María (Travesía)	María	Paraiso	3 Centro.
María Bosch	Ramona de la Presilla	Josefina de la Presilla	3 Centro.
María Encinas	Convenio	Al campo	4 Sur.
María Genara	Ramona de la Presilla	Paraiso	3 Centro.
María Guerrero	Dolores Sopena	Camino Valderribas	2 Norte.
María Luisa	Tomás Esteban	San Vicente	4 Sur.
Mariano Benlliure	Av. Semprun Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Marqués de la Torrecilla	Martínez de la Riva	Palomeras	4 Sur.
Marqués de Pavones	Extramuros	—	1 Villa.
Martell	Camino de Valderribas	Mendivil	2 Norte.
Martínez Campos	Camino de Valderribas	Merelles	2 Norte.
Martínez de la Riva	Josefina de la Presilla	Al campo	4 Sur.

Matadero	Juan de Dios Raboso	Carmen	1	Villa.
Mary	Av. Semprún Pombo	Al campo	4	Sur.
Mediodía	Convenio	Nicasio Méndez	4	Sur.
Mejorana	Av. Entrevías	Al campo	5	Entrevías.
Melquiades Biencinto	Ramona de la Presilla	Felisa Méndez	4	Sur.
Mendivil	Av. General Ampudia	Av. Reina Victoria	2	Norte.
Mercedes (Pasaje)	Norberto	Antonio Méndez	4	Sur.
Merelles	Av. General Ampudia	Av. Reina Victoria	2	Norte.
Miguel de la Rosa	Av. Entrevías	Vicente Tarodo	5	Entrevías.
Milagros	Av. Alfonso XIII	Andrés	3	Centro.
Molinuevo	Av. Alfonso XIII	Al campo	3	Centro.
Montevideo	Av. Alfonso XIII	Arroyo Palomar de Rivera	3	Centro.
Morayta	Pablo Iglesias	Martínez de la Riva	3	Centro.
Moreras (Las)	Palomeras	Picazo	4	Sur.
Natividad	Real de Madrid	Las Cuñas	1	Villa.
Nicasio Méndez	Josefina de la Presilla	Av. Semprún Pombo	4	Sur.
Niceto Alcalá Zamora	Camino de Valderribas	Al Campo	2	Norte.
Nicolás Salmerón	Teresa Llorente	Fernando Giraldez	2	Norte.
Norberto	Eduardo Sanz	Ramón y Cajal	4	Sur.
Nuestra Señora de la Torre	Don Manuel Vélez	Real de Madrid	1	Villa.
Nuestra Señora de las Mercedes.	Av. Alfonso XIII	Vallecas	3	Centro.
Nuestra Señora del Carmen	Josefina de la Presilla	Al campo	3	Centro.
Nuestra Señora del Rosario	Av. General Ampudia	Al campo	2	Norte.
Numancia	San José	Callejón del Alguacil	3	Centro.
Nueva	Gavia Seca	Ronda	1	Villa.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	DISTRITO
Obispo Barrera	Alfonso XIII	Vía férrea M. Z. A.	1 Villa.
Olivares	Los Requeñas	Tomás García	4 Sur.
Pablo Iglesias	Nuestra Señora del Carmen	Hachero	4 Sur.
Pablo Rada	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Paloma	Biencintio	Paseo Obispo Salvador Ibarreda	1 Villa.
Palomeras	Martínez de la Riva	Don Ramón	4 Sur.
Paradas del Gallinero	Extramuros	—	1 Villa.
Paraíso	Av. Alfonso XIII	Arroyo del Abroñigal	3 Centro.
Particular	Av. Semprún Pombo	Al campo	4 Sur.
Particular Rafael Sanz	Julián	Emilio Ortuño	2 Norte.
Particular Juana Díaz	Santa Teresa	Sin salida	2 Norte.
Pasaje de las Torres	Torreallas	—	2 Norte.
Paseo Obispo Ibarreda	Ronda	Estación	1 Villa.
Paula Lucendo	Promedio	Al campo	5 Entrevías.
Paz	Ramona de la Presilla	Paraíso	3 Centro.
Pedro Bosch	Av. Alfonso XIII	Nuestra Señora del Carmen	3 Centro.
Peironceley	Av. Entrevías	Al campo	5 Entrevías.
Picazo	Av. Semprún Pombo	Alto Palomeras	4 Sur.
Pilar	Av. General Ampudia	Arroyo de las Moretas	2 Norte.
Pilar Nogueiro	Av. Reina Victoria	Sin salida	2 Norte.
Pilar Nogueiro (Travesía)	Pilar Nogueiro	Valderribas	2 Norte.
Pinto	Plaza de Castelar	Al campo	1 Villa.
Pí y Margall	Arroyo del Olivar	Palomeras	4 Sur.
Plaza de Castelar	Villaverde	Carmen	1 Villa
Plaza de Doña Carlota	Don Eduardo	San Florencio	2 Norte.

Plaza de la Constitución	Villaverde	Vicalvaro	1 Villa.
Plaza de Rafael García Llamas	Conde Rodríguez San Pedro	Al campo	4 Sur.
Plaza de Robles	Melquiades Biencinto	Nicasio Méndez	4 Sur.
Plaza de San Isidro	Civiles	Travesía San Isidro	3 Centro.
Prim	Aguas	Los Eduardos	2 Norte.
Primero de Mayo	Ruzafa	Al campo	2 Norte.
Promedio	Av. Entrevías	Paula Lucendo	5 Entrevías.
Quemadero	Arroyo del Abroñigal	Al campo	5 Entrevías.
Rafael Marcote	Peironcely	Hernández Más	5 Entrevías.
Ramona de la Presilla	Av. Alfonso XIII	Melquiades Biencinto	3 Centro.
Ramón Calabuig	Arroyo del Abroñigal	Pablo Iglesias	4 Sur.
Ramón y Cajal	Angel	Hachero	4 Sur.
Real	Av. General Ampudia	Aguas	2 Norte.
Real de Arganda	Plaza de la Constitución	Carretera de Castellón	1 Villa.
Real de Madrid	Plaza de la Constitución	Carretera de Castellón	1 Villa.
Robles	Melquiades Biencinto	Nicasio Méndez	4 Sur.
Rodríguez Espinosa	Arroyo del Olivar	Martínez de la Riva	4 Sur.
Ronda	Biencinto	Carretera de Castellón	1 Villa.
Ronda	Camino de la Estación	Al campo	1 Villa.
Ruzafa	Baltasar Santos	Aguas	2 Norte.
Salvador Martínez	Lozano	Felisa Méndez	4 Sur.
San Antonio	Convenio	Marqués Torrecilla	4 Sur.
San Apolinar	Julián del Cerro	Arroyo del Abroñigal	2 Norte.
San Enrique	Real	Manco de Lepanto	2 Norte.
San Florencio	Plaza de Doña Carlota	Santa Teresa	2 Norte.

San Francisco	Don Eduardo	Julían del Cerro	2 Norte.
San Guillermo	Doctor Bellido	Doctor Sánchez	4 Sur.
San Ignacio de Loyola	Real de Arganda	Iglesia	1 Villa.
San Isidro	Plaza de San Isidro	Av. Alfonso XIII	3 Centro.
San José	Don Manuel Vélez	Villaverde	1 Villa.
San José Alta	Jaime Vera	Al campo	3 Centro.
San Juan	San Florencio	Arroyo de las Morenas	2 Norte.
San Nicolás	Av. Alfonso XIII	Vallecas	3 Centro.
San Máximo	Nicasio Méndez	Travesía de San Nicolás	4 Sur.
San Pedro	Don Manuel Pavia	Ronda	1 Villa.
San Ramón	Av. General Ampudia	Arroyo de las Morenas	2 Norte.
San Ramón	Hachero	Palomeras	4 Sur.
Sansón Carrasco	Dulcinea	Gran Vía Palomeras	4 Sur.
San Vicente	Travesía San Vicente	María Luisa	4 Sur.
San Vicente (Travesía)	Casabella	San Antonio	4 Sur.
Santa Ana	San Vicente	Pablo Iglesias	3 Centro.
Santa Filomena	Miguel Palacios	Al campo	2 Norte.
Santa Julia	Real de Madrid	Gavia	1 Villa.
Santa Teresa	Juan de Dios Raboso	Matadero	1 Villa.
Santa Teresa	Real	Arroyo de las Morenas	2 Norte.
Santiago	Arroyo del Abroñigal	Nicasio Méndez	4 Sur.
Santísima Trinidad	Real de Madrid	Isaac Peral	1 Villa.
Serrano Batanero	Avelino Fernandez de la Poza	Camino de Horniguera	5 Entrevías.
Sicilia	Manuel Palacios	Al campo	2 Norte.
Solares	Ronda	Al campo	1 Villa.

Sol y Ortega	Molinuevo	Al campo	3 Centro.
Suertes	Real de Arganda	Al campo	1 Villa.
Tejar	Aguas	Amadeo I	2 Norte.
Tejar Cascales	Extramuros	—	2 Norte.
Tejar de la Pastora	Arroyo del Abroñigal	Al campo	2 Norte.
Tejar Folgueras	Av. Alfonso XIII	Al campo	3 Centro.
Tejar Paulete	Molinuevo	Al campo	3 Centro.
Teresa Llorente	Av. General Ampudia	Al campo	2 Norte.
Teresa Maroto	Nicasio Méndez	Nicolás Salmerón	4 Sur.
Tirso de Molina	Doctor Salgado	Pablo Iglesias	4 Sur.
Tomás Esteban	Martínez de la Riva	Av. Reina Victoria	2 Norte.
Tomás García	Martínez de la Riva	Al campo	4 Sur.
Torre	Iglesia	Sin salida	4 Sur.
Travesía Palomeras	Av. Semprún Pombo	Vicálvaro	1 Villa.
Uceda	Arroyo del Olivar	María Encinas	4 Sur.
Valderribas (Camino)	Arroyo del Abroñigal	Martínez de la Riva	4 Sur.
Valentín Gallarza (Avenida)	Camino Hormiguera	Al Campo	2 Norte.
Valla Negra	Martínez de la Riva	Arroyo del Abroñigal	5 Entrevías.
Valle	Picazo	Sin salida	3 Centro.
Vallecas	Av. General Ampudia	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Velasco	Doctor Salgado	Av. Reina Victoria	3 Centro.
Venancio Martín	Av. Reina Victoria	Av. Reina Victoria	2 Norte.
Vicálvaro	Plaza de la Constitución	Al campo	2 Norte.
Vicente Buendía	—	Ronda	1 Villa.
Vicenta Martín	Cachero	Tomás Esteban	5 Entrevías.
			4 Sur.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	DISTRITO
Vicente Tarodo	Av. Entrevías	Al campo	5 Entrevías.
Vicente Vaamonde	Merelles	Camino Valderribas	2 Norte.
Villacampa	Plaza de la Constitución	Nuestra Señora de la Torre ...	1 Villa.
Villaverde	Plaza de la Constitución	Al campo	1 Villa.
Virgen	Av. Alfonso XIII	Nuestra Señora del Carmen ...	3 Centro.
Vizeconde de Aleson	Av. Semprún Pombo	Vía férrea M. Z. A.	4 Sur.
Yesería de la Grapa	Extramuros	—	1 Villa.
Zorrilla	Carmen	Solares	1 Villa.

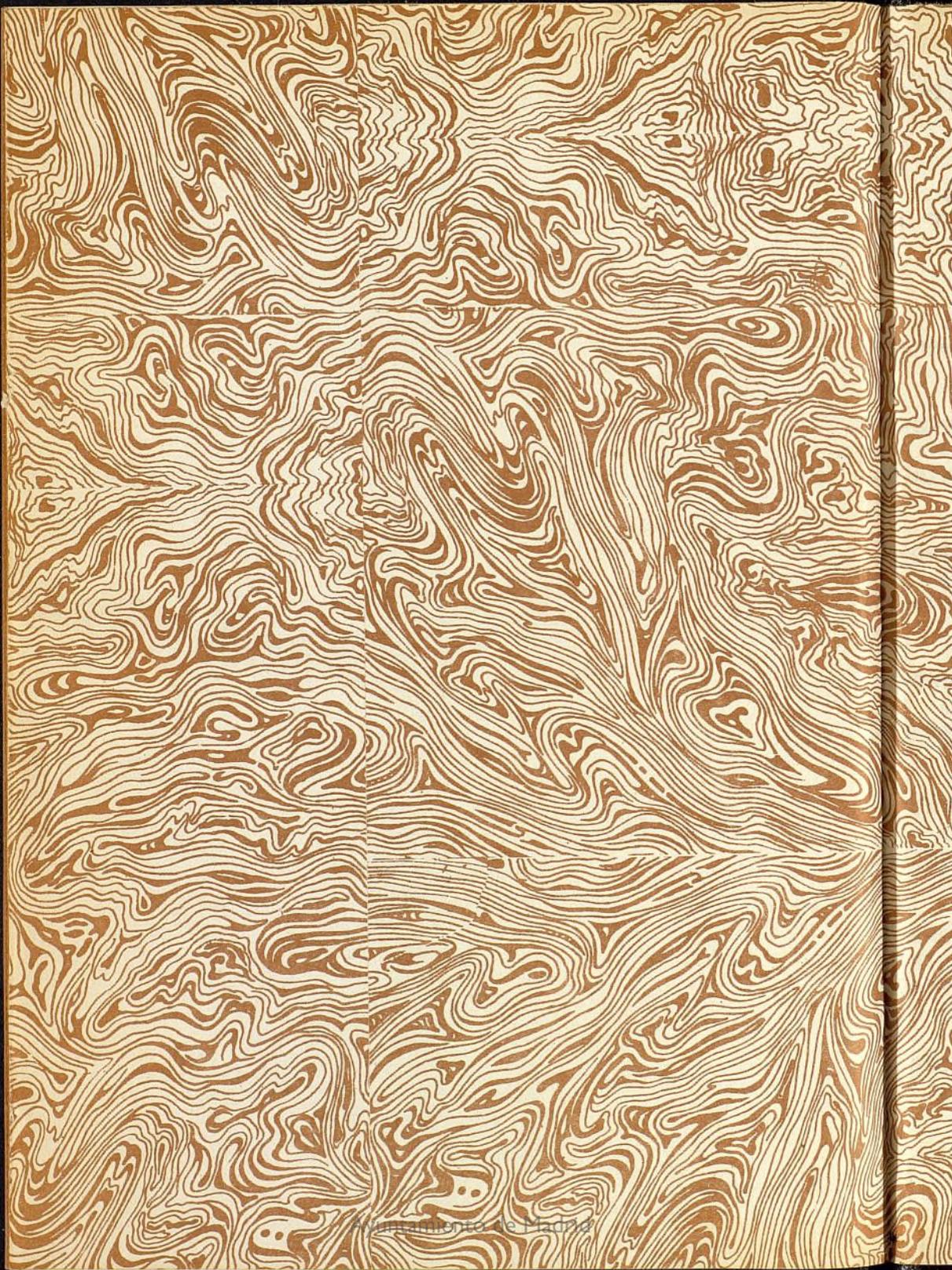
Índice de capítulos

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria	IV
Biografía del Sr. Alcalde Presidente.....	VI
Prólogo	IX
Origen de la Villá de Vallecás.....	I
Situación y límites.....	7
Clima, orografía, hidrografía, suelo y subsuelo.....	19
División territorial, judicial, eclesiástica y militar.....	21
Población	27
Carreteras y caminos.....	31
Comunicaciones	33
Instrucción Pública.....	37
Beneficencia y Sanidad.....	43
Industria y Comercio.....	49
Agricultura y Ganadería	51
Vigilancia y Seguridad Pública.....	53
Carácter, usos y costumbres.....	55
El Cerro del Almodóvar.....	57
Santuario de Nuestra Señora de la Torre.....	61
Hospital de San Ignacio de Loyola.....	65
Ayuntamiento	69
Casa de Socorro.....	101
Iglesia de Vallecás.....	105
Juzgados Municipales.....	107
A mis convecinos.....	109
Directorio	111
Callejero	167

Visado por la censura

Indice de grabados

	<u>Páginas</u>
Escudo de Vallecas.....	III
Retrato del autor de la Guía.....	IV
Retrato del Sr. Alcalde Presidente.....	V
Croquis del distrito.....	6-7
Una cantera de piedra de yeso.....	20
Distrito 1.º—Villa.....	22
Distrito 2.º—Norte.....	22
Distrito 3.º—Centro.....	23
Distrito 4.º—Sur.....	24
Barrio de Picazo.....	24
Distrito 5.º—Entrevías.....	25
Estación férrea de M. Z. A.....	34
Escuelas Nacionales.....	37
Un grupo escolar.....	40
Plaza de Abastos.....	50
Matadero	50
El Cerro del Almodóvar	57
Santuario de Nuestra Señora de la Torre.....	61
Imagen de Nuestra Señora de la Torre.....	63
Traslado de la Virgen de la Torre desde su Santuario a la Villa.....	64
Hospital de San Ignacio de Loyola.....	65
Casa Consistorial.....	69
Grupo de señores Concejales.....	73
Casa de Socorro.....	101



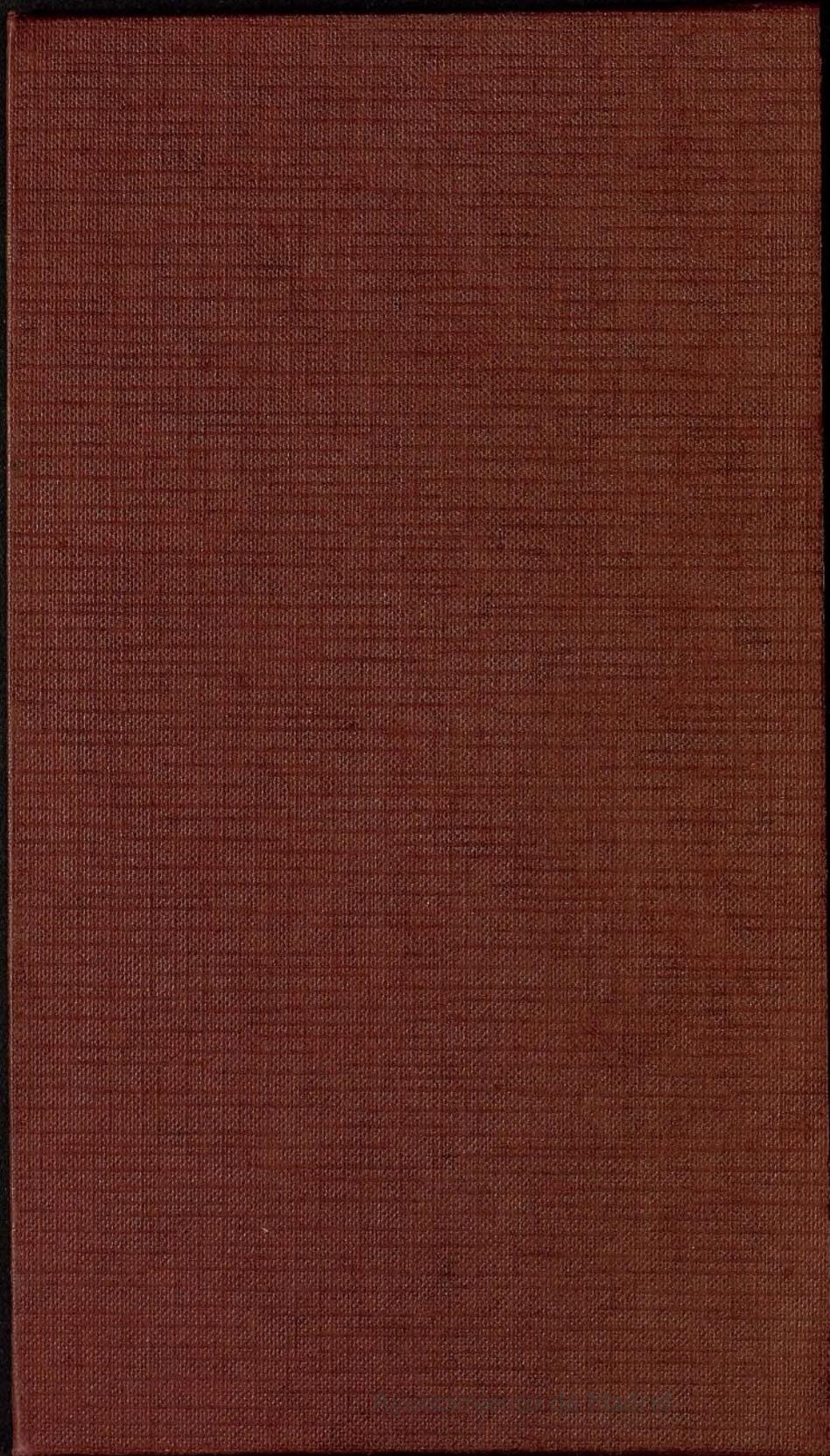
www.ambiente.com.br

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200014695

Arquivo Histórico de Madrid



Small white label with a blue top section, likely a library or archival identification tag.

Small, faint text at the bottom center of the cover, possibly a title or author name, which is illegible due to fading and low resolution.